Carta gurriata Nº 1

Gurriato
("pollo del gorrión")
es el apodo que se da
a los naturales de
San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 3 de octubre de 1978

Queridos amigos:

Esta carta es un experimento de comunicación. Me tengo por un flojo escritor de cartas, y muchos de los que me conocéis sabéis que no suelo observar ritos como la tarjeta postal a amigos y parientes con ocasión de un viaje o la felicitación navideña, que soy capaz de no anunciar la boda de una hija (bueno, en realidad eso es cosa de ella) y que a veces me ocurre que dejo sin respuesta una carta durante largos meses... o hasta que queda traspapelada u olvidada. También me ocurre en ocasiones, sin embargo, que con razón o sin ella me imagino tener noticias o ideas que pueden interesar a unas docenas, centenares o millares de personas. Entonces busco el conducto del periódico, la revista o el libro. Ahora bien, el ciudadano vulgar que yo soy no siempre tiene acceso a estos medios de comunicación. Queda la carta circular editada y distribuida por mí mismo, procedimiento que he seguido en más de una ocasión, pero que resulta un poco gravoso para mi bolsillo. Por ello he imaginado este experimento, con las siguientes características:

- Esta Carta gurriata Nº 1 va a tener fundamentalmente como tema Gibraltar, y la enviaré a unos pocos centenares de personas interesadas directa o indirectamente en tal tema.

- Si la acogida es favorable, habrá probablemente otras cartas sobre el mismo tema. No excluyo, sin embargo, la posibilidad de referirme a otras cuestiones.

- Quien desee recibir la Carta gurriata Nº 2 deberá enviarme, al recibir la presente, 30 pts en sellos de correos de 5 pts (o bien 20 peniques, también en sellos de correos, para los gibraltareños). De esta manera, sin la rigidez de una suscripción anual y sin ofrecer una garantía de continuidad, espero recobrar con cada carta una parte al menos de los fondos desembolsados con la anterior.

- El lector que no sea dado a la escritura no necesita incluir mensaje alguno: los sellos dentro de un sobre y la mención clara del remitente, bastan. Pero los que incluyan comentarios, favorables o adversos, así como informaciones, podrían ayudarme a redactar la próxima carta gurriata. Salvo indicación explícita en contrario, entenderé que quien me escriba me autoriza a reproducir pasajes de su carta, si los juzgo interesantes. Nada del formalismo de una publicación periódica que ha de aparecer a plazo fijo, pero ¿y si forjáramos entre todos un medio de comunicación ágil, vivo...?

Basta de preámbulo y manos a la obra.

LA NO-VIOLENCIA ANTE GIBRALTAR: ANTECEDENTES

Comencé a interesarme por Gibraltar desde el enfoque de la filosofía de la no-violencia en 1973. Son ya doce los viajes que desde entonces he realizado al Peñón, solo o acompañado, tolerados o castigados, vía Tánger o directos. Puedo preciarme de haber adquirido un conocimiento de Gibraltar poco común entre los españoles de hoy y, sobre todo, de contar con el aprecio y la amistad de gi-

braltareños de las más diversas extracciones y de toda la gama, que es rica, de ideologías y afiliaciones políticas. He intentado hacer comprender en Gibraltar y su Campo lo que es la no-violencia, tal vez sin demasiado éxito. He publicado un libro de investigación, de crítica y de invitación a la acción (Gibraltareños y gibraltarófagos; no se encuentra en librerías españolas; pedidos al autor, 200 pts). He hecho una acción testimonial que me acarreó la expulsión de Gibraltar, aunque para ser readmitido a los cuatro días. He iniciado, con algún apoyo popular en La Línea, una campaña pro reconciliación de las poblaciones separadas por la verja. He afrontado la incomprensión de muchos, los insultos de algunos y la represión de unas autoridades españolas políticamente miopes. Tales son mis títulos para ocuparme de Gibraltar. Pero como no se trata de volver aquí sobre el pasado me limitaré, para información de desinformados, a reproducir un documento reciente (perdonad la repetición los que ya lo conocéis).

« CARTA ABIERTA A MARCELINO OREJA

Gonzalo Arias
Aprendiz de no-violento

RECIMOC

1. El peso de una doble herencia

Ya puede suponer de entrada, querido señor ministro, que esta carta no es un simple artificio literario. Realmente tengo cosas que decirle, usted lo sabe. Y sabe también que he intentado decírselas en privado, discretamente; pero usted ha preferido ignorar a un ciudadano que ingenuamente pretende llevarle la voz del pueblo pero que no está apoyado por ningún gran personaje, por ningún partido político, por ninguna potencia mundial grande ni pequeña.

Por eso me veo obligado a escribirle estas líneas que, por mucho que me esfuerce en no faltar a la caridad, me temo que van a sonar un poco a declaración de guerra. Porque nosotros los aprendices de no-violentos también sabemos - como quizá ha tenido ya usted ocasión de comprobar - ser agresivos a nuestra manera.

Pero mi agresividad quisiera ser constructiva, incluso para usted. Quisiera ayudarle, señor Oreja, a comprenderse a sí mismo: en cierto modo, poner ante usted un espejo. No creo ofenderle al presentarle su propia imagen tal como algunos la vemos desde fuera de su pellejo. Al contrario: cuando por fin se reconoce en nuestro país el talante dialogante como virtud, lo ofensivo sería suponer en usted un talante de poseedor de la verdad absoluta o de personificador del supremo interés de la patria.

Y precisamente creo que le acecha aquí cierto peligro contra el que me atrevo a ponerle en guardia, señor ministro.

Hace algo más de un año, en San Roque, definió usted públicamente los cuatro aspectos fundamentales a que se reduce, a su juicio, la misión de un ministro de asuntos exteriores: 1º, mantener informado al rey y al gobierno del acontecer internacional y de sus repercusiones en los intereses españoles; 2º, participar en la elaboración de la política exterior; 3º, ser el ejecutor de esa política; y 4º, "explicar a la opinión pública las líneas generales de la política exterior acordada". Es curioso y significativo que en esta síntesis programática la opinión pública aparezca sólo con carácter pasivo; no se sugiere que el gobernante deba escucharla para conformar a ella su política, sino que simplemente debe explicarle una política acordada en las altas esferas.

Es cierto, sin embargo, que en el mismo discurso hay un párrafo que da cabida a la voluntad de los ciudadanos. No sería honrado por mi parte omitir aquí la cita literal, que permitirá por lo demás a los lectores tener una idea del equilibrio que el ministro de asuntos exteriores pretende conseguir entre el tratamiento democrático y el "tratamiento objetivo" de los problemas:

> "En un sistema democrático corresponde a la voluntad de los ciudadanos elegir a sus gobernantes y, como éstos lo son en función de unas ideas y programas, es evidente que la orientación general de la política viene preestablecida por los resultados de cada elección. Ello es claro que debe ser así. Pero no es menos claro que un país cualquiera, todo país, tiene una serie de problemas derivados de su historia, de su geografía, de su economía y del modo de ser de sus hombres que permanecen en el tiempo y a los que las circunstancias del día sólo de modo superficial afectan. Esos problemas permanentes, esenciales, requieren un tratamiento objetivo, despolitizado del contexto diario, seriamente estudiado y aplicado con perseverancia a lo largo de muchos años."

¿Es esto suficiente para satisfacer el natural deseo de los ciudadanos de que se tengan en cuenta sus intereses y opiniones a la hora de trazar y ejecutar la política exterior del país? Lo sería... si existiera un procedimiento objetivo para definir lo que es un "problema permanente, esencial", lo que es un "tratamiento objetivo". Pero el ciudadano puede temer que tales definiciones dependan del criterio subjetivo del ministro.

Para ilustrar mis escrúpulos, lo mejor será venir en seguida al que va a ser tema central de mi carta: Gibraltar. Ocurre, en efecto, que los párrafos citados se inscriben en un contexto (homenaje a Fernando María Castiella en la ciudad de San Roque) que no permite dudas: según usted el Peñón constituye uno de esos problemas permanentes que requieren un tratamiento objetivo y perseverante, después de haber sido seriamente estudiado. Aquel que usted reconoce como jefe, maestro y amigo (y contra quien no diré aquí nada, entre otras razones por reconocer que su actuación, equivocada o no, se inspiró siempre en una forma de culto a la patria que no por trasnochada es menos respetable) trazó "un plan ideal que sólo podrá rendir frutos si es aplicado con constancia e inteligencia a lo largo de muchos años."

Así pues, señor ministro, se presenta usted como heredero y continuador de la política de bloqueo iniciada en los años sesenta. Pero aquí empiezan sus desventuras, porque la fuerza de los hechos le impide renegar de otra herencia distinta, la de su antecesor inmediato en el ministerio, que había introducido un tono nuevo en las declaraciones y una orientación nueva en los hechos. El ministro Areilza, en efecto, no tuvo empacho en mencionar la población gibraltareña como uno de los tres elementos, junto con España y la Gran Bretaña, para la solución del problema, ni en evocar un posible levantamiento de las restricciones, ni en proceder unilateralmente al suavizamiento de algunas de ellas durante los seis meses que dirigió nuestra diplomacia.

¿Cree usted, señor Oreja, que se puede ser fiel a esta doble herencia sin dar la impresión de ejercitar un número de acrobacia en la cuerda floja? Yo creo sinceramente que no, y eso es lo que trataré de hacer ver en la continuación de esta carta.

2. ¿Dosificación o contradicción?

La lenta erosión del bloqueo de Gibraltar iniciada con su antecesor ha continuado bajo su mando, señor Oreja, y somos muchos los que sólo lamentamos la extrema lentitud del proceso.

Ahora bien, usted no quiere escandalizar a los inmovilistas, y en septiembre del año pasado dio seguridades al alcalde de San Roque de que la postura mantenida por aquel ayuntamiento "es totalmente coincidente con la política del gobierno". Es bien conocida la tesis de "sostenella y no enmendalla" del alcalde de San Roque, no compartida en absoluto por sus administrados. Mas he aquí que seis meses después les toca al senador linense Villar Cerón y al ayuntamiento de La Línea alarmarse ante la perspectiva de un servicio marítimo directo Gibraltar-Algeciras que postergaría los intereses linenses, y usted les tranquiliza diciendo que si tal servicio se establece, habrá otro Gibraltar-La Línea. ¿Es esto serio, señor ministro? ¿No era usted quien elogiaba la perseverancia de Castiella frente al oportunismo de los gestos aislados?

En noviembre pasado en Estrasburgo aceptó usted sentarse oficialmente ante una mesa de negociación con los representantes de Gibraltar. ¡Bravo! Pero unos días antes una "fuente oficial española" (¿quién será, si no usted?) quitaba mérito al gesto innovador al pretender que era Londres, y no Madrid, quien tradicionalmente se había opuesto a la participación de la comunidad gibraltareña en las negociaciones (El País, 11.11.77). ¿Es una vez más el miedo a que surja desde la derecha una acusación de abandono de la doctrina Castiella lo que obliga a tan infantil tergiversación de la historia?

En enero, interpelado en el Congreso a propósito de la conexión telefónica, no se atrevió usted a decir que su restablecimiento era definitivo, sino que aseguró lo contrario: sólo por razones humanitarias se levanta la incomunicación en determinadas épocas del año. En marzo, era su cara generosa la que presentaba usted al periodista calpense Joe García al decirle con justificada satisfacción "Ahí las tienen" (las comunicaciones telefónicas). En estas condiciones, ¿no hubiera sido más conforme a la verdad confesar en el Congreso que ni usted mismo sabía lo que se iba a hacer con el teléfono, pues ello dependía de la irritación o del silencio de los residuos del castiellismo?

Recibiendo en su despacho al citado periodista gibraltareño, adoptó usted un tono comedido, conciliador, empleando palabras que no sólo yo podría suscribir, sino hasta el más reticente de los gibraltareños. "El pueblo gibraltareño es una realidad que no se puede desconocer", "no hay que adoptar posiciones dogmáticas", "el problema debe ser desdramatizado", etc. Pero ¿puede decirse que está usted desdramatizando cuando aplica al premier británico (3 de junio) "términos inusualmente duros" (así los juzgaron los periodistas), llegando a llamarle imperialista y malhumorado? Claro, la prensa gibraltareña no es leída por los españoles, mientras que la tribuna de las Naciones Unidas es otra cosa.

Sigamos con las contradicciones. En marzo dijo usted textualmente a los periodistas españoles: "No hay relación de causa a efecto entre el problema de Gibraltar y la eventual adhesión de España a la OTAN"; "Es cierto que hay allí una base militar, pero es de Inglaterra y no de la OTAN". Y el 3 de junio, a la prensa internacional en Nueva York: "Los temas de Gibraltar y del posible ingreso de España en la OTAN están interrelacionados", y "España no puede entrar en la OTAN mientras exista una base de ésta enclavada en su territorio". Debo ser muy torpe cuando no sé ver a traves de estas series de afirmaciones las cualidades de permanencia y objetividad de nuestra política exterior.

3. El clamor de la opinión

Lo peor, sin embargo, no es que haga usted declaraciones contrapuestas o basadas en la diplomacia facilona de la dosificación de contrarios: una de cal y otra de arena. Lo peor viene

cuando, asustado por el clamor de una opinión pública mucho menos vacilante que usted, intenta salvar el principio de autoridad con medios sorprendentes (por supuesto me quedo corto en el adjetivo) en un ministro que pregona su respeto de los derechos humanos.

Sobre este punto volveré, pero quisiera primero decir algo sobre ese clamor popular. Aunque sin duda los siguientes datos y muchos más son contabilizados en el ministerio, quiero recordarle que desde que es usted ministro (por no remontarnos más lejos) son incomparablemente más numerosas y significativas las voces que piden una política de apertura y participación popular que las que abogan por la línea dura frente a Gibraltar. F.J. Peña (Sábado Gráfico, julio 76) se pregunta si no estamos siendo inhumanos. Cambio 16 (octubre 76) recoge en La Línea muchas opiniones concordantes en que "la política española de los últimos años ha contribuido a deteriorar la situación". El PSP del Campo de Gibraltar (noviembre 76) toma posición taxativamente en favor de la apertura inmediata de la frontera terrestre para peatones, del reconocimiento formal del derecho de autodeterminación y de la participación de gibraltareños y campogibraltareños en las negociaciones. Fernando Díaz-Plaja (El País 20.2.78) denuncia "La coacción inútil" del bloqueo. P. Mayayo (Area, repetidamente desde abril 77) esgrime argumentos humanitarios en favor de la apertura. José María González-Ruiz (El País 13.9.77), en nombre de "la gente de Andalucía", dirige a los parlamentarios dos peticiones urgentes: que desaparezca la "verja de la vergüenza" y que se consulte eficazmente al pueblo. Antonio Sánchez-Gijón titula significativamente dos de sus tres artículos sobre Gibraltar (El País, septiembre 77) "El impasse de la posición española" y "La autodeterminación como solución conveniente a España". El diario Sur de Málaga, tradicionalmente intransigente, publica una larga serie de reportajes firmados por Prieto-Poza desde Gibraltar (septiembre-octubre 77) en los que recoge con veracidad las declaraciones de los líderes gibraltareños. Con motivo de mis charlas públicas y de la subsiguiente aparición en La Línea del "Comité pro Reconciliación entre las poblaciones de Gibraltar y de su Campo" (octubre 77), pudieron leerse en la prensa local títulos como "¡Que abran, que abran!", "¿Por qué no abrir la frontera primero y negociar, con firmeza, después?", "La iniciativa de la apertura, nacida en La Línea, va tomando consistencia", "La pancarta ante la verja fue noticia comentada en toda la comarca".

La enumeración de voces aperturistas podría hacerse inacabable. Entresacaré algunas más que creo significativas. El sociólogo Salustiano del Campo (Area, 19.10.77) pide "que se reconozcan los viejos errores" y denuncia a un gobierno que "ni ha entendido ni entiende el aspecto humano del problema de Gibraltar". (*) Hasta el ABC capta los nuevos vientos y, por la pluma de José Mario Armero, aboga por una política de frontera abierta y amistad. También piden la flexibilización o el levantamiento del cerco Félix Bayón en El País, el director de Area Antonio Gómez Rubio, el diputado gaditano del PSOE Manuel Chaves... La propia TVE se suma a la corriente dialogante, y a través de ella el ministro principal de Gibraltar puede dirigirse en diciembre a los españoles.

En el año en curso la prensa, en especial la andaluza, se lanza ya decididamente a recoger las aspiraciones del pueblo, sin miedo a las ocasionales reacciones de algún añorante que confunde

(*) En la versión original de esta carta al ministro incluía aquí unas supuestas declaraciones de nuestro embajador en Londres. Este fue un error mío, debido a una lectura precipitada de mis fuentes. Ruego, pues, a los poseedores de esa versión original que tachen el párrafo aquí suprimido.

dignidad con obstinación en el error. ¿Echa usted de vez en cuando, señor ministro, una mirada a Area, diario del Campo de Gibraltar? Yo se lo aconsejaría, porque en los últimos tiempos se ha convertido en medio imprescindible para conocer lo que piensan los más directamente afectados por el cierre de la verja, a uno y otro lado de ella. Desde enero, en varios editoriales insiste en que "Area jamás propugnó el bloqueo de Gibraltar", constata que éste produjo "un alejamiento de la cultura española" y que la prolongación de este estado de cosas "deteriora la consideración del problema", proclama que "lo que podemos practicar a nivel de hombre de la calle es el acercamiento humano". Y predica con el ejemplo: en febrero el director del diario se traslada a Gibraltar, realiza una serie de entrevistas con personajes del Peñón que se publican muy destacadamente en las dos páginas centrales, Area empieza a venderse en las librerías gibraltareñas, empieza a ser vehículo de menudas noticias locales calpenses, de cartas de lectores de uno y otro lado...

4. Unas peligrosas bordadas a estribor

Querido señor Oreja: usted podría atribuirse en parte el mérito de este deshielo, pues está claro que la actual eclosión de sentimientos antes reprimidos se realiza al amparo de unas facilidades (teléfono, suavizamiento de ciertos controles) a las que usted no es ajeno. ¡Qué lástima, señor ministro, que me vea ahora obligado a sacar a la luz la que para mí es la más dolorosa de sus contradicciones, porque empaña esa imagen que todos los españoles desearíamos que usted presentara de ministro civilizado y observante de la ley en un país democrático y respetuoso de los derechos de los ciudadanos! ¡Qué lástima que con ciertas medidas irreflexivas - de nuevo me quedo corto en el adjetivo - destruya usted el efecto de sus palabras tranquilizadoras al pueblo llanito sobre la "España nueva, democrática", "defensora de los derechos humanos", sobre la importancia del "factor de la confianza"!

Sé que al llegar aquí corro el riesgo de apasionarme en exceso, pues motivos no me faltan. Mediré mis palabras, pero es hora de pedirle a usted fraternalmente que haga examen de conciencia sobre ciertos hechos recientes.

Usted sabía o debía saber, porque se lo dije por escrito meses antes, que yo me proponía hacer un sondeo de opinión en el Campo de Gibraltar. Así lo hice los días 6 y 7 de octubre con el resultado favorable a la apertura de la verja que era de prever. Ante el silencio de usted y al no haber tropezado con veto alguno de las autoridades locales, ¿era pretencioso por mi parte suponer un tácito consentimiento del ministerio?

Decidida días después la creación del Comité pro Reconciliación ya citado, la prensa publicó sin dificultad sus fines: reivindicar el protagonismo de los pueblos gibraltareno y campogibraltareño en la disputa, sostener que la reapertura de la frontera y la creación de un clima de amistad son previas a la negociación política, y proclamar el desarme total del Peñón y del Campo como objetivo deseable a largo plazo. Para dar a conocer todo esto a nuestros vecinos (aún no había teléfono) se exhibió en la frontera una famosa pancarta y algunos miembros del Comité nos trasladamos por mar directamente a Gibraltar, desde La Línea.

Ninguna ley española se oponía a la constitución del Comité. Los viajes de sus miembros a Gibraltar tropezaban tal vez con las "disposiciones vigentes sobre paso de fronteras", pero usted sabe que tales disposiciones no pueden estar ya vigentes desde que entró en vigor el Pacto internacional de derechos civiles y políticos suscrito por usted mismo en representación de España, y en

especial su artículo 12 que garantiza el derecho de toda persona a salir libremente de su país y a entrar en él.

¡Cuánto me gustaría creer que el Ministerio de Asuntos Exteriores no tuvo arte ni parte en las ulteriores desventuras de los miembros del Comité!

El 24 de octubre fui detenido y, sin ningún tipo de explicaciones, internado en la Cárcel de Jerez de la Frontera. Otros dos miembros del Comité siguieron mi suerte 4 días después. Estuvimos encerrados 7 y 5 días respectivamente, sin pasar a disposición judicial y por supuesto sin procesamiento. Pero la represión peor fue la que sufrió nuestro compañero José Candeas, ni más ni menos culpable que nosotros. Pese a haber nacido y estar afincado toda la vida en La Línea, y pese a hallarse precisamente en trámite en aquellos días su solicitud de reconocimiento de la nacionalidad española a la que tiene derecho, fue expulsado a Portugal, país de su abuelo. En La Línea quedaron, sin medios, su esposa, sus hijos y su madre. ¿Necesito recordarle que de nuevo se violó el Pacto internacional citado, en su artículo 13?

Aún hay algo más. En enero fui de nuevo a Gibraltar para interesarme por la suerte del amigo Candeas, allí refugiado. En aquella ocasión, con la esperanza de una pronta rectificación por parte de usted (¿o del Ministerio del Interior?) y en atención a las expectativas creadas por la negociación de Estrasburgo, me abstuve de echar leña al fuego y yo mismo pedí a los gibraltareños comprensión por la torpeza con que nuestras autoridades empezaban a recorrer el camino de la democracia. De regreso a España, hube de pagar el precio que ya parece reglamentario por mis rupturas pacíficas del bloqueo: otra semana entera en la cárcel, de nuevo sin pasar a disposición del juez, de nuevo en abierta violación de las leyes españolas. Encajé otra vez el golpe en silencio, pues todavía podía pensarse que unas discretas gestiones serían más beneficiosas para todos que la pública protesta. Pero ha llegado el momento en que el silencio sería una forma de colaboración con la injusticia. Y aunque en el mundo hay injusticias y crueldades en escala miles y millones de veces superior, mi deber está hoy aquí, con el amigo Candeas y su familia, compendio y representación de tantos humildes ciudadanos atropellados y avasallados por frías y discutibles razones de Estado.

Para bien de España, para bien de Gibraltar, para bien de usted mismo, es preciso decirle que su política zigzagueante es muy peligrosa, señor ministro. Está usted tratando de avanzar hacia Gibraltar dando bordadas, si me permite el símil marinero. Pero en las bordadas a estribor se está saliendo del mar de la democracia y penetrando en un bajío en el que todavía afloran como escollos los restos aún no totalmente disgregados de un viejo búnker.

16 de junio de 1978 »

SIN RESPUESTA

Inútil decir que el Sr. Oreja no me respondió. No necesitaba hacerlo (?), pues mi misiva no encontró cabida, por las razones que fueran, en ninguno de los diarios y revistas de Madrid a los que fue ofrecida. Hice entonces por mi cuenta una tirada de 200 ejemplares, apuntando en una nota mi sospecha de que la falta de interés de los periodistas pudiera explicarse en alguna medida por ese patriotismo primario que los ingleses resumen en el lema "Right or wrong, my country". Añadía que "mi patriotismo escucha más bien a aquél que dijo 'El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí'(Mt 10,37)".

Amplios extractos de la "Carta abierta" aparecieron el mes de julio en la prensa gibraltareña. También el diario del Campo de Gibraltar Area insertó por partes, en cuatro números, el 80% de la misma. Al terminar la inserción (13 de julio), la Redacción de Area, con la reiteración que la caracteriza en su alarde de sentido de la democracia y respeto de opiniones diversas, aclara que por supuesto no se identifica con todos los aspectos de mi pensamiento, y promete: "Las discrepancias que pueden surgir serán objeto de una serie de trabajos por nuestra parte que comenzaremos a publicar en los próximos días". Matiza especialmente la Redacción de Area (en medio de las erratas y los barroquismos redaccionales acostumbrados que dificultan la inteligibilidad del texto) que si bien existe "una comunidad humana en el Peñón digna de consideración y respeto", ésta no debe, a su juicio, "tratar de investirse de tercer interlocutor".

Por mi parte, ya lo he dicho en otras ocasiones: la comunidad gibraltareña no debe ser un tercer interlocutor, sino el primerísimo. Y el segundo interlocutor debería ser la comunidad linense.

DUODECIMO VIAJE

Sobre mi duodécimo viaje al Peñón - julio de este año - tengo algunos recortes de prensa que he estado dudando en utilizar aquí como material de información. Pero en este momento viene a mi despacho Hilde, mi mujer, y de nuevo alimenta mis escrúpulos sumándoles los suyos propios: "¿Para qué hablar tanto de ti mismo? ¿No es eso vanidad?" Quizá. Apuntaré pues muy escuetamente: Charla con muy poco público en La Línea para explicar mi propósito. Visita a la Guardia Civil y a la Jefatura de Frontera con el mismo objeto. Navegación en bote neumático a Gibraltar. Entrevistas diversas. Nueva charla pública, con intervención de José Candeas, en Gibraltar. Comentarios divertidos y escépticos de los periodistas llanitos sobre mi sueño de una flotilla de botes neumáticos rompiendo el bloqueo. Telefonazo a la Jefatura de Frontera para anunciar mi regreso. Nueva navegación y detención. Tres días en la cárcel de Jerez de la Frontera.

Sólo reproduciré completos, por excepción, dos textos de prensa de este período. El primero es la información de Francis Cantos sobre el caso de José Candeas, que sigue sin resolverse pese a los esfuerzos de muchas personas (ver página siguiente). Hay que insistir en que el Gobierno español, al actuar tan desconsideradamente contra un español de facto a quien sólo se puede acusar de acciones loables, empaña lamentablemente la imagen de la democracia española ante el público calpense. El segundo texto es mi carta al Director de AREA, que dice así:

"Gibraltar, 22 de julio de 1978

Sr. Director: Con objeto de explicar públicamente el sentido que doy al viaje que me propongo realizar mañana de Gibraltar a La Línea en bote neumático, le ruego dé cabida en su diario a estas líneas.

Igual que otras veces, pretendo aportar una modesta contribución al movimiento de opinión en favor de la apertura de esta frontera. Creo que los hechos han demostrado hasta la saciedad que la ruptura de relaciones con Gibraltar no ha producido los efectos buscados, sino que ha envenenado la situación y ha dado lugar a sufrimientos inútiles a ambos lados de la verja.

Deseo también con mi gesto apelar a la conciencia de un Gobierno demasiado sordo a las voces populares y apremiarle para que cumpla sus propias leyes, a saber:

- El Tratado de Utrecht (vigente según la doctrina oficial), que garantiza la libertad de comunicaciones marítimas entre Gibraltar y España.

(Sigue en pág. 10)

EXILED FROM SPAIN

It now looks as if former La Linea resident Sr Jose Candeas — one of the founders of the Pro-Reconciliation Committee formed last year — is destined to 'serving' his three years exile from Spain.

Gibraltar Chronicle, 21 Julio 1978

Sr Candeas has been in Gibraltar since November last year. He came here barely a week after Spanish police took him to a Portuguese frontier town and told him not to set foot on Spanish land for three years.

Attempts by colleagues to try and get a 'reprieve' have to date failed.

A reply has now been received to letters sent out to the authorities in Spain.

The answer is clear: Candeas is not welcome back for the next three years.

Officially he does not know why he has been 'booted out' of the country, but his expulsion closely followed his involvement with the committee's activities.

The committee organised across the frontier meetings and set up placards greeting their Gibraltarian counterparts on the Spanish side of the fence.

This was during October 1977 and it coincided with dinghy trips by Spanish Pacifist Gonzalo Arias and other members of the Committee which resulted in those engaged "in the peaceful defiance of the blockade" finding themselves behind bars in prison at Jerez de la Frontera.

Jose Candeas, who was co-President of the Committee, was very active within it but he did not suffer the same fate as his colleagues. Instead he was paid a visit at work by two 'Secret Police' inspectors on November 11th after the committee's actions had been effectively discouraged by the Spanish authorities.

He was taken from work to his home "to say farewell to his family" —his wife and two children— and then taken to the police station. Fingerprints, photographs and statements were taken and he was made to sign the receipt of an order of expulsion.

Sr Candeas was born, bred and married in La Linea, as were his parents, but when the time came for him to be conscripted into the army he did not want to "serve in General Franco's army" which he considered responsible for the killing of two of his brothers during the Spanish Civil War. So he asked for Portuguese nationality on the grounds that his grandfather was Portuguese.

When taken to Portugal following his detention the Spanish police stamped the word "rechazado" (rejected) boldly on all the pages of his passport which in addition has created difficulties in his travels elsewhere.

With the help of friends — and those who didn't know him but yet wanted to help — he was able to travel from Lisbon to Casablanca and through Morocco to Gibraltar.

Here he was allowed to stay on the condition that he got himself a job, which he did.

Still, life is hard for Sr Candeas in that he is away from his family and finds it difficult to send money to keep them. Friends have helped financially and morally but there seems to be little hope of the situation resolving itself.

He says that his main hope would be a change of Government in Spain before the three years are up.

But still, Gonzalo Arias — who is in Gibraltar and gave a public talk at the Catholic Community Centre yesterday—and his followers are all set to attempt a 'legal' course of action as a last resort to get Sr Candeas back with his family.

They argue that according to an International Treaty (The International Agreement for Civil and Political Rights) which Spain has signed a reason must be stated before anyone is expelled from a country.

Plans are for the matter to be taken before the Courts in Spain— already some Spanish lawyers and MPs have taken an interest in the case— and if this fails then consideration will be given to taking it to the Internatonal Commission of Human Rights.

— FRANCIS CANTOS

La familia de Jose Candeas sigue en La Linea, separada de él, y necesita ahora la ayuda de personas de buena voluntad. Recordemos que los antifranquistas pueden regresar en la "Cuenta de la Reconciliación". Nº 3300/24/03304/8, Caja de Ahorros de Jerez, La Linea.

FOUNDATION

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, suscrito por España, que en su artículo 12 garantiza el derecho de toda persona a salir libremente de su país y entrar en él.
- El artículo 187 del Código Penal, que prohibe la detención de una persona en una prisión por más de 24 horas sin ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial. (En ocasiones anteriores se me ha mantenido preso hasta una semana por este asunto)."

Comparando los tres días de prisión gubernativa en julio del 78 con los 7 días de hospitalidad que se me concedieron generosamente en el mismo establecimiento en octubre del 77 y los otros 7 en enero del 78, hay un leve descenso en la medida de escarnecimiento de las leyes. Es verdad que el párrafo 2º del citado art. 187 del Código Penal fija un plazo máximo de tres días (72 horas) para la detención gubernativa, pero no es menos verdad que su párrafo 1º exige que esa detención se ponga en conocimiento del juez antes de 24 horas, y no tengo noticia de que eso se haya hecho en mi caso. Seguirá la batalla jurídica. Pero pasemos antes a otra cuestión.

DOS CONTRADICTORES

Los testimonios de simpatía recibidos, por escrito o de palabra, me mantienen en la convicción de que concuerdo con la gran mayoría de los españoles más directamente interesados, es decir los campogibraltareños, en mis puntos de vista sobre Gibraltar. Pero como esta Carta gurriata nace con voluntad de diálogo, no puedo por menos de acusar recibo de dos cartas discrepantes.

La primera (fechada en La Línea el 31 de julio) es lamentable, pero conviene no cerrar los ojos al hecho de que existen esta clase de personas: las que no saben argumentar sin injuriar; las que no teniendo valor para firmar con su nombre y apellidos, hacen algo peor que cubrirse con el anonimato, esto es, usurpan un nombre famoso (en este caso el del torero Antonio Ordóñez, quien amablemente me ha confirmado la falsedad de la carta); las que aplican a todo (política, moral, arte, tauromaquia) una regla de medir basada en la sexualidad, de manera que lo bueno es lo macho y lo malo va siempre unido a la homosexualidad pasiva y a la infidelidad de la esposa. Apenas pueden entresacarse un par de frases que reflejen un pensamiento político:

"Gonzalo Arias, "el encadenado en la Frontera de Gibraltar: Le ruego no haga más el ridículo de encadenarse, esto nó causa el efecto apetecido por ti, mejor sería que te hicieran una "Cruz" te amarraran á esta y te elevaran como si fuera Jesús..."
"... tu por desgracia nó puedes arreglar el problema de Gibraltar, esto lo tienen que hacer los 2 Gobiernos el Español y el Ingles, ni aun los "Llanitos" deben intervenir ya que ... son deshechado de tienta ..."

El resto de la carta (cuya heterografía he respetado) está esmaltado de epítetos como "indeseable", "ridículo", "mariquitas", "cornudos palurdos", "alcachofa perforada", no todos destinados a mí.

Así no dialogo, compadre. Pero siempre estaré dispuesto a hacerlo si te decides a cambiar de estilo.

El segundo contradictor no es ofensivo; sus reproches no sobrepasan los límites de un humorismo de buena ley. Como revela estar relativamente documentado sobre un pasado aún reciente (no sobre el presente), ser hombre de buena voluntad representativo de una forma de pensar bastante extendida y adolecer sin embargo de una ignorancia no culpable sobre el sentido de mi actuación, voy a reproducir íntegra su carta antes de responderle. Aclaro que no puedo escribirle privada y directamente porque, pese a haberme hecho llegar su carta por duplicado (por conducto del Jefe de Policía de La Línea y del Jefe de Correos de El Escorial), en ambos casos omitió poner remite.

La Linea de La Concepción
14 de agosto de 1978

Sr. Don
Gonzalo Arias
San Lorenzo de El Escorial
Madrid.

Estimado señor Arias : He leído, en el diário del Campo de Gibraltar -AREA- sus cartas y la nota en que anunciaba su regreso por punto no adecuado, con el fin de que las autoridades transgredieran la legislación vigente ó, en caso contrario, aplicando las normas le detuvieran para después imponerle la correspondiente sanción.

No sé, si esta actitud se debe a un deseo incontrolado de notoriedad, salir de la masa gris en que los ciudadanos, de todos los paises, se encuentran inmersos; o tal vez existan indicios de esa debilidad cerebral a que tan expuestas están las poblaciones del Estrecho, con motivo de los temporales de Levante, que tanto dañan al sistema nervioso. Si es así, no siga.

Si, como espero, le guía un deseo sincero y honesto de colaboración, para la busca de soluciones al problema que realmente importa : la existencia de la Colonia británica segregada a la provincia de Cadiz, me voy a permitir brevemente hacerle unas advertencias.

En Gibraltar existe un General Gobernador y Comandante en Jefe de la Fortaleza, una Guarnición militar y sus Servicios, destacados periódicamente desde Gran Bretaña, y una población civil formada en los últimos doscientos años, principalmente con aportaciones italianas y malteses, y -como no- españolas.

De los dos primeros apartados: el Poder y la Fuerza para mantenerse, no hablaremos; es sin duda una situación colonial, antidemocrática y de clara faz imperialista.

Examinemos el tercer estamento, es decir: la población. Fundamentalmente su actividad se centra en el comercio, prestación de servicios a las fuerzas militares y un grupo de profesiones liberales que en su conjunto no llegan, ni con mucho, a las ciento cincuenta personas

Hacia falta una "fuerza de trabajo", y a por ella se fué en las tierras cercanas. Pero los pueblos andaluces, tradicionalmente no han tenido mas que manos paradas de campesinos, así que el ofrecimiento de plazas de trabajo, triplicó en pocos decenios la población asentada en el Campo de Gibraltar.

La recluta de trabajadores, se hizo en las siguientes condiciones: presentación en el punto de trabajo a las ocho de la mañana, ello supone para el trabajador salir de su casa dos horas antes-que no se abonan- y un desembolso, que para los residentes en Algeciras, supone el cruce de la bahía (hoy unas setenta ptas. ida y vuelta)

La salida del territorio de la Colonia, al ponerse el sol, sin posibilidad de fijar su residencia en Gibralta con ello se conseguían dos cosas : eliminar las masas obreras, que por su menor adquisitivo, son las que deben obtener mas atenciones de la sociedad a la que sirven : escuelas, viviendas, saneamiento, atención médica agua, iluminación y pavimentación de calles..... y, segunda cosa conseguida, eliminar a casi ocho mil obreros, que con sus familias ascienden a unas veinticinco mil personas, que formaban una mayoría de nacionalidad española y que algo tendrían que decir. Seguros, asistencia social, indemnizaciones, eliminados.

"Fuerza de trabajo" sin las cargas y los tremendos problemas sociales que ello acarrea; felicidad completa

Hablemos, ahora, de la población con pasaporte británico; los residentes.

El gobierno- cualquier tipo de gobierno y en cualquier lugar del mundo - percibe los impuestos por actividades y beneficios adquiridos en su territorio, pués bien esos impuestos pagados por la totalidad de la población, la obrera y la residente, solo iba a desembocar en beneficio del ciudadano de Gibraltar, con exclusión total de la llamada "fuerza de trabajo". En estas condiciones, facil es suponer el modo de vivir de estas familias que, hasta el momento "feliz" del cierre de la frontera vivían como animales en barracas y patios de vecindad donde toda promiscuación era inevitable.

FONDOMOC

Además, existía de hecho una ley no escrita, pero no por ello menos obligatoria, por la que se discriminaba al obrero español : ninguno podía percibir el mismo jornal que un compañero gibraltareño que desempeñase la misma actividad; el jornal del español,era siempre inferior

La compensación, da verguenza decirlo, consistía en el pequeño contrabandillo diario,que luego se revendía en los pueblos de la Comarca. Para el gibraltareño el trabajador era un porteador: diez mil obreros a medio kilogfámo de café y una libra de tabaco diario,suponía una clientela permanente para el comercio local. Hablando con un yanito,boca de Judas, me decía como justificación: Yo vendo en Gibraltar, y ello es legal, si luego él se dedica al contrabando, el peca-yo no.

Cual ha sido la actitud del empresario gibraltareño ante las masas trabajadoras ? Cual la posición moral de una sociedad y de un gobierno ? No he oído nada sobre estos temas, y por supuesto a Vd. tampoco.

Nosotros, creo referirme a los españoles, criticamos al gobierno de los cuarenta años de Dictadura, pero no por el cierre de la frontera, medida sanitaria,política, moral y económica imprescindible. Nosotros lo criticamos por los hechos siguientes:

a) porque,sin trabajo, concedió a mansalva permiso para ir a trabajar a gentes que no iban más que vulnerar las aduenas lo poco que podían. Se dice que en la época de los años cuarenta, existían catorce mil permisos.

b) porque a personas muy concretas, cuyas fortunas lo acreditan, de aquí y allí de la frontera, le consintió el contrabando con la complicidad de unos aduaneros "huntados"

c) porque, permitió a las tropas británicas y a los marineros de la flota, utilizar el territorio español como un inmenso y desgraciado prostíbulo, que convirtieron al Campo en un remedo de Marsella. Ello llegó a la cumbre con el paso de los vehículos de la sexta flota americana por la frontera de La Linea.

d) porque, los célebres ministros Silva (don Federico)y Fraga Iribarne (don Manuel) permitieron la instalación de una linea regular de transporte,entre la Costa del Sol y Gibraltar- linea pirata, ilegal - para hacer de Gibraltar el punto de conexión entre Inglaterra y la Costa.

Creemos que el problema de Gibraltar, no puede resolverse, desde la miope ó malvada posición de "Abrase la Frontera". Es postura interesada.

Ni los marroquies,querian a España en Ifni;ni los cubanos quieren a USA en Guantánamo; ni Panamá quiere al imperialismo yanqui en el Canal; ni Argentina quiere a los ingleses en las Malvinas; ni el pueblo chino quiere un HONG-KON británico; ni la India consintió un Goa portugués; ni España mantendrá un Gibraltar colonial. Esto al menos está claro.

Así, que sería conveniente que meditara un poco, encauzara sus esfuerzos,si son limpios, a conseguir esto, y como toda persona civilizada, en un país civilizado, penetrara en él con pasaporte en regla y por donde las autoridades de frontera habiliten puestos para ello. Lo demás, payaso.

Le saluda atentamente

Post Data : Voy al Norte de España, concretamente a San Sebastian, si puedo,al pasar le llevaré personalmente esta; caso contrario no sé, ignoro su dirección.Espero de todos modos que llegue.

vale

segunda: Untar,en español,se escribe sin "H",pero como me refiero a que ellos se comen el jamón, no el tocino, y en inglés se llama HAM, por eso lo pongo intencionadamente con "H"; lo digo por los listillos

FONDOMOC

RESPUESTA A ARASTARZU

Xavier de Arastarzu, como se ve, nos aporta un valioso testimonio sobre un Gibraltar que él parece haber conocido bien: el de los explotados trabajadores españoles de antes de 1969. Aunque no nos lo dice, parece deducirse que él era uno de ellos, residente tal vez en Algeciras. En todo caso sabe de lo que habla, y tiene la virtud de callar sobre lo que sabe menos (Es curioso que aunque en la página 2 de su carta anuncia que va a hablar de "la población con pasaporte británico", de hecho apenas lo hace).

Gracias, amigo Arastarzu, por sus precisiones sobre las condiciones de reclutamiento, trabajo y vida de la fuerza de trabajo española de los años 60 en el Peñón. Lo que usted señala son hechos históricos innegables e innegados. No es extraño que no me haya usted oído nada sobre estos temas, pero eso no significa que yo los desconozca ni que deje de tenerlos en cuenta. Si me da usted su dirección, con gusto le mandaré mi libro, en cuyas páginas 21, 69 y siguientes podrá ver algo. De todas maneras no pretendo igualarme con usted en conocimiento de aquel ambiente. Tampoco tengo inconveniente en admitir que esté usted mejor informado que yo en lo tocante a las críticas que formula contra el "gobierno de los cuarenta años de Dictadura", en especial cuando afirma la complicidad de Federico Silva y de Manuel Fraga en esa línea ilegal de transporte entre la Costa del Sol y Gibraltar, de la que ignoro todo.

Son fundamentalmente tres los reproches que usted me hace: que mis viajes son ilegales, que obedecen a un deseo de notoriedad y que la posición de "ábrase la frontera" es miope, malvada o interesada.

Pues sí, mis viajes son un desafío a una cierta legalidad. No me avergüenzo de ello. Lejano e insignificante discípulo de Henry D. Thoreau, que proclamó y practicó la Civil Disobedience en 1849 frente al belicista y esclavista gobierno federal norteamericano de entonces; de Ghandi, que violó con la sonrisa en los labios y el alma tranquila la legalidad imperialista británica; de Martin Luther King, que no vaciló en exponerse a la prisión desacatando las leyes segregacionistas dictadas por el racismo... estoy convencido de que, ante una ley inhumana e injusta, el deber del buen ciudadano es desobedecerla, e incluso hacerlo ostentosamente si con ello puede aspirar a remover la conciencia social.

Pero ocurre además que, en este caso, infrinjo una legalidad inferior para defender una legalidad superior. Sostengo que las disposiciones gubernativas o policiales que mantienen cerrada la frontera de Gibraltar violan el Derecho Internacional, y concretamente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, vigente en España. Siendo la jerarquía jurídica de este Pacto superior a la de aquellas disposiciones, resulta que la conducta de quienes me encarcelan por ejercitar mi derecho es mucho más ilegal que mi propia conducta.

¿Deseo de notoriedad? Es muy aventurado juzgar sobre los móviles profundos de una acción, amigo Arastarzu. Tan imposible le sería a usted demostrar esa hipótesis como a mí demostrar que soy insensible a la vanidad. Salvadas las distancias y sin mengua del respeto, le diría que es como si pretendiéramos que la razón profunda de que Juan Carlos haya elegido la democracia es su apego al Palacio de la Zarzuela. Es usted muy libre de no creer en lo desinteresado de mis móviles. Pero admita, al menos, que no puede demostrar lo contrario.

Vengamos al tercer reproche, que es el importante. Sostiene usted que el cierre de la frontera fue una "medida sanitaria, política, moral y económica imprescindible", y aplica usted en con-

secuencia los calificativos de miope, malvada e interesada a la postura de quienes deseamos su reapertura.

En verdad, estimado amigo, no me interesa discutir sobre si en 1969 el cierre era o no aconsejable. Es una cuestión histórica, y como tal la traté en mi libro ya citado. Intentemos encontrar un punto de acuerdo: usted y yo convenimos probablemente en que aquella medida produjo tanto efectos buenos como malos. ¿Cuáles fueron más importantes? Aquí es donde discrepamos. Déjeme usted que crea que la gravedad de los efectos malos pesó más que el beneficio de los buenos; yo renuncio a rebatir su convencimiento inverso.

Esto sobre el pasado. Sobre el presente (y el futuro) me permitiré hacer dos precisiones: una, sobre lo que queremos decir cuando pedimos que se abra la frontera; otra, sobre lo que está significando ahora esa frontera cerrada.

Evidentemente seríamos miopes, e incluso malvados y quizá interesados, si propugnáramos un simple "aquí no ha pasado nada" y una vuelta a las lacras tan certeramente denunciadas por usted y por tantos otros: abuso de la mano de obra española, discriminación laboral, contrabando, humillaciones... Pero no se apresure a juzgarnos sin escucharnos, amigo.

Se consiguió la desaparición de aquellas lacras. Ahora, algunos nos percatamos de que podía haberse logrado ese resultado a un precio mucho más razonable. ¿Desharemos entonces la operación, desearemos que vuelva aquello? Claro que no. Lo pagado, pagado está. Se consiguió un fruto. Parte de ese fruto (muy importante, y no todos lo advierten) es la serenidad con que la mayoría de los gibraltareños reconocen desde la perspectiva de hoy sus pecados de ayer. No malogremos ese fruto, aunque pensemos que podía haberse obtenido también sin realizar una siembra de odios.

¿Entonces, qué? Muy sencillo: reapertura sí, pero no para volver a las andadas. Reapertura paulatina y negociada, en consulta con sindicatos, cámaras de comercio, empleadores, corporaciones municipales, partidos políticos y todos los que tengan algún interés en el asunto. Los del "Comité pro Reconciliación" siempre hemos pensado así. He aquí lo que yo escribía sobre este particular en 1975, y que repetí para desvanecer escrúpulos en la sesión fundacional del Comité. (El texto se presenta en forma de consejos a un ministro de asuntos exteriores):

> Le apremiaría a levantar sin tardanza las restricciones más inhumanas del bloqueo. Le haría ver la incongruencia de que los negociadores españoles de 1966 parangonaran acusadoramente la verja inglesa con el "muro de la vergüenza" berlinés, pero que seamos hoy los españoles los que la hayamos hecho, en varios aspectos, más impenetrable todavía que el muro de Berlín. Imitemos al menos a las autoridades de Pankow en permitir las comunicaciones telefónicas, las visitas de familiares y otras facilidades humanitarias.
>
> Pero naturalmente no le aconsejaría contentarse con eso. Vayamos a la normalización paulatina. Con las debidas precauciones para evitar bruscos desajustes o perjuicios innecesarios, y en consulta constante con los interesados de uno y otro lado, levantemos una a una las restricciones turísticas, comerciales, de paso de mano de obra, de medios de información, etc.
>
> Le recomendaría un cuidadoso fomento de las relaciones culturales: concesión de becas de estudios a gibraltareños, visitas de artistas y de compañías de teatro, envío de libros, intercambio de profesores y alumnos, etc.

Esto queremos decir cuando pedimos "que abran": APERTURA INMEDIATA PARA LOS ASPECTOS HUMANITARIOS; APERTURA PAULATINA Y NEGOCIADA, EVITANDO RECAER EN VIEJOS MALES, PARA LOS ASPECTOS LABORALES Y COMERCIALES; APERTURA GENEROSA PARA LOS ASPECTOS CULTURALES.

Para terminar, me gustaría abrir sus patrióticos ojos, Sr. Arastarzu, sobre la estafa de que está siendo víctima el pueblo español, a quien en nombre de unos altos intereses se imponen restricciones que no aceptan para sí las clases gobernantes y pudientes. Pero este capítulo sería demasiado largo. Sólo quiero decirle que los abusos que usted personifica en dos ministros de Franco siguen siendo actuales. El bloqueo no es para los ricos. Como simple indicación - y con esto me despido de usted agradeciéndole que me haya dado ocasión para estas explicaciones un poco largas, pero que era preciso dar - traduciré unos párrafos del periodista llanito Héctor Licudi (Panorama, 11-9-78):

> "Lo hacen justo como en las películas. Llegan en avión, realizan sus transacciones altamente confidenciales, y se van. Cada vez que olvidan un pequeño detalle, vuelven con su avión. Se hospedan en el Rock Hotel, porque es afelpado y elegante y ofrece un ambiente tranquilo, sosegado, de otra época.
>
> Estoy hablando por supuesto de esos agentes españoles que vienen y hacen negocios; uno puede sólo barruntar y especular. ¿Están estos hombres de negocios españoles apilando capital español e invirtiendo en Gibraltar para el caso de que las cosas vayan mal en España? ¿Están adquiriendo inmuebles? (Estas dos cosas han estado sucediendo muy normalmente durante los dos últimos años, de manera que no habría tanto secreto en la operación avión.)
>
> ¿Estarán comprando un terreno destinado al ferry? ¿Tiene esto algo que ver con el establecimiento de un banco español en Gibraltar, emprendiéndose entonces todas las transacciones con España a través de ese banco? Esta conjetura es mejor, me parece.
>
> Espero que nadie se turbe. Es una cuestión gibraltareño-española de interés para todos. No un simple negocio corriente que no nos interesaría... hasta que tuviéramos que pagar los géneros.
>
> Evidentemente nada ha pasado por el Erario público. El oro en barras es una mercancía pesada, y los altos ejecutivos parecerían ridículos paseando por la terminal aérea con su botín en un saco.
>
> ¿Sabe el servicio local del Foreign Office lo que está sucediendo? Si lo sabe, es seguro que su mano derecha no permite que su izquierda sepa lo que está haciendo."

PREPARANDO EL DECIMOTERCER VIAJE

Preveo que mi décimotercer viaje será, también esta vez, un gesto individual. Pero por favor, amigos, no me culpéis de ello. Claro está que me gustaría sumarme a una acción colectiva tendente a crear en torno a Gibraltar ese clima de reconciliación que juzgamos imprescindible para avanzar en la solución del problema. Pero mi opción no está, en este momento, entre acción individual y acción colectiva, sino entre acción individual y renuncia a la acción. He buscado colaboradores; los he hallado unas veces, otras no. Si lamentáis conmigo que ahora no aparezcan, pensad que el remedio puede estar en manos de cada uno de vosotros, y no en las mías.

Me propongo dar a mi próximo viaje un enfoque algo distinto. No sólo por huir de la rutina de unos experimentos de ruptura pa-

cífica del bloqueo que ya empiezan a parecerse entre sí como un huevo a otro huevo, sino también porque estimo que la situación está ya madura para un gesto largamente meditado.

Se trata de esto: pedir a los poderes judiciales de Gibraltar y de España que se pronuncien sobre la legalidad o ilegalidad de los obstáculos que los respectivos poderes ejecutivos oponen al tránsito a través de la frontera.

LOS OBSTACULOS GIBRALTAREÑOS

Muchos de vosotros me habéis oído comentar lo que no vacilo en calificar de extralimitación de la policía gibraltareña: su intervención activa para impedir que alguien escale las puertas fronterizas españolas. Entiéndase bien lo que digo:

- Hay 4 puertas británicas (2 para vehículos y 2 para peatones), construidas con la verja en 1909. De estas 4, las dos centrales (para vehículos, en principio) se mantienen abiertas durante el día, y nadie impide que se pase por ellas.

- Hay 3 puertas españolas cerradas, construidas en terreno español, frente a las británicas y a una distancia de unos 120 centímetros de ellas. Dos de ellas corresponden a las dos británicas abiertas.

Cada vez que alguien por cualquier motivo trata de pasar de Gibraltar a España por aquí, los policías gibraltareños forcejean para impedirlo, generalmente con éxito.

¿Por qué colaboran los policías gibraltareños con las fuerzas bloqueadoras asumiendo una función de vigilancia y defensa de la puerta española más allá de la frontera fijada por los propios británicos? ¿No es España quien cerró? ¿No es Gibraltar quien desea que se abra?

Personalmente estoy convencido de que la respuesta a estas preguntas es la siguiente: las autoridades gibraltareñas han permitido hasta ahora que su policía actúe así para evitar todo incidente que pudiera irritar a las autoridades españolas. Admitamos que la intención sea loable. Pero de hecho, las autoridades gibraltareñas competentes lo que han hecho es:

- Por no irritar a Franco, le han prestado su colaboración,
- Han violado la legalidad interna (art. 13 de la Constitución) e internacional,
- Han tratado a su pueblo como a un menor de edad, coartando su libertad con el pretexto de protegerlo.

Esto, que bullía dentro de mí hace tiempo, no lo he dicho antes en público por consejo de algunos amigos. "No te van a comprender, Gonzalo", me decían. "El gibraltareño medio desconfía de todo lo español, y no podrá creer en tu buena fe si vienes con acusaciones o reproches al Gobierno de Gibraltar. Pensará que son argucias, ganas de enredarlo todo. Quien cerró la frontera es España, y se acabó."

Pero finalmente he decidido dar el paso. Pienso que ya soy bastante conocido en Gibraltar y que he dado a los llanitos bastantes pruebas de amistad para haber ganado el derecho de hablarles con franqueza. Si me equivoco, la culpa será sólo mía.

Me propongo, pues, tan pronto como me encuentre en Gibraltar, pedir que se me permita salir legalmente por la puerta de tierra británica, y que se me deje actuar a mi manera ante la puerta española. Como los actuales Governor y Deputy Governor no tienen por qué considerarse atados por la política a mi juicio errónea de sus predecesores, es posible que se me deje hacer. Si no, pe-

diré a los tribunales que dictaminen y regresaré como otras veces por la bahía.

LOS OBSTACULOS ESPAÑOLES

Los obstáculos españoles no requieren largas explicaciones, a la vista están. Sostengo que no hay base jurídica para restringir las comunicaciones por mar y por tierra con Gibraltar ni para castigar a quienes voluntariamente ignoran tales restricciones. (Véase mi carta al director de "Area", pp. 8 y 10 de la presente Carta gurriata.) Sostengo también que esas restricciones son contrarias a los intereses del pueblo andaluz y de la nación española en general. Si se me detiene de nuevo a mi regreso del Peñón, tanto si lo hago por tierra como por mar, interpondré recurso ante el tribunal competente.

¿SE PUEDE PLEITEAR CON ANIMO DE CONCORDIA?

Debo admitir que he tenido que vencer ciertos escrúpulos antes de aceptar la idea de recurrir a los tribunales. Muy a menudo el demandante se deja llevar por un espíritu vindicativo, que es casi como decir vengativo. Pretende luchar, no por la justicia, sino contra su adversario: infamarle, anonadarle, perjudicarle en sus bienes so capa de conseguir una reparación. Todo esto es incompatible con el espíritu de la no-violencia, y lo aparto de mi ánimo. Ni pretendo desacreditar a nadie, ni quiero reparación o indemnización alguna por los daños y sinsabores que se me han causado. No me importa el pasado, sino el futuro. No pido para mí mismo, sino para las más sacrificadas víctimas del bloqueo, para aquellos que ni tienen yate ni pueden permitirse fácilmente el lujo de un viaje en avión o de frecuentes pasos del Estrecho. Por eso deseo que los tribunales proclamen mi derecho - nuestro derecho - a pasar libremente de La Línea a Gibraltar y viceversa. Por eso quisiera que nadie se considerara ofendido ni agraviado porque yo intente ejercitar un derecho.

FONDO

. . .

Mi Carta gurriata me ha salido más larga de lo que en un principio pensaba. Queda ahora la tarea de la impresión y la distribución. La mayoría de vosotros la recibiréis cuando me encuentre en el Peñón, dispuesto al viaje de regreso.

Paz para todos. Pero no la paz de la inactividad, recibida de arriba como sopa boba, sino una paz creadora, ganada con nuestro esfuerzo.

Vuestro,

Gonzalo Arias

Gonzalo Arias
Juan Abelló 25 B
SAN LORENZO DEL ESCORIAL
(Madrid)

Teléfono (91) 896 19 17

Cjo. Matilla
Castillo Fortaleza
Castellar de la Frontera
Estación de Castellar
San Martín o El Tesorillo
166
Monte Negral Alto
San Enrique
97
Pun
S.ª Almenara
Guadiaro
340
Torre Guadiaro
Pueblo Nuevo
Almoraima
Cerro del Guijo Alto
Sotogrande
Loma de Cantaraz
Loma de Carrascón
Sierra del Arca
Cjo. de Borondo
Torre Carbonera
Punta Mala
Molino de Fuego
Estación Taraguilla
S.ª Carbonera
San Roque
215
Torre Nueva
Los Barrios
Cortijillos
Carteya
La Barca
Puente Mayorga
Palmones
440
Zabal
Zabal Bajo
Campamento
Playa de los Portichuelos
La Línea de la Concepción
Playa de San Felipe
Hornos romanos
El Acebuchal
El Rinconcillo
Botafuegos
S. Bernabé
Algeciras
413
Gibraltar
423
Luna
El Cobre
Faro de Isla Verde
Los Pastores
El Rodeo
Punta de San García
Punta de Europa
340
668
Algamasilla
Getares
El Pelayo
Punta Carnero
Cabrita
314
Canillas
Punta y Cala Secreta
Puerto del Bujeo
Palomas
Punta del Fraile
223
Punta Acebuche

CUATRO MANERAS DE IR A GIBRALTAR DESDE ESPAÑA

1 - En avión desde Madrid, con British Airways. Procedimiento preferido por periodistas, políticos y altos ejecutivos. Vedado (teóricamente) a ciudadanos españoles por su propio Gobierno en tiempos de Franco; tolerado hoy, pero sin publicidad.

2 - Por mar vía Tánger, desde Algeciras. Es la ruta seguida por los campogibraltareños de clases modestas que quieren visitar a sus familiares, por algún equipo deportivo, algunos industriales locales y unos pocos turistas encauzados por una agencia de viajes con base en Algeciras. Un rodeo de unos 120 Km para cubrir una distancia de 8 Km.

FONDO MOC

3 - En yate particular desde Algeciras, Marbella, Puerto Banús, etc. Reservado a ricos o a amigos de ricos.

4 - Desde La Línea por mar, en bote de remos o cualquier otra embarcación al alcance de todas las fortunas, o incluso a nado para los deportistas. Los gibraltareños no ponen dificultad si se lleva pasaporte y se entra por el puerto. El regreso puede ser clandestino o a la vista de todos. En este último caso, el precio según las tarifas más recientes son tres días de prisión.

IMPRESOS

FONDOMOC

Bego Cañada
Valle de Arce
USOZ (Navarra)

Remite:
G. Arias
c/ Juan Abelló 25
San Lorenzo del Escorial
(Madrid)

Carta gurriata Nº2

Gurriato ("pollo del gorrión") es el apodo que se da a los naturales de San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 16 de diciembre de 1978

Sumario

Queridos amigos:

Tres son los puntos fundamentales para los que pido vuestra atención en esta carta.

Primero, que las respuestas obtenidas hasta ahora son insuficientes para asegurar la continuidad de las cartas gurriatas. ¡Sacudid la apatía!

Segundo, que mi último experimento de ruptura pacífica del bloqueo de Gibraltar ha servido para aclarar ciertos aspectos jurídicos.

Tercero, que pienso presentar mi próxima batalla no-violenta pro reconciliación en tierra española, y que ya desde ahora podéis ayudarme a prepararla.

Algunas otras cosillas contribuirán también a airear estas páginas y a darles interés —así lo espero— para todos aquellos a quienes directa o indirectamente preocupe la cuestión de Gibraltar.

FONDO MCC

¿ LA CARTA GURRIATA, UN FRACASO?

La impresión de 500 ejemplares de la "Carta gurriata Nº 1", más el envío por correo de un buen número, me costaron unas 12.000 pesetas.

Los ejemplares pagados hasta la fecha — me da vergüenza decirlo — son 35, lo que multiplicado por 30 pesetas arroja un ingreso de 1.050 pesetas.

¿No interesa, pues, la "Carta gurriata"?

Quizá sea preciso llegar a esa conclusión.

Me consta sin embargo que bastantes de vosotros, no incluidos entre los paganos, miráis con simpatía esta iniciativa. Estoy seguro de que deseáis recibir el número 2, como estoy seguro también de que no sois tan pobres ni tacaños como para que un desembolso de seis duros os produzca congojas.

Creo que nuestro enemigo es la desidia. Necesitamos que se nos aguijonee para decidirnos a hacer algo que en sí mismo es insignificante, pero que hecho por muchos puede tener una importante significación. Allá va, pues, de nuevo mi aguijón:

Quien desee recibir la "Carta gurriata Nº 3" deberá enviarme, al recibir la presente, 30 pesetas (o bien 20 peniques) en sellos de correos. Basta enviar los sellos en un sobre, sin más explicaciones, pero sin olvidar la mención clara del remitente. Los comentarios y observaciones serán bienvenidos, desde luego; pero seamos prácticos: que nadie deje de aportarme su ayuda por pereza de escribir, que nadie la aplace pensando en acompañarla con una contribución literaria que quizá no llegue jamás...

La tirada de la presente carta será sólo de unos 400 ejemplares. Calculo que para que me decida a lanzar un Nº 3 necesitaría recibir ahora un mínimo de 100 respuestas.

Quedan algunos ejemplares de la "Carta gurriata Nº 1", a disposición de quien los pida y los pague.

Quienes por residir en el extranjero no encuentren práctica la forma de pago que sugiero, pueden enviarme en concepto de intercambio otra publicación, o bien decirme simplemente que desean seguir recibiendo la "Carta gurriata".

UN COMENTARIO GIBRALTAREÑO

Me quiero referir a la carta del señor Arastarzu aparecida en "Carta Gurriata" del 3 de octubre.

Este señor parece tener vivencia de la problemática de los trabajadores que entraban en Gibraltar, y lo hace constar en su carta con derroche de detalles. Cuenta de cómo Gibraltar se aprovechó de la mano de obra barata española, de la discriminación, del contrabando, de las humillaciones. Luego pregunta cuál fue la actitud del empresario gibraltareño ante las masas trabajadoras; cuál la posición moral de una sociedad y un gobierno. Él mismo contesta estos interrogantes diciendo que nunca escuchó a nadie pronunciarse sobre estos temas.

Pues bien, primeramente le diré que la actitud del empresario gibraltareño, en la mayoría de los casos fue usar muy ventajosamente esta mano de obra barata, así como emplearla para frenar con gran eficacia las justas reivindicaciones del trabajador gibraltareño, que a su vez también era explotado, y mantenido en una situación de subdesarrollo social y económico. Todo ello ante la tolerante pasividad de gobernantes y otras sumisas y acomodadas fuerzas de poder.

Con respecto a posibles denuncias de esta lamentable situación quiero hacer referencia a un artículo aparecido en la revista "Social Action" de junio de 1969 y que decía textualmente en uno de sus párrafos:

"Pero en esta cuestión de los trabajadores nosotros los gibraltareños tenemos que hacer examen de conciencia. Durante muchos años los españoles han sido el sub proletariado de Gibraltar. Nos ha sido muy fácil ser presuntuosos en nuestras relaciones con ellos. Es cierto que han ganado aquí el pan, pero a fuerza de muchos sudores y muchas horas de trabajo. Es cierto que debido a sus sueldos pagados en libras esterlinas han gozado del nivel más alto de vida del Campo de Gibraltar, pero de hecho han sido discriminados por el capitalista gibraltareño. Se han aprovechado de sus necesidades y condiciones para pagarles menos que a sus compañeros gibraltareños.

El trabajador local debe sentirse por tanto muy culpable por esto."

Como ve, no todo fue vergonzoso silencio; al menos hubo una voz, aunque fuera en solitario (y muy criticada por cierto).

Hoy día son muchos los gibraltareños que reconocen las injusticias y las torpezas cometidas en tiempos pasados, y no creo estarían dispuestos a volverlas a cometer, o a permitir que se cometieran.

Muy atentamente,

H. Pinna.

##

Para que el lector valore debidamente el párrafo que nuestro corresponsal trascribe, publicado en "Social Action", diremos por nuestra parte que es preciso situarlo en el contexto de la época. Junio de 1969: el día 9 de ese mes tiene lugar el cierre total de la frontera, y el día 27 la supresión del servicio marítimo regular Algeciras-Gibraltar. La irritación de los gibraltareños contra el Gobierno español, y por carambola contra todo lo español, estaba en su apogeo. Sí, nacía falta valor para decir entonces ciertas verdades.

EL SALTO A TRAVES DE LA PUERTA

¿Cómo se desarrolló mi décimotercer viaje a Gibraltar, anunciado en mi carta anterior? Os debo, selectos amigos, una crónica del suceso, que voy a intentar sea concisa sin omitir nada importante.

Llegué al Peñón el 11 de octubre, en pequeño bote neumático como de costumbre. Dediqué los tres días siguientes a anunciar mi plan a las autoridades, a los amigos y al público. Llevé una carta particular al Gobernador, repartí por correo y en mano la Carta gurriata Nº 1 (me dicen que fue entre divertido y desconcertante escuchar este extraño título pronunciado con puro acento británico por el presentador de la TV gibraltareña cuando trató de explicar de qué iba la cosa), tuve una rueda de prensa y me entrevisté con bastantes personas. Todo Gibraltar quedó enterado del problema que yo quería plantear.

Recordemos la parte gibraltareña de mi plan (lo de España vendrá después). Se trataba de reivindicar y ejercer el derecho a salir de Gibraltar por la frontera terrestre, sin ser molestado por la policía local ni por los soldados británicos. ¿Puede ser esto un problema en Gibraltar —os preguntaréis quizá aquellos de vosotros que no conozcáis la situación exacta— cuando fue España y no Inglaterra quien cerró la frontera? Para que lo comprendáis, me remito al siguiente croquis:

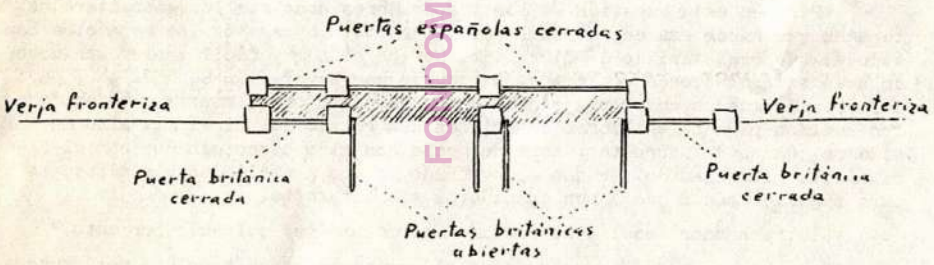

FONDOMOC

Lo que estaba en juego era el control de la faja sombreada en el croquis, de unos 120 cm de anchura. Desde que en diciembre de 1975 la policía de Gibraltar me había impedido realizar allí un ayuno público de varios días encadenado a la puerta española, sostenía yo que este incidente (junto con otros en que no fui yo el protagonista) constituía una extralimitación territorial de las autoridades del Peñón. La superficie no es extensa (¿15 metros cuadrados, tal vez?), pero su situación crucial hacía necesario aclarar este asunto como paso previo para otras acciones de reivindicación del derecho de tránsito.

Pues bien, no fue necesario recurrir a la vía judicial. El buen sentido y el fair play del Gobernador Sir William Jackson (a quien rindo aquí elogioso tributo, con la satisfacción con que un verdadero antimilitarista reconoce la rectitud de un auténtico militar) hicieron que todo marchara como sobre ruedas. El domingo 15 de octubre, la policía gibraltareña no sólo no obstaculizó mi fácil ejercicio de acrobacia, sino que montó un buen servicio de orden en previsión de la afluencia de curiosos. Con un empujoncito del amigo Candeas, la escalada hasta la parte superior de la puerta y la penetración después entre los barrotes fueron lo que se dice "pan comido". No me enganché los pantalones,

como temía el periodista de Area "Pakopi". Hubo aplausos y "hurras" en Gibraltar, y hubo también aplausos del lado español.

Bien, he aquí que el imperialismo británico ha renunciado tácitamente a toda pretensión de soberanía sobre mis 15 metros cuadrados. Sí, he escrito "mis"; una miajita de presunción quizá no esté mal aquí. Claro que jurídicamente esos metros son del Estado español; pero, como me decía con razón Sir Howard Davies (a la sazón Deputy Governor), España había abandonado voluntariamente el control sobre esa superficie al cerrar las puertas.

Mucho me atraen Gibraltar y La Línea, pero me temo que las condiciones técnicas de esa parcela de terreno que casi me han regalado entre unos y otros no me permitan construir en ella un chaletito. ¡Qué lástima!

Otra idea quizá más interesante y fecunda sería proclamar en ese territorio la República Democrática y Noviolenta de la Focona (Democratic and Nonviolent Republic of Four Corners), con la misión histórica de la reconciliación llanito-linense inscrita en el artículo primero de su Constitución.

Tranquilícense las cancillerías: no lo voy a hacer.

UN ADVERSARIO VACILANTE

Un programa de acción no-violenta no siempre consigue resultados inmediatos y manifiestos: al contrario, lo más frecuente es que sea necesaria una buena dosis de perseverancia antes de ver los frutos. Pero un buen indicio de que hemos acertado a dar el tono auténticamente no-violento es el cambio que se va operando en la actitud de los adversarios, y más especialmente de los ejecutores materiales de las órdenes de éstos.

He dicho que también hubo aplausos en España cuando salté. Me divirtió comprobar que, cuando unos minutos más tarde el coche en que iba detenido pasó entre el público español, los aplausos, aunque se repitieron, fueron mucho menos decididos: la presencia de los guardias civiles a mi lado intimidaba. Me hubiera gustado decir en aquel momento a la gente que no tuvieran miedo, porque también los guardias estaban de corazón con nosotros y deseaban la apertura de la frontera.

Los funcionarios del Campo de Gibraltar que de una manera u otra hubieron de ocuparse de mí esta vez (guardias civiles, policías, personal de la Comandancia de Marina) estuvieron todos ellos no sólo corteses y correctos, sino pesarosos de tener que cumplir órdenes respecto a mí e incluso abiertamente simpatizantes con mi actitud. "¡Tendría que haber dos docenas como usted!" fue el comentario elocuente de uno de ellos.

Pero su simpatía no me ahorró dos días de cárcel por orden del Gobernador Civil de Cádiz. Uno menos que la vez pasada, de todas maneras. Al ser puesto en libertad se me notificó la imposición de una multa de 10.000 pesetas (que en conciencia no debo pagar) "por infracción del artículo 27 en relación con el artículo 3, 1º, del Decreto de 14 de febrero de 1974 sobre régimen de entrada y salida del territorio español".

¿Será verdad, pues, que me he puesto fuera de la ley? No soy un adorador de este tipo de leyes, pero por fortuna —y

confieso que esto lo he descubierto a posteriori — es el Gobernador Civil de Cádiz, y no yo, quien ha hecho violencia al Decreto citado. Consultado éste, en efecto, su título exacto es "Decreto 522/1974, de 14 de febrero, por el que se regula el régimen de entrada, permanencia y salida de los extranjeros en España". Y su contenido responde por completo al título: se trata de los extranjeros, no de los españoles. Al parecer, no existe norma jurídica alguna que impida a un español salir de su país y entrar en él por cualquier punto fronterizo o litoral.

Está además el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como ya dije en mi carta anterior. Y está ahora la Constitución, que en su artículo 19 también reconoce esta libertad de entrar y salir.

Por eso presenté en el Juzgado de guardia de Jerez, al salir de la cárcel, un escrito de denuncia por lo que jurídicamente cabe calificar de abuso de autoridad del Gobernador Civil. No es que yo esté enfadado con el Sr. Sanz Pastor, evidentemente. El desempeña el papel que le ha tocado en suerte en esta historia, como yo desempeño el mío. Por mi parte, todo esto no sería obstáculo para que un día llegáramos a ser buenos amigos, cosa que en verdad me agradaría. Pero cuando un derecho humano fundamental es ignorado por las autoridades y existe un cauce jurídico para hacer que se respete ese derecho, es un deber de conciencia utilizar ese cauce.

FONDOMOC

INTERMEDIO RIMADO

En la cárcel de Jerez de la Frontera, octubre de 1977

Me siento tranquilo, Hilde,
en mi celda sin confort.
Confío en que estás serena
lo mismo que lo estoy yo.

No me disgusta, llanitos,
verme encerrado en prisión
por desear la apertura
de la puerta del Peñón.

Estoy contento, limeneses,
pues en este tropezón
un recodo en el camino
de la reconciliación.

No me irrito, poderosos,
ante vuestra obcecación.
No me irrito y me limito
a lamentar vuestro error.

Estoy alegre, Dios mío,
y te agradezco el favor
de someterme a esta prueba
por pregonar el amor.

En la cárcel de Jerez de la Frontera,
Enero de 1978

Con hampones y maricas
en la cárcel de Jerez,
con incautos trotamundos,
estoy por segunda vez.

En diferentes idiomas
me saludan como a hermano:
francés, inglés, alemán,
sedoso hablar gaditano.

Junto al estoico andaluz,
locuaz y despreocupado,
el extranjero del norte
parece desconcertado.

¿En qué mundo se han metido
ese holandés soñador,
ese helvético puntual,
ese escocés andador?

Hasta Tánger o Rabat
llegaron buscando el sol;
mas se interpuso en sus vidas
un aduanero español.

Se acabó el turismo grato,
se acabó el andar errante.
Varios años de prisión
tienen ahora por delante.

¿Es tan grave su delito?
Esa yerba que provoca
menos males que el tabaco
¿merece pena tan loca?

Les sedujo el buen negocio
que un morito proponía...
y el moro, por ganar más,
fué a chivarse al policía.

Los hay también inocentes:
en un hotel hacen noche
y la droga es ocultada,
mientras duermen, en su coche.

Inocentes o culpables,
todos tienen que esperar
a veces uno o dos años
que el juez los quiera juzgar.

Es una vaga esperanza
la que trae el abogado.
Más raramente responde
la gente del consulado.

Policías corruptores,
traficantes codiciosos,
delatores corrompidos,
aduaneros puntillosos,

legisladores tranquilos,
cónsules que se callaron,
jueces que no tienen prisa,
¿cuántas vidas destrozaron?

FONDOMOC

En Gibraltar, Octubre de 1978

Me duelen las injurias del linense al llanito,
me duelen las injurias del llanito al linense;
pero me duele más el silencio cobarde
del hombre de paz bueno que calla lo que siente.

¿Por qué dejas, amigo, que la voz del rencor
extienda todavía su veneno insolente?
¿No ves que ya no es tiempo de recordar agravios,
que ahora es esperanza lo que busca la gente?

Me hieren los linenses que fingen olvidar
la inmensa mole pétrea que a sus ojos se yergue.
No vale hacerse duros: el hermano está allí.
El espíritu vuela y el corazón comprende.

¿Por qué, entonces, callamos? ¿Con un disfraz de orgullo
ocultamos el miedo vulgar que tantas veces
obtuso gobernante impusieron al pueblo?
¿Osaremos al fin hablar como valientes?

Me angustian los llanitos que a la verja de alambre
responden erigiendo otra verja en sus mentes.
Es muy triste pensar que este crisol de razas
dé cabida en su seno a un racismo inconsciente.

¿Creéis que sois los buenos, sin matiz ni distingo?
¿Que los torpes e injustos son siempre los de enfrente?
¿Estáis libres de culpa, puros, irreprochables?
¿Acaso os hizo Dios de un barro diferente?

Me duelen los desdenes del linense al llanito,
me duelen los desdenes del llanito al linense...
¡Venid unos y otros, salgamos de la noche!
¡Abramos las ventanas, la aurora es inminente!

FONDOMOC

LA ACTITUD DE "AREA"

No es exacto, amigo "Jotaté", que Area nunca haya sido amable conmigo. Permíteme que, al mismo tiempo que te agradezco tu defensa en las páginas de Calpe News, te corrija. Más que inexacta, tu afirmación es incluso abiertamente contraria a la verdad. Podría enseñarte recortes de aquel diario, de allá por octubre de 1977, en que se comentan extensamente y con simpatía (aunque con las reservas naturales) mis charlas y declaraciones aperturistas, así como las primeras acciones del Comité pro Reconciliación.

Tu desconocimiento de aquellos artículos es explicable, ya que por entonces Area no se vendía en Gibraltar. Y también es explicable el cambio de tono de Area... ya que por entonces el Gobierno Suárez no había empezado todavía a castigar mis excentricidades poniéndome a la sombra.

Acabo de pasar unas horas en la Hemeroteca Nacional, revisando los números de Area de octubre pasado. Salvo error, he aquí el índice de las "flores" que me dedica:

Domingo 15 (día del "salto"): Comentario sarcástico anticipado de Pakopi.
Días 17 y 18: Nada sobre el asunto.
Día 19: En el último rincón de una página, breve nota para decir que he salido de la cárcel "según nos ha comunicado él mismo en llamada telefónica".
Días 20 a 24: Nada sobre el asunto.
Día 25: Artículo a toda plana, sin firma, sobre mi "equívoca y sorprendente actitud".
Día 26: - Artículo a cinco columnas, firmado por Pakopi, sobre "G.A. y los ingenuos que le secundan".
- Artículo a tres columnas, firmado por J.V. (José Vallecillo?), que comenta mi Carta gurriata Nº 1, destacando en los titulares lo "inconsistente e inexplicable" de mi aportación.
Día 27: - Continuación del comentario anterior, a tres columnas, sin firma pero aparentemente por el mismo autor.
- Artículo a dos columnas, sin firma, titulado "No es con saltos de garrocha sobre la verja como se conseguirán resultados".

Curioso, pues, que después de diez días de suma discreción, cuando el asunto había perdido ya actualidad periodística, se movilizaran repentina y vigorosamente contra mí tres de las mordaces y agudas plumas de la redacción de Area. Interprételo cada cual como quiera.

¿Y qué me reprochan? Cosas sabidas y ya respondidas por mí, en general. Por ejemplo:

- Que lo que me mueve es un afán de protagonismo personal. (¿Para qué responder de nuevo a esta acusación? Que la gente me tome por un engreído, puede dolerme, pero no es lo importante. Lo importante es que se considere si mis razones son válidas o no.)

- Que no soy buen patriota, que mi posición es "antiespañola" (sic, J.V.), que estoy saboteando la política de mi gobierno... (También a esto he respondido.)

- Que mis pasos de la frontera son clandestinos, ilegales, o ambas cosas; que soy un "impenitente transgresor" de las normas de mi país. (Véanse las págs. 5-6 de la presente carta.)

- Que soy un mal aprendiz de no-violento, pues mis hechos son "de tipo coactivo" (sic), que mis obras son de provocación más que de reconciliación. (Tomo nota, reflexiono y prometo estar atento a ese peligro, que puede ser real; pero quisiera que mis contradictores razonaran con más detalle este reprocne.)

- Que se han dicho inexactitudes sobre lo ocurrido aquel día quince: que no salté la puerta sino que la crucé o me introduje; que no hubo vítores, sino tímidos aplausos, entre los espectadores españoles; que éstos eran sólo 62, exactamente. (Vale, vale...)

En el último de los artículos antes enumerados hay dos frases que han retenido especialmente mi atención. La primera se la brindo, sin comentarios, a mis amigos linenses y gibraltareños:

> "... ni siquiera ha logrado encontrar eco entre quienes más podría pedirse una solución del problema aquí, ni siquiera ha obtenido un gesto de buena reciprocidad allí, en Gibraltar, entre los que más necesitan de una política de puertas abiertas."

La segunda, que es la frase final del artículo, he tenido que leerla varias veces para comprenderla, no sólo por su buscada oscuridad, sino porque se había deslizado una de esas erratas que estropean un artículo ("nos" en lugar de "no"). Hela aquí, debidamente corregida:

> "... procure el Sr. Arias no incurrir en la ira de los que no han profesado la muy honrada profesión de no hacer de la violencia uno de los métodos con los cuales producir efectos y estime que hubo políticos que ya dijeron que la guerra es sólo una continuación de la política por otros medios."

La cita a que se alude no es en realidad de un político, sino de un teórico militar prusiano: Clausewitz. Lo que se me está diciendo con la sibilina frase es que procure que no se irriten contra mí los violentos por profesión, o sea los militares. Tomo estas palabras por lo que parecen ser: un consejo de amigo. Pero no será el peligro señalado el que me aparte de mi camino.

> No soy más que un humilde explorador de esa ciencia que se llama la no-violencia. Sus profundidades insondables no dejan de llenarme de confusión y de maravilla, lo mismo que a mis otros compañeros de investigación. (Gandhi, *Todos los hombres son hermanos*)

¿QUE PODEMOS HACER AHORA?

Creo que ha llegado el momento de hacer algo que el Comité pro Reconciliación tenía en proyecto, y habría realizado ya si no lo hubiera hundido la insólita represión de la que no quiero acordarme.

Se trata de recoger firmas en La Línea para dirigir a la autoridad competente una petición colectiva de que se rectifique la política de bloqueo y se inicie otra de acercamiento.

Esto requiere precisar tres puntos: 1) A quién se dirigiría la peticion; 2) El contenido de la misma; 3) El procedimiento de recogida de firmas.

En cuanto a lo primero, pienso que el destinatario tiene que ser el Presidente del Gobierno. A él correspondería, según la Constitución, y no al Rey, la decisión política de que se trata. Claro que también cabría dirigirse al Gobierno en bloque, o a un ministro, o al Congreso. Someto este punto a vuestra consideración.

El contenido de la petición sería más o menos del tenor que sigue. Conste que se trata de un proyecto, sobre el cual quisiera recibir vuestros comentarios, objeciones o enmiendas:

P R O Y E C T O

«Los abajo firmantes,

Considerando que las medidas restrictivas de las comunicaciones de Gibraltar con España, introducidas paulatinamente desde 1964 y aplicadas con el máximo rigor desde 1969, no han conseguido el efecto buscado de facilitar la reincorporación de la ciudad a la soberanía española, sino que han promovido una deplorable reacción antiespañola en los habitantes del Peñón y han debilitado peligrosamente unos vínculos de sangre, cultura e intereses que siempre han sido muy fuertes y que un recto patriotismo debería fomentar,

Comprobando con satisfacción que el levantamiento de algunas de esas restricciones (restablecimiento de las comunicaciones telefónicas, autorización expresa o tolerancia de viajes de españoles a Gibraltar por determinados procedimientos, supresión de la llamada "lista negra" de gibraltareños no admitidos en España) ha contribuido a suavizar tensiones y ha suscitado justificadas esperanzas de adopción de una política más humana y más inteligente,

Considerando que, cuando se comprueba un error, la honradez y la nobleza obligan a rectificarlo, y no a perseverar en él por una dignidad mal entendida,

Convencidos de que el mal planteamiento dado en años anteriores a este problema político se debe en gran medida a que no se escucharon las voces de los españoles más directamente interesados en el mismo, o que incluso se procuró ahogar esas voces,

Teniendo en cuenta el artículo 19 de la Constitución, según el cual los españoles "tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca", derecho que "no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos", así como el artículo 29 que reconoce el derecho de petición colectiva por escrito,

PEDIMOS:

1º) Que se abran ante todo las puertas de la frontera de Gibraltar para dar paso a peatones en ambos sentidos una o dos veces por semana;

2º) Que se autoricen negociaciones a nivel local, con participación de representantes de los diversos sectores de las poblaciones de Gibraltar y del Campo de Gibraltar, con miras a encontrar fórmulas que permitan una apertura mayor y gradual de la frontera, evitando el peligro de recaer en viejas situaciones de explotación de tipo colonial;

3º) Que en toda futura negociación se tenga en cuenta el deseo de los habitantes del Campo de Gibraltar de llegar a un desarme total del Peñón y del Campo de Gibraltar. Esto significa, por una parte, que conviene evitar el empleo de mano de obra española en trabajos de carácter militar para las fuerzas armadas británicas, y, por otra parte, que debe excluirse todo arreglo político que garantice la pervivencia indefinida de una base militar en el Peñón.

Queda entendido que el nuevo espíritu conciliador que propugnamos no implicaría en modo alguno la renuncia a hacer valer los derechos históricos de España, sino que serviría para fomentar un ambiente de concordia y amistad sin el cual cualquier negociación será estéril.»

Hasta aquí el proyecto de petición.

Por último, el procedimiento de recogida de firmas para esta petición...

Bueno, esa es mi arma secreta. Me reservo el efecto sorpresa.

Entre tanto, que vuestra Navidad esté colmada de esperanzas y de buenos propósitos.

Vuestro Gonzalo Arias

La no-violencia no consiste en amar a los que nos aman. La no-violencia comienza a partir del instante en que amamos a los que nos odian. Conozco perfectamente las dificultades de este gran mandamiento del amor. ¿Pero no pasa lo mismo con todas las cosas grandes y buenas? Lo más difícil de todo es amar a los enemigos. Pero, si queremos realmente llegar a ello, la gracia de Dios vendrá a ayudarnos a superar los obstáculos más temibles

La no-violencia no consiste en «abstenerse de todo combate real contra la maldad». Por el contrario, veo en la no-violencia una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que acaba multiplicando por dos la maldad.

(Gandhi, Todos los hombres son hermanos)

Lo primero que llama la atención en esta primera definición es que no se puede hablar de no-violencia mientras no hay conflicto, que no se puede llamar no-violento a aquel que se pone en lugar seguro mientras que el mundo está en llamas. El que vive tranquilo es quizá no-violento, pero no puede saberse. Se sabrá el día en que estalle un conflicto y se le vea resolver el conflicto sin recurrir a la coerción ni a la astucia.

Pues la no-violencia es decir ¡no! a la violencia; a la violencia, y sobre todo a sus formas más virulentas que son la injusticia, el abuso y la mentira.

Ahora bien, ante el conflicto, ¿cuáles son las actitudes posibles? A primera vista distinguimos cuatro.

La primera es volver la cabeza y eludir el asunto, sobre todo si no se nos ataca directamente, ya que, como es sabido, «siempre tenemos valentía suficiente para soportar los males del prójimo» . Bien mirado, esa historia no nos concierne. Permanecemos neutrales, o mejor dicho no permanecemos, nos escabullimos discretamente.

La segunda actitud es entrar animosamente en la pelea, devolver golpe por golpe, y dos por uno si podemos.

La tercera es dar media vuelta y poner pies en polvorosa.

La cuarta es levantar las manos, caer de rodillas, implorar piedad, evocar la clemencia de Augusto, en una palabra capitular.

¿Veis una quinta actitud posible?

La quinta actitud es la no-violencia. La quinta actitud excluye por igual las otras cuatro.

(Lanza del Vasto, La aventura de la no-violencia)

FONDOMOC

IMPRESOS

abcd

123456789

Remite:

Gonzalo Arias
Juan Abelló 25 B
San Lorenzo del Escorial
(MADRID)

Carta gurriata Nº 3

Gurriato ("pollo del gorrión") es el apodo que se da a los naturales de San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 25 de febrero de 1979

Sumario

Queridos amigos:

Por tercera vez mi carta se dedica casi por entero al tema de Gibraltar. Su contenido se resume así:

NO-VIOLENCIA Y ELECCIONES (pág. 2) - Una nota y un viejo artículo que no se refieren al Peñón.

LOS POLITICOS EN EL ATASCADERO (págs. 3 a 8) - Un análisis de las negociaciones y de lo que hay detrás que, en opinión de Hilde, me ha salido un poco rollo. Quien no esté especialmente interesado, se lo puede saltar sin dificultad. Notad, no obstante, que la postura del PSOE es prácticamente idéntica a la de UCD.

EL IRREMEDIABLE DESMORONAMIENTO DEL CERCO (págs. 9 a 11) - Se razona la inutilidad de mantener el cerco como medio de presión política y se pasa revista a los actuales medios de comunicación con el Peñón.

LA SECRETA MOTIVACION DE UNA CONDUCTA SOSPECHOSA (págs. 12 y 13) - El sospechoso soy yo, y aquí trato de explicarme.

"DEL ENEMIGO, EL CONSEJO" (pág. 13) - Breve agradecimiento a Area por sus consejos.

PETICION AL GOBIERNO (pág. 14) - Texto revisado y definitivo de la petición ya anunciada en la carta anterior.

LA GENTE TIENE LA PALABRA (pág. 15) - Aquí está lo práctico, y quien esté cansado de vanos debates hará bien en empezar la lectura por esta sección final. Se anuncia la operación de recogida de firmas, en marzo.

ULTIMA HORA: LA "YERBAS" Y EL DERECHO PENAL (pág. 16)

Aguijón para los lectores

Esta vez, las respuestas han sido más numerosas. Mi agradecimiento a todos los que me habéis aportado vuestro apoyo material y moral.

El déficit financiero de la "Carta gurriata" es tolerable, habiendo ayudado también a ello la reducción de los gastos de impresión, al disminuirse la tirada y el número de páginas.

Pero sigo creyendo que sois todavía muchos los silenciosos de los que se puede y se debe esperar un mínimo gesto de solidaridad. Insistiré:

(pasa a la última página)

NO-VIOLENCIA Y ELECCIONES

Había pensado poner aquí unas notas sobre la tentación de la abstención, para los no-violentos, ante unas elecciones en las que nuestro voto, cualquiera que sea, estará muy lejos de ir a un candidato que encarne lo esencial de nuestras aspiraciones. Tal candidato no existe. Pero la abstención consciente siempre podrá ser interpretada así: "Las elecciones no nos valen para designar gobernantes; hay que seleccionarlos de otra manera." ¿Y qué otra manera se nos ofrece en el siglo XX, si no es la fascista?

Finalmente, opto por reproducir íntegro un viejo artículo mío de la revista Ibérica (Nueva York), dirigida por Victoria Kent. Valga como explicación muy subjetiva de por qué quien inició su aprendizaje en la no-violencia pidiendo elecciones no puede adoptar una postura abstencionista.

PIDIENDO ELECCIONES A LA JEFATURA DEL ESTADO

Gonzalo Arias

El domingo 20 de octubre me pasearé por las calles de Madrid en guisa de "hombre-sandwich". Los carteles que me pondré en pecho y espalda llevarán inscripciones en las que se pedirá respetuosamente al General Franco que convoque elecciones a la jefatura del Estado. Esta acción está lejos de ser un capricho irreflexivo: ha sido largamente proyectada, y va precedida de un esfuerzo para explicar, por los medios a mi alcance y en la medida de mi capacidad, que mi intención es invitar a mis conciudadanos a desarrollar los métodos llamados no violentos como forma de combate político. Tal invitación está contenida en un programa de acción escrito en forma de novela de anticipación con el título de *Los encartelados*, obra de la que ya se ha dado noticia a los lectores de *IBÉRICA*.

No todos mis amigos han reaccionado con entusiasmo al conocer mi decisión. Ciertamente, por todas partes se expresa una simpatía de principio por los métodos y las actitudes que excluyen la violencia; pero son varias las personas que me han manifestado sus reservas sobre la justificación y la oportunidad de este programa preciso de acción. Se me objeta ante todo que la elección del jefe del Estado por sufragio universal no puede ser la panacea que ponga fin a las injusticias económicas y sociales. Por otra parte, se apuntan dudas sobre la eficacia de mi acción. Un amigo me escribe: "¿Has contado con el sentido del ridículo, muy desarrollado entre los españoles? ¿No crees que el 'encartelamiento' será acogido desde el primer día con tantas sonrisas de burla y de conmiseración que perderá su eficacia de medio no violento mucho más rápidamente y mejor que con las porras de la Policía Armada?"

Me propongo responder aquí a estas dos objeciones.

De toda evidencia, sería ingenuo creer que la elección del jefe del Estado por sufragio universal —o bien simplemente la desaparición del General Franco de la escena política— va a resolver automáticamente todos los problemas que se plantean a España y a los españoles. Me apresuro a desengañar a los que pudieran creerme un entusiasta de la democracia presidencialista. Mucho podría discutirse, en abstracto, sobre las virtudes y los defectos de los regímenes presidenciales, pero en todo caso éstos no están al abrigo de toda crítica.

Sin embargo, nuestro asunto ha de juzgarse en el marco de la situación española. Después de una dictadura, aun cuando se la quiera calificar benévolamente de paternalista, la elección del jefe del Estado por los propios ciudadanos sería ciertamente un paso hacia la democracia. Pero sólo un paso, subrayémoslo bien.

Si alguna vez mi programa de acción no violenta llegara a tener éxito —concédase al menos esta posibilidad como hipótesis de trabajo—, la importancia de las elecciones vendría, más que de su contenido, del hecho de haber sido exigidas e impuestas por el pueblo. Lo que yo busco es el despertar de la conciencia política del pueblo, por encima y más allá de la convocación de unas elecciones episódicas. La organización democrática de la vida del país (en república presidencialista o parlamentaria, o incluso —¿por qué no, si la mayoría de los españoles lo quisiera?— en monarquía) vendría después, con la participación de todos.

La segunda objeción es probablemente de más peso. Sí, sé que me expongo al ridículo. Es él, el sentido del ridículo, el temible enemigo que, en un país como el nuestro, amenaza con matar en embrión muchas iniciativas generosas. Pues bien, yo he tratado de escapar a este enemigo agarrando el toro por los cuernos, o, como dicen los franceses, mediante la "fuite en avant", la huída hacia adelante. Seré el primero en reirme de buena gana de mi propio ridículo. "El humor —ha escrito el norteamericano Richard B. Gregg, que se ha consagrado como uno de los autores clásicos de la no violencia—, incluida la capacidad de reirse de sí mismo y de aceptar la risa de los otros sin resentimiento, es la forma contemporánea característica de una virtud muy antigua, la virtud de la humildad". Por lo demás, ¿quién puede jactarse de conocer las leyes que rigen los efectos del ridículo, no siempre esterilizantes?

He ahí lo que he intentado hacer presentando en forma de novela humorística mi programa de combate no violento. Si no he conseguido encontrar el tono justo, medio en serio, medio en broma, habrá que atribuir el fracaso a mi falta de experiencia y de imaginación, pero no a mi falta de aplicación en seguir las enseñanzas de los maestros de la no violencia.

(IBERICA, 15 DE OCTUBRE, 1968)

LOS POLITICOS EN EL ATASCADERO

«La perspectiva paternalista en el campo de la cultura y de la socioeconomía fracasa a la hora de estimular formas bien desarrolladas de participación y responsabilidad mutua, excepto aquellas formas que promueven la observancia de las normas existentes o de los mandatos paternalistas. De aquí se sigue que en un régimen paternalista crecerá, naturalmente, cierto individualismo. La conducta individualista, de cualquier modo, será galardonada y siempre mejor sustentada por un régimen de leyes y controles rígidos. El paternalismo y el centralismo tienen por cosa cierta que la conservación del orden y del poder existentes será más fácil si pequeños grupos e individuos buscan su seguridad y sus ventajas independientemente sin una asociación con otros, sin subsidiaridad, en una total dependencia de la autoridad protectora. El paternalista típico, por ejemplo, siempre se ha opuesto a cualquier forma de asociación para el trabajo. (...)

Los dos principios característicos de una sociedad de personas verdaderamente libres son los principios de la subsidiaridad y solidaridad. En la sociedad moderna, particularmente, subsidiaridad es la oposición completa al paternalismo y centralismo, mientras la solidaridad representa la superación del individualismo y del egoísmo de grupo. En un proceso dinámico de esfuerzos liberadores la subsidiaridad parte «desde abajo» y anima, fomenta y, donde es necesario, coordina «desde arriba», mientras gradualmente se van borrando las líneas de separación de «abajo» y de «arriba», al menos en cuanto se refiere a privilegios inútiles. La libertad está en la armonía de personas y comunidades responsables que favorecen al máximum las iniciativas con el máximum de responsabilidades para toda la sociedad. Subsidiaridad quiere decir responsabilidad participada y, en cierto modo, autoridad participada. La autoridad más alta y el grupo más amplio deben respetar, alimentar y proteger las funciones propias de los individuos o de los grupos más pequeños. Ambos deben ser alentados: la iniciativa personal y la iniciativa de grupo en pro del bien común. »

(Bernard Häring, Revolución y no-violencia)

Podríamos poner los anteriores textos en términos de dialéctica hegeliana:

- Tesis: paternalismo centralista.
- Antítesis: individualismo insolidario.
- Síntesis: asociacionismo solidario y subsidiario.

No he traído estos textos a colación por el puro gusto de filosofar, evidentemente, sino como introducción para machacar en esta idea:

- Amigos linenses, en el asunto de Gibraltar (como en otros) habéis sido y estáis siendo manipulados por un paternalismo centralista;
- Esto ha producido la lógica reacción individualista, y ahora cada uno tendéis a cuidar no más que de vuestros intereses personales;
- Pero es hora de que nos constituyamos ("nos": yo ya me considero un poco linense) en sociedad libre, lo que significa, si creemos a Häring: solidaria y subsidiaria.

Es subsidiaria, según el diccionario, "la acción o responsabilidad dispuestas para sustituir a otra principal en caso de fallar ésta".

Y este es el caso, amigos. Los políticos nos fallan, como vamos a ver en las secciones siguientes. Se están quedando atascados. Y cuando el político falla, es el ciudadano "de a pie" el que tiene que actuar de manera responsable.

O mejor: es entonces cuando el ciudadano no puede seguir eludiendo su responsabilidad, que debería haber asumido mucho antes.

El ruego no escuchado de un canónigo malagueño

Con el título "Un ruego a los parlamentarios andaluces", el 13-9-77 alzaba su voz desde las columnas de El País mi buen amigo José María González-Ruiz en defensa de los derechos humanos del pueblo andaluz vulnerados por el hecho bochornoso y humillante de la "verja de la vergüenza". Sin entrar en los aspec-

tos políticos del problema, protestaba contra la artificialidad de una separación impuesta a parientes, paisanos y amigos en nombre de una manera más que discutible de entender el patriotismo, ya que, decía, si la verja sigue en pie "vamos a tener que lamentar para rato la irremediable desandalucización de nuestro entrañable Peñón". Terminaba su cálido llamamiento con estos párrafos:

> "¡Señores parlamentarios de Andalucía! Los que nos hemos quedado aquí, mezclados entre la gente (la "gente" es un grado más bajo todavía que el "pueblo"), no podemos gritar ya más: la desesperanza ha cundido entre nosotros al ver que año tras año las olas del Mediterráneo, mezcladas con las del Atlántico, se han tragado ese lamento andaluz de las familias separadas por unas negociaciones que se celebraban a alto nivel y según las conveniencias de la "cumbre" respectiva.
>
> En una palabra: la "gente" de Andalucía os hace dos peticiones urgentes: 1) Que inmediatamente desaparezca la "verja de la vergüenza" y se devuelva al pueblo andaluz de uno y otro lado la posibilidad de comunicarse entre sí, sin que para llegar a esto haya que esperar a la conclusión de unas negociaciones en la "cumbre"; y 2) Que, cuando se hagan esas negociaciones, no toleréis que se desarrollen solamente a nivel de Gobierno, ni siquiera a nivel de Parlamento, sino que consultéis eficazmente con este nuestro pueblo, que es, en definitiva, el que se desgañita para poder hablar, en su propia tierra, con sus propios parientes y con sus propios paisanos. Nada más y nada menos. Muchas gracias adelantadas."

"De nada", pueden responder ahora sin ironía los parlamentarios interpelados. Porque realmente no hicieron nada de lo que se les pedía ni —salvo una o dos excepciones en cuanto a la segunda petición— lo intentaron siquiera.

Pero no te desanimes, por favor, José María. Cuando leas esto, justo se habrán renovado los parlamentarios andaluces, o por lo menos algunos de ellos. Vuelve a la carga, de una u otra manera. Yo no pongo en duda que tú representas mejor que ellos a tu "gente".

Las negociaciones: descorramos un poco el velo

En los últimos dos años han menudeado los encuentros negociadores sobre Gibraltar. Encuentros a nivel de ministros en Estrasburgo (noviembre 1977) y París (marzo 1978); reuniones de los grupos de trabajo en Londres (julio 1978) y Madrid (diciembre 1978); anuncio de un probable encuentro de ministros para el primer trimestre del año en curso.

En algún momento se ha dado la impresión de que se avanzaba decididamente hacia la apertura de la frontera. Pero la frontera sigue cerrada las 24 horas del día.

¿Para qué se negocia, entonces? ¿Cuáles son, en verdad, las posiciones de los negociadores?

Ya en mi carta abierta a Oreja (véase Carta gurriata nº 1) dije algo de las contradicciones entre las que se mueve nuestro zigzagueante ministro. Trataré ahora de descorrer un poco más el velo. No diré nada nuevo para los enterados, pero conviene ampliar el círculo de éstos.

La reunión de Estrasburgo fue tensa, como es sabido. Pero marcó un progreso: se admitió la presencia de los auténticos representantes de Gibraltar. Una vez sentado el principio, ya no será posible volver atrás. La ficción de que los gibraltareños

estaban allí únicamente "como miembros de la delegación británica" no engaña a nadie. Estaban allí como representantes de Gibraltar.

Entre Estrasburgo y París, y en los días siguientes a esta última reunión (o sea en el período que va de noviembre del 77 a abril del 78), se da una gran batalla política entre bastidores. Oreja se ve sometido a influencias diversas y contrapuestas. Distingamos tres tiempos: antes, durante y después del encuentro de París.

ANTES.- El recién creado PAG (Partido de la Autonomía de Gibraltar), que agrupa a los gibraltareños más predispuestos a ofrecer ciertas concesiones a España, quiere apuntarse un tanto ante la opinión calpense y presiona para la restauración de las comunicaciones telefónicas.

Por su parte, el Foreign Office sigue insistiendo en la necesidad de gestos humanitarios españoles para disponer mejor el ánimo de los llanitos, cuyos votos son en último término decisivos.

Oreja cree poder contentar a todos. "Había un arreglo en perspectiva según el cual el comité del PAG haría una visita oficial a Madrid a principios de diciembre para obtener esa concesión".*

Creo que se puede conceder crédito a mi fuente de información cuando prosigue:

"Los diplomáticos británicos, a cuyos oídos llegó por vía no oficial lo que se preparaba, advirtieron a sus colegas españoles que tratar con un pequeño partido de oposición pondría en peligro las negociaciones, máxime cuando Sir Joshua Hassan era partidario de empezar a negociar si podía crearse el clima adecuado, y su posición se reforzaba a ojos del pueblo de Gibraltar. Los españoles vieron la lógica de las advertencias, cancelaron la visita del PAG, y los teléfonos se restablecieron silenciosamente, casi subrepticiamente".*

Tan subrepticiamente que en enero del 78, al ser interrogado en el Congreso, Oreja afirma sin empacho que la incomunicación telefónica se levanta sólo por razones humanitarias en cierta época del año... pese a que las fiestas de Navidad y Reyes ya han quedado atrás. ¿Miedo a levantar la liebre exponiéndola a los tiros de los ultras españoles, o miedo a conceder una baza a Hassan ante la opinión llanita? Palabras vanas, en todo caso, pues la mentira era flagrante. Y por otra parte Hassan es bastante fino para no cometer la torpeza de presentar el teléfono como fruto de una intransigencia por su parte.

DURANTE.- No se reprodujeron en París las tensiones de Estrasburgo. Oreja adoptó un tono cordial. No es aventurado suponer que deseaba quitar importancia a sus coqueteos con el PAG. En un momento de distensión, durante la pausa del café (fuera de la mesa de las negociaciones), se acercó al Ministro Principal de Gibraltar y le dijo más o menos estas palabras:

- Estoy aprendiendo mucho de usted, señor Hassan. Y quiero decirle que si alguna vez yo escucho a alguien que me dice sobre Gibraltar cosas que puedan agradarme, le escucho porque tengo que escucharle; pero yo sé que es con usted con quien tengo que dialogar.

Al aceptar Oreja en París la creación de grupos de trabajo sobre tres temas concretos (telecomunicaciones, indemnizaciones

* Calpe News, 14 de julio de 1978. Traducido del inglés.

/ pensiones a los ex trabajadores españoles, y "ferry" o comunicación marítima directa), entendía probablemente que la restauración del ferry se iba a estudiar en serio como paso inmediato.

DESPUES.- Los acuerdos de París desencadenaron una doble tormenta: en La Línea y en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

En La Línea fue una mezcla de esperanza y de inquietud lo que sacudió a la gente. Esperanza, porque al anunciarse la creación de grupos de trabajo técnicos sobre temas muy concretos de interés para la población local, era perfectamente lógico suponer que se daría cabida en tales grupos a representantes linenses, lo mismo que antes se había dado cabida en la mesa de negociación a los representantes gibraltareños. ¿O es que la democracia es sólo para uso externo? Interpretando el sentir de todos, un linense exclamaba:

> "... ya es hora de que nuestro pueblo decida en cuanto le va en sus intereses, y no lo hagan por nosotros unos señores que residen a varios cientos de kilómetros de nuestra ciudad y que no tienen la menor idea, ni les interesa, de los gravísimos problemas que actualmente padece La Línea y que venimos sufriendo en nuestras propias carnes desde hace mucho tiempo." *

Pero hubo también inquietud, porque al evocarse la posibilidad de restablecer el ferry podía temerse que ello se hiciera en beneficio exclusivo de Algeciras, postergando una vez más a la ciudad cenicienta de Andalucía.

El nerviosismo gana al Ayuntamiento de La Línea, que amenaza con dimitir en bloque si el proyectado ferry no atraca en el pantalán de la ciudad.

El senador linense de UCD José Luis Villar Cerón se entrevista con Marcelino Oreja y le arranca la promesa de que, en caso de haber ferry, éste operará efectivamente desde el pantalán.

El Ayuntamiento de La Línea propone oficialmente la candidatura del profesor Salustiano del Campo Urbano (sociólogo, nacido en La Línea) para representar a la ciudad en los grupos de trabajo.

Alguien podría pensar, pues, que las cosas llevaban camino de arreglarse. Y sin embargo...

En el Ministerio de Asuntos Exteriores empezaba a decirse sin recato que el jefe había ido demasiado lejos. Se reprocha a Oreja su debilidad, se le argumenta que su planteamiento llevará a levantar el cerco de Gibraltar sin más contraprestación que unas monedas que irán a parar a los bolsillos de unos cuantos trabajadores jubilados. Hay quien piensa, naturalmente, que este repentino interés por los humildes no es digno de un discípulo de Castiella. "Si la frontera se abriese mañana, la carrera del Ministro de Asuntos Exteriores podría muy bien correr peligro", había confiado un alto cargo al periodista gibraltareño Joe García días antes de las jornadas parisinas.

También el hecho de que los linenses empezaran a sacar los pies del plato pudo molestar al ministro (o a sus consejeros), despertando viejos reflejos autoritarios. ¿Van a creerse esos pobrecitos que el Ministerio actúa porque se le urge desde allí abajo?

---

* Carta de A. Marín Morales en Area, 29-3-78.

Frenando en cuesta abajo

Oreja se vio empujado de nuevo, pues, a la intransigencia. En junio sorprende en la ONU respondiendo al primer ministro británico Callaghan con un exabrupto. Y en julio, cuando los grupos de trabajo se reúnen en Londres, todos saben que de allí no va a salir nada. Lo mismo que cuando se reúnen de nuevo en Madrid, en diciembre.

En cuanto a los linenses, se les hizo saber que el Ministerio tenía sus propios técnicos y no necesitaba otros. En septiembre, sólo buenas palabras obtuvo el alcalde accidental Domingo Aldana cuando, acompañado por tres concejales, se entrevistó con Oreja para hacerle ver que muchos de los males de la ciudad eran consecuencia directa del cierre de la frontera. (Para colmo de males, un conflicto había enfrentado al alcalde Blasco Quintana con el gobernador civil de Cádiz, con el resultado de la suspensión temporal del primero como preludio de su destitución y de una larga crisis de "vacío de poder" en el ayuntamiento, resuelta de manera muy poco democrática; pero eso es otra historia en que no podemos entrar aquí.)

Otras razones vinieron después a añadirse para confirmar el frenazo. La extrema derecha se había alarmado: citemos, por ejemplo, un extenso reportaje publicado por El Alcázar en octubre, esbozando el tenebroso cuadro de un siniestro complot Hassan-Rupérez-Tierno Galván para levantar un asedio económico que tan buenos resultados ha producido hasta ahora (?). Y, sobre todo, la decisión del Gobierno español de convocar a elecciones para marzo de 1979 abría un período de interinidad, imposibilitando cualquier decisión de importancia.

El carro de la apertura, no obstante, está frenado en cuesta abajo. Podrá mantenerse inmóvil por algún tiempo, pero será ya muy difícil echarlo hacia atrás.

Lo que no se ve claro es quién se encargará de quitar el freno. ¿Acaso los políticos que están ahora en la oposición?

La oposición, también en el atascadero

El problema es este: ¿Estaría dispuesta la oposición, si llega al poder, a abrir la frontera en un audaz gesto innovador que haga posible una estrategia totalmente distinta de cara a Gibraltar?

¿O es más bien esclava del planteamiento heredado, es decir: apertura condicionada a la negociación de la soberanía?

Cierto que contados políticos y algún partido minoritario se han pronunciado por la apertura sin hablar de condiciones previas; citemos entre los primeros a Tierno Galván y entre los segundos al Partido Socialista de Andalucía y al Movimiento Comunista de Andalucía. (Seguramente hay otros, que sabrán disculparme por la insuficiencia de mi información.)

Pero si entendemos por oposición la famosa "alternativa de poder" — el PSOE —, es triste comprobar que después de algunas vacilaciones miméticas, su portavoz autorizado ha terminado por quedarse donde Oreja: en el atascadero.

Me estoy refiriendo naturalmente a Luis Yáñez, secretario de relaciones exteriores del PSOE, quien todavía el 4 de junio de 1978 (mientras Oreja se enfadaba con Callaghan) hacía declaraciones esperanzadoras a El País:

"Queremos la recuperación del Peñón, mediante una negociación seria que no incluya presiones por parte de España

sobre la población gibraltareña. Somos favorables a que se levanten las restricciones actuales y que el Gobierno se plantee también este problema desde la óptica del Campo de Gibraltar."

Pero cuando visitó Gibraltar en enero, el tono era muy distinto. El PSOE, dijo, apoya la actitud adoptada por el Gobierno en las conversaciones. Al preguntarle los periodistas si no había diferencia alguna de enfoque, tuvo una curiosa respuesta inspirada en la política del "sostenella y no enmendalla":

"Hay algunas diferencias, por cuanto el PSOE admite que las medidas adoptadas contra el Peñón en tiempos de Franco fueron una equivocación, pero en este momento el PSOE cree que España cometería otra equivocación levantándolas unilateralmente."

O sea que es una equivocación corregir una equivocación. No hay error en la transcripción del periodista calpense, pues el día siguiente el inesperado discípulo de Castiella (o discípulo del discípulo Oreja) remachó la idea en La Línea, según transcripción de Prieto Poza (Area, 11-1-79):

"... la política de Castiella, que él llamaba de aplicación del tratado de Utrecht, aunque jurídicamente sea verdad (...) se transformó en una política errónea que enajenó la posible simpatía de la población gibraltareña hacia España (...). No obstante, hay que decir con toda justicia, pues la política es así, que si diez años después de las medidas tomadas por el gobierno de entonces, fuesen levantadas unilateralmente, un poco "de la noche a la mañana" y en frío, supondría el mismo espectacular error que supusieron las citadas medidas restrictivas."

Pasemos por el "de la noche a la mañana", que no es relevante aquí. (Nadie pretende eso: todos sabemos que la apertura ha de hacerse con precaución para no producir perturbaciones económicas ni desajustes laborales.)

Lo que Yáñez plantea, al negarse a rectificar pura y simplemente una política errónea, es más o menos esto: Hemos heredado de Castiella una política que fue contraproducente, porque puso de uñas a la población del Peñón. Pero lo que fue contraproducente para Castiella, no debe serlo para nosotros. Digamos a los gibraltareños que el culpable fue Castiella por inaugurar esa política, y no nosotros por continuarla. Podemos seguir utilizando el arma de las restricciones, a condición de dejar claro que sólo Castiella y UCD son culpables de lo que en esa arma hay de inhumano, indigno y torpe.

Falta saber lo que los llanitos pensarán de este genial maquiavelismo.

Igualmente explícito fue en sus declaraciones a Radio Nacional: las negociaciones deben incluir de manera global el tema de la soberanía y el de las restricciones tal como lo tiene planteado el actual gobierno. Su única concesión a la opinión campogibraltareña — a la que dijo querer escuchar — fue esta frase:

"Si el PSOE estuviera en el poder mantendríamos esta postura, aunque seríamos algo más flexibles en el tema de las comunicaciones."

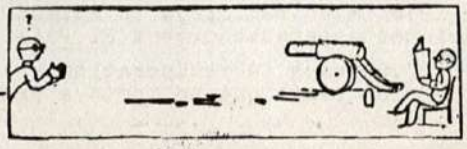

Los árboles sanos dan frutos buenos,
los árboles dañados dan frutos malos.
Un árbol sano no puede dar frutos malos,
ni un árbol dañado dar frutos buenos.
(Mateo 7, 17-18)

Vuestra mayor equivocación es la de creer que no hay ninguna relación entre el fin y los medios. Esa equivocación ha hecho cometer crímenes innumerables a personas que eran consideradas como religiosas. Es como si pretendiéseis que de una mala hierba puede brotar una rosa. El único medio adecuado para atravesar el océano es tomar un barco. Si, en su lugar, tomáis un coche, no tardaríais en hundiros. Según una máxima digna de consideración «el discípulo toma como modelo al Dios que adora». Se ha trastocado el sentido de estas palabras y se ha caído en el error. Los medios son como la semilla y el fin como el árbol. Entre el fin y los medios hay una relación tan ineludible como entre el árbol y la semilla. Si me postro ante Satanás, no hay nada que me autorice a esperar los resultados que Dios concede a los que le adoran. Habría que considerar como una locura peligrosa las ideas de uno que dijera: «Tengo intención de adorar a Dios; poco importa si, para ello, recurro a la ayuda de Satanás». Se recoge exactamente lo que se siembra.

(Gandhi, Todos los hombres son hermanos)

EL IRREMEDIABLE DESMORONAMIENTO DEL CERCO

¿Algo más flexibles, dices, en el tema de las comunicaciones? Pero, amigo Luis Yáñez, eso no es decir nada, porque todo el que conoce la situación sabe que eso es una fatalidad histórica. Algo más flexible en la práctica ha sido también cada año el Gobierno de UCD, y más flexible continuará siendo después, si sigue en el poder. Y ello no por seguir una estrategia meditada, sino por la irresistible presión de la vida real.

Las restricciones, arma con la que la diplomacia española pretende obligar a los gibraltareños a negociar sobre la soberanía, es un arma que se desintegra. Todos lo saben. Y no se me diga que soy antipatriota por reconocer lo que no es un secreto para nadie. El recto patriotismo debe asentarse aquí en dos columnas: realismo, para saber ver el curso de la historia y seguirlo en lugar de pretender ilusoriamente contenerlo; y audacia, para inaugurar una estrategia de generosidad y amistad en lugar de la vieja de cicatería y distanciamiento.

Teoría y realidad de las "restricciones"

Desde hace más de diez años, el Gobierno español se las ha arreglado para que cunda la idea de que las medidas restrictivas de las comunicaciones con Gibraltar no son sino la aplicación estricta del vetusto tratado de Utrecht. La idea ha cundido, en efecto, como lo muestra el hecho de que el propio Yáñez pretendiera hacer comulgar a los periodistas del Peñón con esa rueda de molino. Aclaremos una vez más:

- En Utrecht no se habló de aviones (¡Grave imprevisión!); sin embargo, todavía hoy se imponen ciertas restricciones al tráfico aéreo.

- En Utrecht no se habló del teléfono, entre otras razones porque su inventor Bell tardaría todavía más de un siglo en nacer; sin embargo, de 1969 a 1977 estuvo cortada la comunicación telefónica con Gibraltar

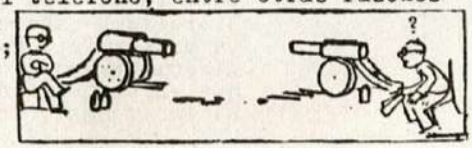

- En Utrecht no se impuso la más mínima restricción sobre las comunicaciones marítimas; ahora se imponen, y muy graves.

- En Utrecht, aunque se dijo que la plaza se cede "sin comunicación alguna abierta por parte de tierra", se admitió la posibilidad excepcional de que, por tierra, "se pueda comprar a dinero de contado en la región de España circunvecina la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas de la plaza y de los vecinos y navíos que estuvieren en el puerto." Pero el cerco impuso en 1969 la prohibición, que teóricamente subsiste aún, de vender ni un ramito de perejil directamente a Gibraltar.

¿Qué base jurídica, pues, tienen las famosas medidas restrictivas? Lo diré otra vez: que yo sepa, ninguna. Son una pura decisión del poder ejecutivo, no del legislativo. Una decisión, además, que nadie sabe hasta donde llega, porque no está concretada en ningún decreto, en ningún reglamento, en ningún texto público.

(Por cierto que Area, que antes me echaba en cara mi supuesta violación de la ley, reconoce ya, en respuesta a mi anterior carta, que "las medidas... no obedecieron en ningún momento a normas legales de este país o del contrario, sino que precisamente son de orden político" - Area, 5-1-79.)

Por ser esto así, pueden ahora las restricciones suavizarse o levantarse sin ruido, como se está haciendo, sin que quede constancia en el Boletín Oficial.

Un buen día los ciudadanos se enteran de que ya no le quitan a uno el pasaporte por ir allá vía Tánger, o de que fulano ha ido con su barquito y no le ha pasado nada, o de que ya se puede telefonear, o de que hemos vendido grandes cantidades de petróleo crudo a Gibraltar...

FONDO MOU

Las diversas maneras de ir a Gibraltar

Actualmente cabe hacer la siguiente clasificación de los medios de transporte hasta el Peñón:

- Medios reconocidos públicos (Nota: digo "reconocidos" y no "legales", porque para mí legales son todos; lo ilegal es el bloqueo.):

  - En avión desde Londres (diario), desde Tánger (diario) o desde Madrid (2 veces por semana), con British Airways.
  - En barco (Mons Calpe) desde Tánger; 4 a 6 veces por semana.
  - En barco ("hydrofoil") desde Algeciras, entrando en el puerto de Tánger pero sin desembarcar, para mantener la ficción de que no hay comunicación directa; 6 veces por semana. Es el menos caro de los medios públicos reconocidos: 2.600 pesetas ida y vuelta.
  - En barco (Chica, de la compañía Esselmarine) desde Mediq (El Rincón, Marruecos). En el momento en que escribo, este enlace no funciona aún, pero se anuncia como inminente en la prensa de Gibraltar. Esta compañía internacional explota ya un servicio Mediq-Ceuta-Mediq y otro Mediq-Algeciras-Mediq, de manera que puede suponerse que en definitiva se trata de facilitar el paso al Peñón desde Ceuta y desde Algeciras.

- Medios reconocidos privados:

  → Yate o embarcación privada de cualquier tipo desde Algeciras o desde cualquiera de los puertos de la Costa del Sol. En principio, se requiere permiso de la autoridad gubernativa. En la práctica, se hace la vista gorda.

  → En taxi aéreo, rodeando por Portugal. Para evadir capitales, el procedimiento no es demasiado caro, y funciona.

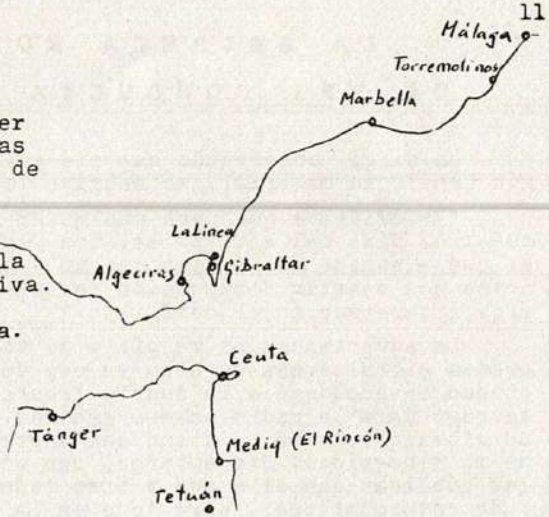

- Medios tolerados públicos: Durante la temporada turística, las agencias de viajes de la Costa del Sol organizan excursiones de un día a Gibraltar, por mar. Los clientes son casi todos extranjeros. Las autoridades españolas no ponen reparos.

- Medios tolerados privados: Aunque la distinción entre lo "reconocido" y lo "tolerado" no es clara, podemos clasificar aquí las travesías hechas desde la Atunara, desde el Pantalán o desde el Club Náutico de La Línea, a condición de que se hagan con discreción, o sea con verdadera clandestinidad.

- Medios no reconocidos ni tolerados: Aquellos con los que se pretende terminar con la hipocresía y poner a disposición del pueblo llano las ventajas de que los pudientes o los listillos ya disfrutan: travesía a la vista de todos, de día, atracando al regreso junto al puesto de vigilancia de la Guardia Civil, o saltando la verja a las 12 del día y saludando muy amablemente al guardia. En ese caso te llevan a la cárcel y te acusan de "clandestinidad".

. . .

Dicen que los que creemos en la eficacia de la no-violencia somos utópicos. ¿Y que son, pues, los que creen en la eficacia de un bloqueo de opereta? ¿De veras piensan que esos alfilerazos, siempre irritantes aunque se den cada vez con menos convicción, van a ablandar el ánimo de nuestros hermanos?

##-A###-A###-A###-A###-A###-A###-A###-A###-A###-A###-A###

Hermano ofendido es plaza fuerte,
las pendencias son cerrojo del castillo.
(Proverbios, 18,19)

LA SECRETA MOTIVACION DE UNA CONDUCTA SOSPECHOSA

Un amigo, observando que mis aventuras no me reportan ningún beneficio material, me escribe lo siguiente:

"Es evidente que para cualquier mentalidad materialista de nuestros días tal actitud estoica y altruísta no cabe, y de ahí el que — aunque yo sé bien que no — no falte quien crea que tus actos son o están financiados por alguna fuerza interior o exterior interesada en el conflicto."

La advertencia no me pilla de sorpresa. Una parte de la prensa gibraltareña se hizo ya eco de esa sospecha en 1975, cuando me encadené a la puerta fronteriza, y Ken Anthony me interrogó para la radio en ese sentido. Tres años después, más de un gibraltareño me ha dicho que ahora ya me conocen y no dudan de mi sinceridad. Sin embargo, con ocasión de las últimas charlas públicas que di a uno y otro lado de la verja (julio de 1978) pude comprobar que, sobre todo en La Línea, persistía la suspicacia.

Si me extiendo en explicar mis móviles se hablará (ya se ha hablado) de mi vanidad y mi autobombo. Si soy demasiado discreto, alimentaré las sospechas de ser agente de una fuerza oculta. Parece que no tengo escapatoria.

Mal por mal, creo que lo peor sería que se dudara de mi independencia. En el momento en que me dispongo a dar un nuevo paso que no dejará de dar pábulo a comentarios diversos, me parece oportuno recordar los símiles con que me expliqué en las charlas antes aludidas.

-- Cuando oímos de alguien que está derrochando su fortuna en el juego, nadie se pregunta si ese hombre obedece a misteriosas consignas de la CIA o la KGB. Tiene el vicio del juego, eso es todo.

-- Cuando alguien paga cantidades fabulosas por unos gramos de morfina o heroína que le reducen fatalmente a un guiñapo humano, todos parecen comprender perfectamente la razón de tan extraña conducta. Es un toxicómano, un drogadicto, y no hay más.

-- Cuando un bebedor arruina su salud y malgasta su tiempo por su afición desmedida al alcohol, nadie busca explicaciones retorcidas. Es un borracho, eso es todo.

-- Cuando la pasión lleva a un esclavo del sexo a la búsqueda inmoderada del placer en orgías o prostíbulos, o le incapacita para dedicar sus pensamientos, sus energías y su tiempo a otra cosa que no sea "eso", no se suele pensar — pese a las películas — que el erotismo es el disfraz de un James Bond. Se trata de un obseso sexual, y se acabó.

-- Cuando — en un plano algo distinto — una persona aplica sus desvelos y sus dineros a coleccionar ediciones del Quijote en idiomas extraños que ni entiende ni se propone estudiar, nadie cree que lo hace con el secreto propósito de encontrar los planos ultrasecretos de un submarino atómico entre las hojas de una edición caucásica. Es la chifladura de un bibliófilo, y basta.

-- Cuando un coleccionista de sellos invierte un capital considerable para alimentar su hobby de reunir pequeños rectángulos dentados de papel que sólo sirven para mirarlos, su con-

ducta parece normal. La manía filatélica es muy respetable.

Todos estos vicios, pasiones, chifladuras o nobbies, aunque sean caros en dinero, tiempo y a veces salud, se explican por sí mismos.

Mas he aquí que viene un aprendiz de no-violento con la pretensión de que su vicio, pasión, chifladura o hobby es hacerse la ilusión de que puede dedicar algo de su tiempo y su dinero (algo de su vida, en suma) a sembrar entre sus semejantes algunas semillas de amor y comprensión.

¡Ah, no! ¡Eso no puede ser! ¡Aquí hay gato encerrado!

En todo el mundo hay personas y grupos que luchan de manera no violenta por modificar o reemplazar las instituciones, las prácticas y los impulsos que socavan la dignidad humana y amenazan la existencia humana.

Actualmente no hay ningún movimiento equivalente a los que encabezaron Gandhi o King, salvo tal vez el movimiento de los *United Farm Workers* (Trabajadores Agrícolas Unidos) de César Chávez. Sin embargo, el movimiento no violento no se debilita por este hecho. Existe de forma a la vez más descentralizada y menos dependiente de líderes carismáticos que antes. Puede considerarse que esa evolución es un progreso.

"Alternativas" es una palabra clave cuando se examina el movimiento no violento en el mundo de hoy. Dicho movimiento es un movimiento que procura generar nuevas vías y nuevas estructuras (o, en ciertos casos, no-estructuras). Resulta harto claro que las vías y estructuras predominantes están cargadas de peligros para la humanidad. También es notorio que un impulso enorme gravita a favor de la continuación de su existencia y su desarrollo. Es fácil verse llevados a creer que no hay alternativas frente a las vías por las que se nos arrastra, o que las fuerzas que nos amenazan sólo pueden combatirse empleando tipos análogos de fuerzas. No obstante, el movimiento no violento rechaza el cinismo y la desesperanza que los hechos parecerían justificar. Se niega, a la vez a admitir la destrucción actual y la inminente, y a luchar contra esas tendencias y esas fuerzas "en sus propios términos". El movimiento no violento pone sus esperanzas en la imaginación, el ingenio, la solidaridad, el humor y la fidelidad (a sus visiones y sus principios) así como en una constancia incesante e incansable.

(El Calendario de la Paz de 1979 – La lucha no violenta en todo el mundo Publicación de la Internacional de Resistentes a la Guerra)

"DEL ENEMIGO, EL CONSEJO"

Que me perdonen los periodistas de Area por aplicarles este refrán. Es una broma. No, en realidad sus severos juicios sobre mi persona no son como para tenerles por enemigos.

Lo que he querido decir con el refrán es que uno de sus múltiples comentarios sobre mi anterior proyecto de petición a las autoridades me ha permitido aclarar ciertas ambigüedades sobre la representatividad de los órganos negociadores, sobre los dos planos local y gubernamental de negociación y sobre los peligros de una apertura total y repentina de la frontera. Muy agradecido. En la siguiente página publico el nuevo texto, que puede considerarse definitivo.

La petición se dirigirá al Presidente del Gobierno (en el momento en que escribo no sé quien será éste, pues están las elecciones por medio) y está concebida para ser suscrita por campogibraltareños, y más especialmente linenses; pero no hay inconveniente en que la firmen cuantos lo deseen, incluidos los gibraltareños que se encuentren accidentalmente en La Línea.

PETICION AL GOBIERNO

« Los firmantes del presente escrito,

Considerando que las medidas restrictivas de las comunicaciones de Gibraltar con España, introducidas paulatinamente desde 1964 y aplicadas con el máximo rigor desde 1969, no han conseguido el efecto buscado de facilitar la reincorporación de la ciudad a la soberanía española, sino que han promovido una deplorable reacción antiespañola en los habitantes del Peñón y han debilitado peligrosamente unos vínculos de sangre, cultura e intereses que siempre han sido muy fuertes y que un recto patriotismo debería fomentar,

Comprobando con satisfacción que el levantamiento de algunas de esas restricciones (restablecimiento de las comunicaciones telefónicas, autorización expresa o tolerancia de viajes de españoles a Gibraltar por determinados medios, supresión de la llamada "lista negra" de gibraltareños no admitidos en España) ha contribuido a suavizar tensiones y ha suscitado justificadas esperanzas de adopción de una política más humana y más inteligente,

Considerando que, cuando se comprueba un error, la honradez y la nobleza obligan a rectificarlo, y no a perseverar en él por una dignidad mal entendida,

Convencidos de que el mal planteamiento dado en años anteriores a este problema político se debe en gran medida a que no se escucharon las voces de los españoles más directamente interesados en el mismo, o que incluso se procuró ahogar esas voces,

Teniendo en cuenta el artículo 19 de la Constitución, según el cual los españoles "tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca", derecho que "no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos", así como el artículo 29 que reconoce el derecho de petición colectiva por escrito,

PEDIMOS:

1º) Que se abran ante todo las puertas de la frontera de Gibraltar para dar paso a peatones en ambos sentidos una o dos veces por semana;

2º) Que se autoricen negociaciones a nivel local, con participación de representantes democráticamente elegidos de las poblaciones de Gibraltar y del Campo de Gibraltar y en consulta con todas las asociaciones de ciudadanos que tengan algún interés legítimo en el asunto;

3º) Que se confíe a los negociadores locales la misión de encontrar fórmulas que permitan una apertura mayor y gradual de la frontera, evitando los bruscos trastornos económicos, los daños del contrabando y la recaída en viejas situaciones de explotación de una mano de obra campogibraltareña desamparada;

4º) Que en toda futura negociación que pueda desarrollarse a más alto nivel se tenga en cuenta el deseo de los habitantes del Campo de Gibraltar de llegar a un desarme total del Peñón y del Campo de Gibraltar. Esto significa, por una parte, que conviene evitar el empleo de mano de obra española en trabajos de carácter militar para las fuerzas armadas británicas y, por otra parte, que debe excluirse todo arreglo político que garantice la pervivencia indefinida de una base militar en el Peñón.

Queda entendido que el nuevo espíritu conciliador que propugnamos no implicaría en modo alguno la renuncia a hacer valer los derechos históricos de España, sino que serviría para fomentar un ambiente de concordia y amistad sin en cual cualquier negociación será estéril. »

FONDO MPAP

LA GENTE TIENE LA PALABRA

Y vamos con el procedimiento que pienso seguir para recoger firmas, punto que quedó en suspenso en la anterior misiva gurriata.

Es muy sencillo. Me propongo instalarme inmediatamente después de las elecciones (el 2 o el 3 de marzo) cerca de la barrera que podemos llamar "de las lamentaciones", frente a la Focona. Esperaré allí paciente e ininterrumpidamente desde la mañana temprano hasta la noche, durante un número indeterminado de días. Tendré conmigo naturalmente los pliegos o cuadernos necesarios para formalizar la petición. Invitaré a todo el que se me acerque a firmar, si está de acuerdo, y a correr la voz entre los ciudadanos para conseguir más firmas. Quiero aprovechar también la ocasión para hablar con la gente y conocer todas las opiniones, así de amigos como de contradictores.

Quedan algunos detalles que habrá que resolver sobre la marcha: clase de protección en caso de lluvia, posibilidad de que grupos de colaboradores recojan más firmas en otros municipios del Campo, tiempo que durará la operación.

Si la respuesta de la gente es la que espero, quedará demostrado de nuevo lo que ya se vio claro cuando se constituyó el Comité pro Reconciliación: que la opinión pública desea la normalización de relaciones en los términos expuestos. Pero sé muy bien lo que arriesgo: una tremenda decepción si la gente no responde. En tal caso, alguien podría decirme que mi fracaso demostraría exactamente lo contrario: que los linenses aprueban en su mayoría las restricciones. También podría decirse que lo que hay es una inmensa apatía. Saldríamos de dudas si alguien organizara otra recogida de firmas para pedir al Gobierno que se mantenga firme en su actual política.

Por último: durante todos los días y las noches que dure la operación me impondré un ayuno total, salvo el agua. Ocasión habrá de explicar a quien lo desee el sentido de expiación de culpas colectivas y de llamada a las conciencias que un no-violento da a esta clase de ayunos. De momento, repetiré simplemente lo que escribí en diciembre de 1975, con ocasión de otro ayuno análogo en Gibraltar:

"Mi gesto no es una protesta contra nadie. Es un acto de penitencia para preparar los caminos de la reconciliación. Quiere ser el anuncio del alborear de una nueva época en este rincón conflictivo de la Península.

Es una invitación para que
donde hay discordia, pongamos hermandad;
donde hay oscuridad, pongamos luz;
donde hay falsedad, pongamos verdad;
donde hay ofensa, pongamos perdón;
donde hay odio, pongamos amor.

Es una llamada a la esperanza.".

Con la esperanza de encontraros a todos, incluidos los discrepantes, ante la barrera de las lamentaciones a primeros de marzo, me despido fraternalmente.

Gonzalo Arias

Aprendiz de no-violento

ULTIMA HORA:

LAS "YERBAS" Y EL DERECHO PENAL

Gib. 25-1-79

Querído Gonzalo,
Me alegraré que al recibo de ésta te encuentres bien en unión de los tuyos. Recibí tu "Carta Gurriata" n. 2 que en líneas generales me há gustado bastante, como todo lo tuyo, aunque contiene un lunar del que voy a hablarte.
Te extrañará que me haya decidído a escribirte, ya sé que tú no tienes tiempo material para contestar cartas, pero tampoco pretendo que lo hagas, solo quiero que leas ésta, y, si es que llegara a publicarse tu "Carta Gurriata" N.3, que hagas lo posible por insertarla aunque sea muy abreviada. Verás, se trata de que aunque estoy de acuerdo con casi todo lo que hás imprimído en la "Carta Gurriata" hay un lunar importante en ella que pienso yo que sería hacerte un flaco servicio el transigir con él, yá que llevado quizá de tu caracter de humanista y contestatario parece ser que te hás dejado arrebatar por las circunstancias; en fin, si estoy en un error yá te encargarás tú de enmendarme.
Ha algo que más escrito en verso y que titulas, "En la carcel de Jerez de la Frontera. Enero de 1978." La verdad pura y simple es que me hubiese gustado mucho más que hubieses tratado tan peliagudo tema en prosa. Yo admiro tu forma tan elegante de expresarte en prosa, pero tus versos me parecen sencillamente lamentables. A tí, como poeta, cabría decirte aquello de:

"Tu soneto, Don Gonzalo,
si es el ultimo muy bueno,
si es el primero, muy malo."

Pero, en fin, como se suele decir, el poeta nace y el orador se hace. Además, no me hé tomado la molestia de escribirte para convertirme en crítico, cosa para la que no sólo no estoy cualificado sino que, a tenor de mis cortos méritos, sería harto pretencioso por mi parte. Quiero decirte con éste preámbulo que no se trata de la forma sino del contenído de tus versos de lo que quiero hablarte.
Empieza así: "Con ampones y maricas en la carcel de Jeréz, con incautos trotamundos estoy por segunda véz." Ho perece ser, a tenor de ésto, que el que escribe tiene una grán opinión de sus compañeros de infortunio, pero leemos más abajo, "¿En que mundo se ha metído ese holandés soñador, ese helvético puntual, ese escocés andador?" Resalta como nota curiosa el hecho de llamar puntual al helvético, seguramente será por lo de los relojes, pero sigámos, "Hasta Tanger o Rabat llegaron buscando el sol; más se interpuso en sus vídas un aduanero español." No se entiende muy bien eso de que habiendo llegado hasta Tanger o Rabat se interpuso en sus vídas un aduanero español; pero lo gracioso viene ahora: "Se acabó el turismo grato, se acabó el andar errante, Varios años de prisión tienen ahora por delante." Esto nos deja un poco en suspenso, pero enseguida se aclara la cuestión cuando dices, "¿Es tan grave su delito? Esa yerba que provoca menos males que el tabaco, ¿merece pena tan loca?"
La verdad es que en los años que llevo vivídos he conocído de toda clase de eufemismos, disimulos y achaques, pero ninguno tan original como éste; ¡llamas turismo grato al trafico ilegal de drogas desde una nación a otra! Pero, en fin, no es la mera cuestión legal sobre lo que me interesa llamarte la atención, sino la cuestion de humanística, o de humanidad, esa misma humanidad que tú en tantos otros lugares defiendes tan bravamente, excepto aquí, claro, por que dices con esa ingenuidad peligrosa que dá la inconsciencia absoluta de un acto: "Esa yerba que provoca menos males que el tabaco."
Vaya por delante que yo soy enemigo acérrimo del tabaco porque considero que todo humo que entra en el cuerpo le perjudica, pero está por ver eso de que la marihuana es menos peligrosa que el tabaco. El tabaco es malo para el organismo porque deja una cantidad de toxinas en las vías respiratorias y en el aparato digestivo que bien pueden ser la causa de muchos de los males que sufren los que lo fuman; debemos, pues, combatir su uso, pero no diciendo que la marihuana provoca menos males porque sería como sacar un clavo introduciendo otro más grande. Es un hecho que la marihusna, no sólo prepara a los adictos para el uso de otras drogas mucho mas peligrosas, sino que en sí su uso porfiado debilita el organismo predisponiendolo a diversas enfermedades, entre ellas la tuberculosis.

La mejor prueba de la influencia de ésta droga en el organismo humano está en el efecto que ejerce sobre las gestantes; si la futura mamá es adicta a ésta droga, aparentemente tan inócua, el feto puede ser victima de diversos síndromes, entre los que se cuenta la microcefalia. En lo de los bebés que nacen con menos peso del corriente tanto el tabaco como la marihuana parecen tener identica influencia. Además, no hay que olvidar que los llamados "porros" ván de la mano del nada despreciable hashish, el cual es un alucinógeno de primer orden, si bien no tan fuerte como mescalina o el peyote.

Pero sobre todo hay que tener presente algo que salta a la vista: y ello es que las drogas de tipo excitante, o hilarante, al que pertenece la marihuana, "aventajan" al tabaco en el efecto degradante que a la larga ejercen sobre la conducta moral y la vida psíquica del que las usa; es decir, un fumador de tabaco empedernido puede tener las vías respiratorias y el estómago afectado al cabo de los años, pero un fumador de marihuana verá su equilibrio psíquico y hasta moral afectado en un mayor grado. Esto lo hé observado directamente porque por desgracia aquí mismo en Gibraltar tenemos bastantes ejemplos que bastarían para acallar cualquier disquisición sobre el téma.

Así que, amigo Gonzalo, espero no tener cualquier día el disgusto de enterarme que te habías decidido a emprender una campaña en pro de la legalización de la marihuana; nadie te lo íba a agradecer, créeme, y mucho menos tus compañeros de prisión, pues menudo negocio se íban a perder si así fuése, y entonces yá podrías escribir, y con razón, aquello de "Adios turismo grato."

Te saluda, afectuosamente
JOTATÉ.

BREVE PUNTUALIZACION

Muchas gracias, amigo Jotaté, por tus comentarios. Como primera respuesta, observaré que la no-violencia, a mi modo de ver, está por definición reñida con el derecho penal. En definitiva, éste consiste en combatir un mal (delincuencia) imponiendo al culpable otro mal (prisión, por lo general). Y la no-violencia parte del principio contrario: combatir el mal con el bien (aunque las tácticas no-violentas puedan causar incomodidades temporales al adversario, así como verdaderos sufrimientos al militante no-violento).

Claro está que, hoy por hoy, el derecho penal es imprescindible. Pero no me gustan los penalistas conservadores. Creo que hay que tender a despenalizar el mayor número posible de conductas. Cristo nos mostró el camino en el caso del adulterio: por supuesto no lo justificó ni lo "legalizó", ni dejó de decir que era pecado; pero se negó a aplicar la ley penal a la mujer adúltera. Tenía que llegar el siglo XX para que la mayor parte de los penalistas de los países "civilizados" aprendieran esta lección.

En cuanto a la "yerba" (cáñamo indio), permíteme que me aferre a mi opinión de que el sistema español impone a sus fumadores o traficantes un mal casi siempre muy superior al mal que éstos se causan a sí mismos o a la sociedad. No dudo de que si tú tuvieras mi experiencia jerezana matizarías más tus severos juicios. Y me da la impresión de que éstos se apoyan, en parte, en una terminología insegura o en conocimientos técnicos incompletos. Por ejemplo: sin ser yo un experto, tengo entendido que no existe la diferencia radical que tú estableces entre marihuana y hachís (o hashish, o kif), sino que ambas son cáñamo indio, aunque quizá partes distintas de la planta, y desde luego a ningún producto de esta familia se le puede llamar "alucinógeno", ni de primer orden ni de último, pues nada tienen que ver (en mi modesto entender) con las drogas que producen alucinaciones, esto es, falsas imágenes en la mente. También es posible que la terminología gibraltareña difiera de la española.

Aguijón...(viene de la primera página)

Si quieres seguir recibiendo la Carta gurriata, puedes hacer una de estas cosas:

- Enviarme, al recibir la presente, 30 pesetas (o bien 20 peniques) en sellos de correos. Basta enviar los sellos en un sobre, sin más explicaciones, pero sin olvidar la mención clara del remitente.
- Para agilizar el procedimiento, el que lo desee puede pagar varios números a la vez (giro postal, talón o cualquier procedimiento). Los que hayan pagado una vez, pueden realizar el nuevo pago como y cuando lo deseen, sin temor a que les borre de mi lista de suscriptores.
- Enviarme en concepto de intercambio otra publicación, periódica o no.
- Decirme sencillamente que deseas seguir recibiendo la Carta gurriata.

No olvidéis que una forma utilísima de ayuda es dar a conocer la Carta entre todos aquellos a quienes pueda interesar. Muchos ya lo habéis hecho. Gracias!

La tirada de este número es de 400 ejemplares.

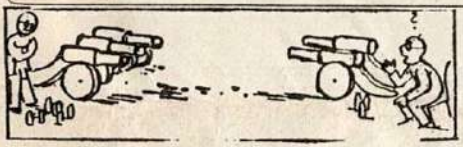

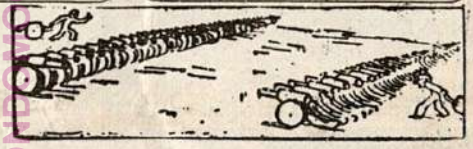

IMPRESOS

FONDO MC

Bakearen Etxea
Carnicería Vieja 9 - 4º
BILBAO - 5

Remite:
Gonzalo Arias
Juan Abelló 25 B
San Lorenzo del Escorial
(MADRID)

Carta gurriata Nº4

Gurriato ("pollo del gorrión") es el apodo que se da a los naturales de San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 25 de marzo de 1979

NUMERO ESPECIAL URGENTE

Queridos amigos:

De vuelta a casa después de tres semanas ante la frontera de Gibraltar, dispongo de unos pocos días antes de marcharme a París, donde me espera mi trabajo para la Unesco durante casi un mes. Aprovecho el breve paréntesis para preparar a toda prisa este número urgente de mi Carta.

BALANCE DE TRES SEMANAS

La primera fase de la operación de recogida de firmas para la petición al Gobierno relativa a la apertura de la frontera (véase el texto en la pág. 7) terminó con un total de unas 3.000 firmas, casi todas ellas de La Línea. Son todavía pocas, evidentemente. Pero el resultado no es nada desdeñable si se tienen en cuenta los escasísimos medios puestos en juego. La difusión se hizo fundamentalmente de boca en boca, y hasta el último día vinieron personas que decían haberse enterado de la operación horas antes. Lo importante es que queda ahora constituido un grupo o comisión de linenses que toman a su cargo la continuación de la operación por otros procedimientos y con mayor publicidad, como luego se dirá.

Los innumerables diálogos que mantuvimos en la frontera durante este tiempo fueron, para mi mujer Hilde y para mí, una magnífica ocasión de convivir con el pueblo linense, sentir sus problemas, comprenderle y apreciarle. Gracias a todos por su apoyo moral y material. Gracias también a los contradictores, que nos permitieron completar y enriquecer nuestra visión de los problemas. Como era de prever, casi todos los que vinieron a hablar con nosotros compartían nuestros criterios. En los pocos casos en que esto no era así, no se pasó de

FONDO MO

una educada confrontación de pareceres, salvo un pequeñísimo incidente sin consecuencias.

Por otra parte, creo que debo tranquilizar a cuantos se han inquietado por mi salud. El ayuno, de 17 días de duración, transcurrió sin el menor tropiezo.

LO QUE QUEDA POR HACER

Las tres semanas ante la frontera cerrada no han sido sino un comienzo, el primer empujón de una operación más ambiciosa. Hay que reunir bastantes más miles de firmas para convencer a nuestros democráticos gobernantes de cuál es la opinión y la voluntad de los españoles más directamente interesados en este problema nacional. Pero no son sólo los linenses los que pueden hacer algo al respecto. Dirigiré aquí unas palabras a cada uno de los tres siguientes grupos de lectores:

1. A LOS LINENSES

Sois vosotros fundamentalmente los que tenéis el asunto en vuestras manos. Cuando esta Carta llegue a vosotros, supongo que ya circulará por La Línea una hoja impresa concebida en estos términos:

> Si quieres unirte a la petición al Gobierno para QUE SE ABRA LA FRONTERA CON GIBRALTAR, puedes firmar en los siguientes establecimientos:
>
> - Confecciones Segura. c/ Calvo Sotelo 18.
> - Librería La Rosa. c/ Las Flores 8.
> - Papelería Vallejo. c/ Doctor Villar.
> - R. Calama. Fotografía. c/ Hércules 4.
> - Eco Linense. c/ Castilla 22.
> - Foto REX. c/ San Pedro 42.
> - Tapicería J.J. López. c/ Muñoz Molleda.
> - Paseo La Velada 13.
>
> No olvides llevar el Documento Nacional de Identidad.
> No firmes más de una vez.
>
> Es una iniciativa popular,
> no vinculada a ningún movimiento
> ni partido político.

FONDO DOC

No me queda sino añadir que el coordinador de la operación es:

Juan Antonio Gavilán c/ Isabel la Católica 3 La Línea (Cádiz)

El responderá a cualquier duda que tengáis. A él deben devolverse los cuadernos de firmas que ya están en circulación, él puede facilitar otros cuadernos, y a él podéis ofreceros quienes tengáis posibilidades de colaborar de alguna manera (repartir hojas impresas, estar durante unas horas ante una mesa de recogida de firmas, etc.).

Se os pide que hagáis oír vuestra voz.

¡NO DEJEIS PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

2. A LOS CAMPOGIBRALTAREÑOS Y A LOS ESPAÑOLES EN GENERAL

Para los campogibraltareños más cercanos a La Línea, vale lo dicho para los linenses.

En otros puntos de Andalucía (Cádiz, Marbella, Málaga) ha habido o está habiendo recogidas análogas de firmas en pequeña escala. Pero no puede pensarse en seguir el mismo sistema en los pueblos más alejados de Andalucía y menos aún del resto de España. Un enfoque realista puede ser el envío de cartas individuales de adhesión por parte de quienes se sientan más directamente concernidos por el problema. Teniendo en cuenta que la presente Carta gurriata se remite a diversos grupos que comparten las ideas de noviolencia, éstos podrían también enviar cartas colectivas de adhesión, si no lo han hecho ya. Podéis escribirme a mí mismo, o bien a Juan Antonio Gavilán. Haced constar el nº del D.N.I. Tales cartas se agregarán a la petición que en su día se presente al Gobierno.

3. A LOS GIBRALTAREÑOS

"¿Se está haciendo lo mismo del lado de allá?"

Casi todos los días nos hacían esta pregunta, durante las tres semanas de presencia en la frontera. La gente firmaba con ilusión, con clara conciencia

de estar contribuyendo, modesta pero realmente, a la obra de reconciliación. Era natural el deseo de ver correspondido por la otra parte ese gesto de aproximación. Y, de hecho, hubo bastantes gibraltareños que, encontrándose en La Línea, firmaron en nuestros cuadernos.

Por eso era a veces difícil explicar a la gente sencilla que la cosa no puede plantearse exactamente en los mismos términos en Gibraltar. El ciudadano de extracción popular, cualquiera de esos que más de una vez, después de haber firmado, me preguntaba con ingenuidad si yo era inglés, es mucho más universalista que los que arrastramos el peso no siempre benéfico de ciertas tradiciones culturales. Ese ciudadano tiende a ver el conflicto como un forcejeo entre los pueblos y los gobiernos, más bien que entre españoles e ingleses. Doy testimonio de que con frecuencia esto es así, al menos a este lado de la verja.

Claro que yo sé muy bien, amigos llanitos, que una serie de factores jurídicos, políticos, sociales y psicológicos hacen inviable la idea de recoger firmas en Gibraltar para una petición al Gobierno español. Y sin embargo, me atrevo a deciros que no podéis, no debéis dejar en el aire esa mano tendida del pueblo linense. Porque el pueblo, con certero instinto, ve que esta recogida de firmas es más que una petición al Gobierno español. Es un acercamiento a vosotros.

Si algún crédito he ganado entre vosotros, os suplico que oigáis mi voz de amigo. Un gesto vuestro de correspondencia levantará una ola de esperanzas, nos confirmará a todos en lo acertado del camino emprendido y nos dará renovados ánimos para vencer la inercia de los políticos y la ceguera espiritual de los escépticos.

¿Qué podéis hacer? Tratemos de combinar realismo e imaginación. Os sugiero que escribáis cartas, no al Gobierno español, sino a quienes hemos emprendido esta operación de recogida de firmas: a mí mismo o al coordinador Juan Antonio Gavilán (ver dirección antes). Decidnos públicamente (nombres legibles, número de pasaporte) vuestros sentimientos de simpatía, solidaridad, aliento... o vacilación si queréis, pues claro está que hay algún punto en nuestra petición que vosotros no estáis llamados a suscribir. Matizad

todo lo que os parezca conveniente. No es una adhesión incondicional lo que os pido, sino un apoyo moral. Cartas individuales, de miembros de asociaciones o partidos, de grupos de vecinos o amigos, de trabajadores o empleados de una empresa; todas las fórmulas son buenas.

De corazón a corazón os lo digo. A vosotros os toca jugar. ¡Adelante, hermanos!

##########

Paréntesis sobre otro tema: LA OBJECION DE CONCIENCIA EN ANDALUCIA

Con gusto recogemos aquí el siguiente texto, que a nuestro juicio merece la máxima difusión entre la juventud:

"LA ASAMBLEA DE OBJETORES DE CONCIENCIA DE ANDALUCIA,

Reunida en Huelva los días 10 y 11 de Febrero, quiere mostrar a la opinión pública en general su postura ante la situación por la que atravesamos los objetores.

El artículo 30, apartado 2º de la Constitución, reconoce el derecho a la objeción de conciencia. Ahora falta que las Cámaras que surjan de las próximas elecciones generales den cuerpo jurídico a una ley que regule este derecho.

En Andalucía somos muchos los objetores que nos encontramos a la espera de que esto se haga realidad lo más pronto posible; una espera que en ningún momento es pasiva, ya que lo que consigamos no va a suponer un regalo, sino que será el fruto de una larga lucha por el reconocimiento de este derecho humano, que al igual que otros (libertad de expresión, reunión, sindicación, etc) ha costado represión, sacrificios y cárcel.

Nosotros, los objetores de conciencia de Andalucía, hemos elaborado una plataforma reivindicativa, en la que basamos nuestras acciones, la cual estamos dispuestos a defender con todos los medios a nuestro alcance.

Todos coinciden en presentar a Andalucía como el más marginado y olvidado de los pueblos de España; es esta realidad angustiosa, y hace tiempo inllevadera por los sectores más oprimidos, lo que, entre otras cosas, nos ha hecho reflexionar.

Nuestra conciencia no nos permite dedicar 14 ó 18 meses de nuestra vida al aprendizaje de las armas y del hábito castrense, cuando a nuestro alrededor nuestra gente sufre el paro, la miseria y el subdesarrollo que

crean unas estructuras de injusticia y explotación. Nosotros, los objetores de conciencia, queremos comprometernos a realizar un Servicio Civil de ayuda y cooperación con los más necesitados e impedidos.

Hacemos un llamamiento a la opinión pública en general, para que no vea en nosotros un grupo de jóvenes irresponsables que se niegan a servir, sino a personas a las que su conciencia y su forma de entender la vida les mueve a servir a su pueblo, no con instrumentos de guerra sino de paz.

Llamamos también a los partidos y coaliciones que se proclaman populares y defensores de los intereses del pueblo trabajador, a que en su día defiendan, en el Parlamento y el Senado, la plataforma reivindicativa elaborada por esta Asamblea y que recoge los siguientes puntos:

1º.- Servicio Civil no militarizado ni militarizable (que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar).

2º.- Que las actividades de los Servicios Civiles no agraven el paro ni rompan huelgas (y en consecuencia no se desarrollen en sectores laborales retribuidos, especialmente en los ambientes en los que existe una demanda de puestos de trabajo).

3º.- Libertad de todos los encarcelados por motivos de objeción de conciencia.

4º.- Que no se discrimine ningún tipo de motivos para la objeción.

5º.- Que no se juzgue la conciencia con ningún tribunal.

6º.- Que se reconozca el derecho de objeción antes, durante y después del Servicio Militar, tanto en tiempo de paz como de guerra.

7º.- Que se respeten los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor.

8º.- Que no exista discriminación alguna en los planos social, laboral y financiero, en razón de la prestación de un servicio civil o militar, excepto en lo que se derive de la naturaleza de los mismos.

9º.- Que la duración del Servicio Civil sea igual a la del Militar, y que sea opcional tanto el lugar como el tipo de trabajo a realizar.

10º.- Que se reconozca con cómputo de tiempo los servicios civiles realizados hasta el presente.

La consecución de un sistema social justo y pluralista lleva consigo el reconocimiento del derecho de las minorías. Esperamos que el espíritu de defensa de los Derechos Humanos que aparece con letra mayúscula en todos los programas electorales de uno y otro espectro político no se convierta, como muchas veces ocurre,

(sigue en pág. 8)

FONDO ICO

PETICION AL GOBIERNO

« Los firmantes del presente escrito,

Considerando que las medidas restrictivas de las comunicaciones de Gibraltar con España, introducidas paulatinamente desde 1964 y aplicadas con el máximo rigor desde 1969, no han conseguido el efecto buscado de facilitar la reincorporación de la ciudad a la soberanía española, sino que han promovido una deplorable reacción antiespañola en los habitantes del Peñón y han debilitado peligrosamente unos vínculos de sangre, cultura e intereses que siempre han sido muy fuertes y que un recto patriotismo debería fomentar,

Comprobando con satisfacción que el levantamiento de algunas de esas restricciones (restablecimiento de las comunicaciones telefónicas, autorización expresa o tolerancia de viajes de españoles a Gibraltar por determinados medios, supresión de la llamada "lista negra" de gibraltareños no admitidos en España) ha contribuido a suavizar tensiones y ha suscitado justificadas esperanzas de adopción de una política más humana y más inteligente,

Considerando que, cuando se comprueba un error, la honradez y la nobleza obligan a rectificarlo, y no a perseverar en él por una dignidad mal entendida,

Convencidos de que el mal planteamiento dado en años anteriores a este problema político se debe en gran medida a que no se escucharon las voces de los españoles más directamente interesados en el mismo, o que incluso se procuró ahogar esas voces,

Teniendo en cuenta el artículo 19 de la Constitución, según el cual los españoles "tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca", derecho que "no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos", así como el artículo 29 que reconoce el derecho de petición colectiva por escrito,

PEDIMOS:

1º) Que se abran ante todo las puertas de la frontera de Gibraltar para dar paso a peatones en ambos sentidos una o dos veces por semana;

2º) Que se autoricen negociaciones a nivel local, con participación de representantes democráticamente elegidos de las poblaciones de Gibraltar y del Campo de Gibraltar y en consulta con todas las asociaciones de ciudadanos que tengan algún interés legítimo en el asunto;

3º) Que se confíe a los negociadores locales la misión de encontrar fórmulas que permitan una apertura mayor y gradual de la frontera, evitando los bruscos trastornos económicos, los daños del contrabando y la recaída en viejas situaciones de explotación de una mano de obra campogibraltareña desamparada;

4º) Que en toda futura negociación que pueda desarrollarse a más alto nivel se tenga en cuenta el deseo de los habitantes del Campo de Gibraltar de llegar a un desarme total del Peñón y del Campo de Gibraltar. Esto significa, por una parte, que conviene evitar el empleo de mano de obra española en trabajos de carácter militar para las fuerzas armadas británicas y, por otra parte, que debe excluirse todo arreglo político que garantice la pervivencia indefinida de una base militar en el Peñón.

Queda entendido que el nuevo espíritu conciliador que propugnamos no implicaría en modo alguno la renuncia a hacer valer los derechos históricos de España, sino que serviría para fomentar un ambiente de concordia y amistad sin en cual cualquier negociación será estéril. »

FONDO MO

(viene de pág. 6)
en exaltaciones y promesas demagógicas que se olvidan en el momento en que los grupos que los propugnan forman parte del poder.

SI QUEREMOS LA PAZ,
NO PREPAREMOS LA GUERRA.

Asamblea de Objetores de Conciencia de Andalucía.

Huelva, 11 de Febrero de 1979. "

##########

Esta vez, por el escaso volumen y la urgencia de la Carta gurriata, no es cosa de hablar de finanzas. Dejémoslo para el próximo número.

Quedan muy pocos ejemplares de los números anteriores. Quien los desee, que los pida.

FONDO DOCUMENTAL

IMPRESOS

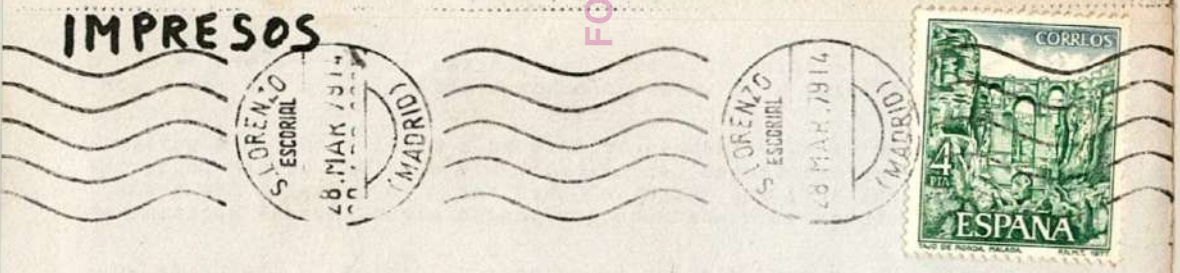

Bego, Mabel, Javi, Timo y María
USOZ
VALLE DE ARCE
(NAVARRA)

Remite:
Gonzalo Arias
c/ Juan Abelló 25 B
San Lorenzo del Escorial
(Madrid)

Carta gurriata Nº5

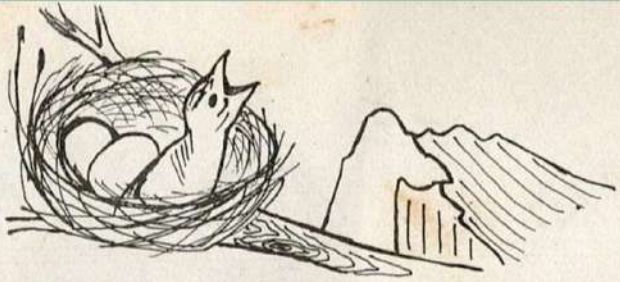

Gurriato ("pollo del gorrión") es el apodo que se da a los naturales de San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 25 de mayo de 1979

Sumario

Queridos amigos:

Lo principal de esta carta es la PETICION DE VOLUNTARIOS para la Operación ANTIVERJA 79 (págs. 2 y 3).

Algunos participantes potenciales me han indicado su deseo de disponer de una visión general de la cuestión de Gibraltar desde la perspectiva no-violenta. Para complacerles reproduzco un artículo de hace cuatro años, pero todavía vigente, que a mi juicio contiene la información básica necesaria (págs. 4 a 12).

Hay también algún material de relleno.

Esta CARTA GURRIATA no debería llegar a ciertas manos antes del 19 de Julio, como comprenderá quien lea la página siguiente. Los no-violentos no somos clandestinos, pero la preparación de una acción conviene a veces que sea discreta. Por ello, antes de esa fecha, la CARTA tendrá una difusión limitada a su objetivo esencial: pedir voluntarios.

También es importante lo siguiente:

SI NO PUEDES PARTICIPAR
en la Operación ANTIVERJA 79.
pero deseas
CONTRIBUIR A LOS GASTOS
(mediante cheque, giro postal u otro procedimiento),
no seremos nosotros quienes pongamos límite a tu generosidad. La breve estancia en Gibraltar podría ser cara, si tenemos que pagarnos hoteles. Y hay que contar con una serie de gastos imprevistos.

La cita de hoy:
(Gandhi, Todos los hombres son hermanos)

Es verdad que mi esperanza se ha visto frustrada muchas veces. Muchos han faltado a sus promesas y otros muchos no me han hecho caso. Pero no me arrepiento lo más mínimo de haber apelado a su ayuda. Porque sé dar pruebas, tanto de no-colaboración, como de cooperación. La manera más práctica y más digna de proseguir nuestro camino en este mundo es creer a los demás por su palabra, cuando no haya ninguna razón concreta que se oponga a ello.

A TI TE BUSCAMOS

SE NECESITAN VOLUNTARIOS
PARA LA

OPERACION ANTIVERJA 79

FINALIDAD DE LA ACCION

La Operación "Antiverja 79" es un acto más de ruptura pacífica del bloqueo de Gibraltar, utilizando las tácticas no-violentas de desobediencia cívica, como continuación y ampliación de acciones individuales anteriores y como ejemplo para animar a las poblaciones interesadas.

No es un acto ilegal, sino que es el cierre de la frontera lo ilegal (además de inhumano, antieconómico e impolítico), con arreglo al derecho internacional y al artículo 19 de la Constitución. Pero es un acto contrario a la concepción de la legalidad que tienen nuestras autoridades.

FONDO MOU

PROGRAMA

Domingo 15 o lunes 16 de Julio:

Concentración de los voluntarios en La Línea. El lugar exacto se precisará más adelante. Por si acaso, doy ya ahora las direcciones de dos enlaces que pueden orientar a quien caiga despistado por allí:
- Juan Antonio Gavilán, Rocío Bazar, Isabel la Católica 3.
- Aventino Andrés, párroco de N.S. del Carmen, La Atunara.

Lunes 16 a miércoles 18 de Julio:

Tres días de convivencia:
- Charlas, meditación, oración...
- Baños de entrenamiento...
- Posible colaboración en la recogida de firmas si ésta no ha terminado...
- Preparación de los detalles de la operación.

Jueves 19 de Julio:

Paso a Gibraltar, bogando por la bahía. Alguien podría ir a nado, con un bote al lado, cosa muy hacedera (unos 1.600 metros, con posibilidad de descanso a medio camino). Pero quien no sea buen nadador tendrá sitio en un bote, y si es necesario se compran más botes neumáticos.

Viernes 20 y sábado 21 de Julio:

Estancia en Gibraltar. Procuraremos interesar a los gibraltareños en nuestra acción (charla pública, prensa y radio, visita a las autoridades) y pediremos que colaboren de alguna manera.

FONDOMOC

EL CIERVO Número 256 SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 1975

GONZALO ARIAS

¿RECONCILIACION CON GIBRALTAR?

FONDOMOC

Para salir de la vía muerta en que se halla el conflicto de Gibraltar, Gonzalo Arias propone replantearlo introduciendo nuevos elementos. Por paradoja, nuestro bloqueo ha contribuído eficazmente a la britanización del Peñón y a que el español haya desaparecido prácticamente de la vida cultural gibraltareña. Lo que propone en definitiva Gonzalo Arias --bien conocido por sus reflexiones y experiencias no-violentas— es un experimento de reconciliación: conozcamos y comprendamos a los gibraltareños, recobremos su amistad perdida. La población calpense está, por lo demás, bien lejos de sentirse identificada con el ejército británico.

JUSTIFICACION

En el Peñón viven actualmente unos 30.000 habitantes, de los cuales unos 19.000 son gibraltareños. Si consideramos que una gran empresa como la Seat da trabajo ella sola a 30.000 obreros y que, teniendo en cuenta las familias de estos, los conflictos laborales que en ella se producen afectan directamente a un centenar de miles de personas, forzoso será reconocer que es muy explicable la indiferencia que siente el español medio ante una

gibraltareños representativos, a tratar de comunicar ahora mis pensamientos a mis compatriotas y... espero no detenerme aquí. Estas páginas son en realidad un anticipo de un libro en preparación en el que me propongo tratar el tema con mayor detenimiento.

Dícese que Castiella, cuando trazó desde el Ministerio de Asuntos Exteriores las líneas fundamentales de la política que él y sus sucesores seguirían en la reivindicación del Peñón, no

cuestión que tiende a considerar como un tema de propaganda nacionalista o una válvula de escape para un fervor patriótico al que en otras proyecciones hay que poner coto.

No intentaré argumentar sobre la importancia cuantitativa de la sociedad gibraltareña. Podría invocar la importancia de la Roca como símbolo, pero tampoco lo haré. Justificaré estas páginas, más bien; diciendo que para mí Gibraltar podría ser un *experimento de reconciliación*. Otras empresas de reconciliación son dificilísimas, y yo me veo impotente (por mis propias limitaciones o por las circunstancias, tanto da) para aportar a ellas mi esfuerzo. Queden para los gigantes de la política o de la moral, para los ejércitos regulares (si los hay) de la reconciliación. En cambio Gibraltar, precisamente por lo reducido de sus dimensiones (las del Peñón y las del conflicto mismo), me parece más accesible para francotiradores o guerrilleros de la reconciliación. Y si el experimento condujera a algún éxito, podría servir de modelo o inspiración a empresas mayores. Tal es mi respuesta provisional a quienes no dejarán de preguntarse: ¿Qué nos importa a nosotros Gibraltar?

PLANTEAMIENTO

El problema de Gibraltar está en una vía muerta. Quizás falta a los ingleses una verdadera voluntad de descolonización. Quizás es la índole del régimen español el principal obstáculo para un arreglo que satisfaga a todos. Quizás es incompleto el planteamiento como conflicto internacional entre Gran Bretaña y España, y hay que prestar mayor atención a sus implicaciones socio-económicas, como conflicto (en el que la verja del istmo no es necesariamente la raya divisoria) entre ricos y pobres, entre el egoísmo de unos privilegiados y el resentimiento de unos desfavorecidos, o entre un estilo de vida militar y un estilo de vida civil.

En todo caso, para salir de esta vía muerta hay que replantear el problema con la aportación de nuevos elementos. Este convencimiento, unido al pensamiento ambicioso de que la corriente moral de la "no-violencia" está en condiciones de ofrecer nuevos enfoques que abran perspectivas hasta ahora no tomadas en consideración, es lo que me ha movido a hacer tres viajes al Gibraltar semibloqueado, a buscar el diálogo con conocía todavía a ningún gibraltareño, no había conversado con ninguno. Grave falta, a mi juicio. A los españoles se nos ha hablado mucho , demasiado quizá, de la historia militar y diplomática de Gibraltar; pero se nos ha informado muy poco (o lo que es peor, se nos ha informado torcidamente) sobre los gibraltareños. Empecemos pues tratando de rectificar este mal enfoque inicial. Lo primero debe ser un esfuerzo de comprensión.

¿QUIENES SON LOS GIBRALTAREÑOS?

Durante muchos años se nos ha venido repitiendo que los habitantes del Peñón son una agrupación humana constituída artificialmente como fruto de una planificación política de Gran Bretaña para fabricar una población dócil con grupos étnicos desarraigados de su país original. A esta especie, ya bastante vejatoria, se han unido con frecuencia verdaderas injurias sobre la índole moral y el modo de vida de los gibraltareños.

Es cierto que el hostigamiento verbal ha amainado bastante en los últimos años, e incluso ha habido algunas voces de rectificación. Pero los españoles seguimos ignorando, en general, quienes son los gibraltareños. El tema, naturalmente, no puede despacharse en unos párrafos de un artículo; pero considero indispensable al menos aclarar aquí nuestras ideas en torno a dos puntos capitales : el mito de la planificación y la proporción de sangre hispánica en la Roca.

La planificación demográfica tal vez existió en la intención de algún gobernador británico, pero los hechos demuestran que no tuvo aplicación práctica. Por lo pronto, de los datos en que concuerdan todos los historiadores se deduce que, entre los componentes no hispánicos de la población calpense, el más numeroso es, con mucho, el genovés. Y uno se pregunta: ¿Qué clase de planificadores tenía el colonialismo británico, que disponiendo en los siglos XVIII y XIX de fuertes contingentes de emigrantes ingleses protestantes que se dirigían a Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica o Australia, prefirieron echar mano de unos genoveses católicos que previsiblemente iban a mezclarse, como ocurrió, con la población de origen español?

La imagen del "aluvión", muchas veces evocada, está seguramente más cerca de la verdad, pero no veo por qué haya

FONDOMOC

que tomarla en sentido peyorativo ni me parece fácil vincularla a la idea de artificialidad. Una población de aluvión es para mí la que queda como residuo de grandes transtornos históricos (guerras, epidemias, migraciones de raíz económica o política) que escapan al control de cualquier planificador. ¿Qué hay de malo en esto para los gibraltareños?

Un curioso dato histórico que debo al sacerdote gibraltareño Carlos Caruana confirma que, si alguna vez la autoridad militar inglesa trató de planificar la población, lo hizo en un sentido contrario al que se le suela atribuir ... y por añadidura fracasó. Es el caso que en 1841 el reverendo Henry Hughes, nombrado por la Santa Sede primer Vicario Apostólico de Gibraltar con funciones episcopales, se encontró con que más de 350 parejas de origen genovés y español hacían desde años atrás vida matrimonial y estaban teniendo hijos sin que mediara matrimonio legal ni canónico. ¿Por qué? Pues sencillamente porque la autoridad colonial inglesa, recelosa de la multiplicación de los "papistas" en la Roca, no autorizaba los matrimonios.
El vicario desafió las leyes, casó a todas aquellas parejas, y como consecuencia de su actitud estuvo arrestado durante tres meses en una dependencia del Castillo Moro.

Hoy día, el 95 por ciento de los 19.000 gibraltareños (no cuento a los seis millares largos de ciudadanos británicos residentes en el Peñón sin ser gibraltareños) son católicos y de ascendencia mediterránea. ¿Descendientes de genoveses o de andaluces? Durante el siglo XVIII parece cierto que el elemento genovés predominó sobre el español (y desde luego sobre el hebreo, el portugués, el maltés y otros). Desde las guerras napoleónicas las cosas cambian. Contra lo que se ha solido afirmar no siempre se prohibió a los españoles residir en Gibraltar. Pudieron hacerlo durante todo el siglo XIX, y lo hicieron sobre todo en su primer tercio, época en que la población calpense se renovó profundamente como consecuencia de graves epidemias y de fuertes inmigraciones. Luego, cada transtorno político o guerra civil española trajo al Peñón una nueva oleada hispánica en forma de refugiados políticos . La última, de varios centenares, tuvo lugar en 1936.

La proporción de apellidos españoles entre el proletariado y las clases modestas puede ser del orden del 50 por ciento, y entre las clases acomodadas (políticos, comerciantes, profesiones liberales) del 20 por ciento. Pero hay que tener en cuenta que durante generaciones los gibraltareños han buscado a menudo esposas españolas, que no han transmitido su apellido. El resultado es que en la inmensa mayoría de las familias, y a pesar de las circunstancias adversas, el español es la lengua del hogar y la proporción de sangre española es muy mayoritaria.

Estos son los hechos. Es curioso, sin embargo, que tanto en Madrid como en Londres parece que ha habido interés en cerrar los ojos a ellos. Y ello a pesar de que el propio Jefe del Estado español, en los años cincuenta, había reconocido repetidamente, en sus declaraciones a la prensa, el carácter mayoritariamente hispánico de la población calpense (pueden verse, por ejemplo, las declaraciones al diario *Pueblo* el 30 de abril de 1959).

Por parte española, los responsables de nuestra política exterior en los años sesenta creyeron preferible apartarse de la orientación marcada por el Caudillo, tal vez para rehuir lo que sería una embarazosa explicación: ¿Por qué los gibraltareños, con tanta sangre española en sus venas, muestran tan poco apego a España?" (A cierta idea de España, diría yo, con lo cual la respuesta es mucho más fácil).

Y por parte inglesa, lo que se quiere rehuir es esta constatación igualmente embarazosa : que el estruendoso patriotism de muchos de los que se proclaman "more British than the British" procede mucho más de una opción meditada que de la voz de la sangre. Y no es que un "patriotismo de adopción" me parezca menos respetable que un patriotismo de sangre, sobre todo cuando uno es hijo o nieto de emigrantes cuya sociedad de origen, por razones económicas o políticas, fue con ellos más madrastra que madre. Pero esto requeriría sutiles explicaciones que, como digo, es lógico que se rehuyan.

¿COMO HAN REACCIONADO AL ACOSO ESPAÑOL?

La escalada de medidas restrictivas que condujeron a la actual ruptura de comunicaciones se sitúa casi por entero en el quinquenio 1964-1969, o sea en los años finales del ministerio de Castiella. El cierre de frontera, el cerco económico, el acoso político o como quiera que se le llame es hoy tan completo que la mayoría de los niños gibraltareños de menos de 10 años nunca han salido de sus

FONDOMOC

Gibraltar, 18 ó 19 de julio de 1936.Cientos de habitantes de La Línea se agolpan junto a la verja pidiendo refugio. Los ingleses vacilan, antes de abrir las puertas. (Foto inédita que agradecemos al gibraltareño Henry Pinna)

8 kilómetros cuadrados (4 ó 5 kilómetros cuadrados, si se descuentan los acantilados y las tierras acotadas para usos militares), y no hay comunicación alguna directa entre el Peñón y España, ni por tierra, ni por mar, ni por aire, sin más excepciones que una línea aérea Londres-Madrid-Gibraltar de la que los [1] españoles no pueden servirse, las ondas hertzianas portadoras de emisiones de radio y televisión en uno y otro sentido, y las voces que intercambian, especialmente los sábados y los domingos, algunos linenses con sus primos, hermanos o hijos gibraltareños a través de los 100 metros de separación guardados por los soldados de España.

Caso significativo, este de la verja entre La Línea y Gibraltar, de colaboración en la discordia y para la discordia. Erigida en 1908 por los ingleses pese a las protestas españolas, parangonada acusadoramente por los negociadores españoles de 1966 con el "muro de la vergüenza" berlinés, somos sin embargo hoy los españoles los que la hemos hecho, en varios aspectos, más impenetrable todavía que el muro de Berlín. Las autoridades de Pankow, por ejemplo, han llegado a comprender que las comunicaciones telefónicas, las visitas ocasionales de padres [2] ancianos a sus hijos al otro lado del muro y otras facilidades humanitarias en nada alteran la función política del muro y atenúan en cambio su deplorable impacto en la opinión pública. Tales atenuaciones faltan en nuestro caso.

A nadie se le oculta ya, por lo demás, que las medidas de bloqueo no han conseguido el fin propuesto de desarticular la economía gibraltareña y obligar así al gobierno británico a hacer concesiones. Pero dejemos a los especialistas los aspectos económicos del problema. Lo que aquí nos interesa son los aspectos humanos.

Distingamos dos planos para considerar los efectos del acoso español. En lo que atañe a la presencia española en la Roca, tales efectos están siendo catastróficos. Respecto al desarrollo interno de la sociedad gibraltareña, hay efectos malos y buenos, pero tal vez sean más importantes los segundos.

Por dolorosa paradoja, las más eficaces medidas para la britanización de la Roca no las ha tomado ningún gobierno inglés, sino un gabinete nacionalista español. Tanto por obra de las restricciones impuestas desde fuera como por la previsible reacción antiespañola producida dentro, nuestro idioma está hoy prácticamente desterrado de la vida cultural gibraltareña. No entran diarios españoles. El único diario local bilingüe, *El Calpense*, dejó de aparecer en 1973. Llegan unas pocas de nuestras revistas deportivas y mundanas, pero uno se pregunta si son el mejor exponente de nuestra cultura. (Un librero me dijo que son los propios españoles los que dificultan el envío de revistas literarias o políticas). En la única biblioteca pública local (hay otra de la guarnición) hay tan sólo una docena de libros en español: J.M. Gironella, C. Laforet, A. de la Iglesia, C.J.Cela, Baroja (por cierto muy leídos según pude comprobar). Sólo en un comercio (que no era librería) pude encontrar un surtido de novelas y clásicos en español. La televisión local emite exclusivamente en inglés, y la radio tiene sólo un breve programa informativo en español. El cine español está totalmente ausente, y si existe teatro en el idioma de Lope es por obra y gracia de un gibraltareño, Luis F. Bruzón, comediógrafo en la tradición de los Alvarez Quintero. No hay institución alguna docente española, ni creo que haya hoy (como había antes) jóvenes gibraltareños que cursen estudios en España, con o sin beca. [3]

Esto es lo que se ve por fuera. Pero por dentro el mal es mayor. Según testimonio de unos amigos, profesores de educación secundaria, es ahora común entre los adolescentes del Peñón el despego e incluso el desprecio ostensible y deliberado hacia todo lo español. De escritores españoles, de cultura española, incluso de música española, no quieren saber nada. Esto, en los años formativos de una persona, es muy grave.

Tambien en lo que se refiere a aportación de sangre nueva está nuestra política de hostigamiento facilitando la britanización que no consiguió antaño la administración colonial con medidas como la de encarcelar a un obispo. Parece que son ahora cada vez más frecuentes los matrimonios anglo-gibraltareños, y que son bastantes los funcionarios o los militares británicos que se enamoran del Peñón y se quedan a vivir en él.

Recuerdo haber leído que, hace un siglo, los españoles residentes en Orán se dirigieron a un gobierno español conservador para pedirle protección contra los esfuerzos de la administración francesa tendentes a asimilarlos borrando su nacionalidad de origen. El Ministro de Estado de entonces respondió que "los malos hijos que abandonan la patria para llevar fuera de sus contornos su esfuerzo y su inteligencia no merecían protección alguna del Gobierno español". Es un libro titulado *Reivindicaciones de España* el que cuenta esto "para vergüenza y escarnio de las generaciones venideras". No pretendo sugerir que las situaciones sean idénticas, pero quisiera estar seguro de que la historia no culpará a uno de los coautores de ese libro de haberse dejado llevar por un análogo desdén hacia otro grupo de emigrantes.

(8)

He aludido antes al desarrollo interno de Gibraltar. Aclaro de nuevo que me refiero al desarrollo humano, social y político, no al económico. En este sentido, la actitud española de estos años ha dificultado sin duda el funcionamiento de los mecanismos de gobierno, pero ha contribuido al mismo tiempo positivamente al proceso de madurez de los ciudadanos, al enfrentarles duramente con sus propias responsabilidades.

Gibraltar es un pueblo que, después de un largo período colonial que culminó en las duras experiencias de la Segunda Guerra Mundial (evacuación en masa a Gran Bretaña de toda la población civil), está viviendo un intenso proceso de descubrimiento de sí mismo, de toma de conciencia de su propia personalidad, de autoafirmación. Antes era verdad lo que muchos se complacen en repetir hoy por inercia o ceguera voluntaria: que los gibraltareños eran simples acólitos civiles de un poder militar. Después, ayudados por el movimiento general de la historia pero también por su propio esfuerzo, los gibraltareños han afirmado más y más su personalidad como pueblo.

El forzado "ensimismamiento" de la sociedad gibraltareña ha orientado las energías de los ciudadanos más dinámicos hacia la acción política y social. No sé lo que era antes, pero hoy se equivocan los que creen que en Gibraltar hay simplemente un pueblo "de comerciantes". Dos diarios (laborista y conservador, aproximadamente), un semanario integracionista (o sea extremosamente britanista), una publicación irregular socialista, dos partidos políticos y algunos asambleístas y grupos de opinión independientes, dos sindicatos principales (uno muy vinculado a un partido político y otro independiente), numerosos clubs y asociaciones profesionales... ¿Qué ciudad española de 30.000 almas puede presentar tan animado cuadro?

Para ser imparcial, hay que señalar que el aprendizaje de la democracia en el Peñón no se realiza sin tropiezos y sin algún exceso morboso en el uso de la libertad. No podré olvidar la jornada del 16 de diciembre pasado, en la que me fue dado contemplar a una policía de corte británico (aunque compuesta en gran parte por gibraltareños) conservando durante siete horas su sangre fría ante el desbordamiento verbal de unos huelguistas que se expresaban en el más celtibérico de los estilos. Aquellos insultos soeces, aquella irresponsable forma de atizar el odio social (independientemente de la justicia o injusticia de las peticiones), haciendo el juego a los eternos escépticos sobre la viabilidad de la democracia liberal en pueblos latinos, eran prueba palpable de que no todo está maduro en Gibraltar.

El proceso de autoafirmación en marcha en la Roca tiene pues luces y sombras. Pero toda persona que crea en el progreso humano debe tener el valor de aceptarlo como un fenómeno positivo, magníficamente positivo. La autoafirmación de Gibraltar no es simplemente algo bueno para sus propios habitantes; es también beneficiosa, a la larga, para las poblaciones vecinas. Pues es cosa evidente que todo progreso alcanzado por una comunidad, todo paso hacia adelante dado por un hombre o un grupo de hombres para ser más plenamente ellos mismos, para vivir más plenamente su vida sin oprimir la de los demás, es una contribución a nuestra civilización en general y desempeña un papel de ejmplo, estímulo y emulación. [4]

[1] La escala en Madrid se suprimió a partir del 1-4-74. Parece ser que British Airways pidió al Gobierno español autorización, que no fue concedida, para sustituir el servicio Londres-Madrid-Gibraltar por dos distintos: uno Londres-Madrid y otro Madrid-Gibraltar, este último con un aparato de la compañía Gibair.

[2] Las comunicaciones telefónicas se restablecieron en diciembre de 1977, pero funcionan mal por falta de interés en realizar los necesarios ajustes técnicos.

[3] En el panorama cultural hay novedades desde que se escribió este artículo. Llegan a Gibraltar varias revistas más, así como el diario Area de La Linea. También hay películas españolas (no de las mejores). Los semanarios gibraltareños practican el bilingüismo. Destaquemos la actividad del periodista y escritor de lengua española Sally Azagury, silenciosa durante muchos años y altera de nuevo en la palestra.

[4] Párrafo autocensurado por El Cierro, con el consentimiento del autor:

Se me dirá que es muy duro para nuestro patriotismo herido el

(9)

FONDOMOC

aceptar que esa maduración gibraltareña se haga no sólo al margen de nosotros sino contra nosotros. Pero ¿acaso el patriotismo lo justifica todo? ¿No habrá algo impuro en un sentimiento que nos impulsa a coartar la libertad del prójimo?

El Peñón visto por Gustavo Doré a mediados del s. XIX →

ENSAYO DE UN ENFOQUE NO-VIOLENTO

Tengo la impresión de que, entre los españoles que tienen ideas políticas propias y se han detenido a reflexionar sobre Gibraltar (tipo de ciudadano, me temo, más bien minoritario), son muy numerosos los que, incluso desde posiciones antifranquistas o izquierdistas, aprueban tácita e expresamente la ruptura de relaciones con el Peñón. ¿No se trata de un trozo de tierra española en la que un ejército extranjero ha puesto su garra? Todos estamos de acuerdo en que la cosa no merece una guerra, pero ¿no debemos al menos combatir al invasor pacíficamente, negándole toda colaboración?

Confieso paladinamente que también a mí me tentó este planteamiento mientras vi el problema de lejos. Para el aprendiz de no-violento, era sugestivo el esquema: boicot pacífico español *versus* militarismo y colonialismo británicos. La no-violencia, en efecto —nunca lo machacaremos bastante— no es pasividad, no es una renuncia a toda actitud conflictiva: es una renuncia a la violencia hija del odio o engendradora de odio (y, por lo tanto, a toda violencia mortífera), pero es una constante llamada a la imaginación para encontrar otros medios de lucha por la justicia. La búsqueda de la eficacia en el plano moral no supone quedarse en las nubes. La presión moral será más eficaz si se apoya en una presión material que no la contradiga, aunque pueda hacer algún daño. Algún daño hicieron o hacen a sus adversarios Gandhi, Martin Luther King, Danilo Dolci, los hermanos Berrigan, César Chávez, etc., con sus campañas de boicot contra productos

sociedad como una yuxtaposición de unidades fundamentales con límites muy definidos, soberanas e indestructibles tanto en lo físico como en lo metafísico: las naciones-estados. El papel y la importancia del individuo se desdibujan y eclipsan en la medida en que se rinde más y más culto a la entidad abstracta que es el Estado. En el límite, acecha el totalitarismo.

Frente a esta actitud política, una filosofía personalista concebiría más bien la sociedad como un complejo tejido de relaciones humanas, que se realizan ciertamente mediante órganos, los cuales están sin duda estructurados en una cierta jerarquía (municipios, sindicatos, empresas, cooperativas, universidades, órganos profesionales, provincias, Estados, organismos internacionales...), pero que en último término están todos al servicio del hombre concreto y real. El Estado "soberano", especie de dogma con una existencia metafísica, queda aquí reducido a un eslabón de una cadena, o a una malla de un

comerciales o con sus actitudes de desobediencia civil. ¿No era análogo nuestro caso?

Y sin embargo, incluso desde lejos, podía notarse que al conjunto de medidas de presión contra Gibraltar les faltaba algo para poder ser catalogadas por los discípulos de Gandhi como una campaña "no-violenta". Les faltaba, y les falta, el espíritu.

La no-violencia consiste ante todo en utilizar la fuerza del amor como arma de eficacia política. De ello se derivan diversas reglas prácticas, dos de las cuales recordaré aquí:

Primera — Si no puede resolverse un conflicto sin sufrimiento, el no violento debe ser el primero en aceptar voluntariamente ese sufrimiento, antes de causarlo a su adversario. Los ayunos, prisiones o golpes voluntariamente aceptados por los no-violentos famosos o por los aprendices que siguen sus pasos tienen ese sentido.

Huelga decir que la idea de asumir ellos mismos la parte mayor del sufrimiento causado por el cierre de la frontera ni por un momento se insinuó en el ánimo de quienes lo decretaron. No se diga que "España", en las personas de los 4.778 trabajadores linenses que quedaron momentáneamente en paro, así como de sus familias, también sufrió. Este sufrimiento fue también impuesto, no aceptado libremente. [5] (Ver pág 14)

Segunda — El no-violento jamás debe buscar la humillación del adversario, sino que debe mostrar hacia él un profundo respeto. No se confunda esto con la adulación: es, al contrario, sincera voluntad de reconocer siempre la parte de verdad que hay en cada cual.

Los grandes medios de información españoles se apartaron de este criterio en el asunto que nos ocupa, sobre todo en los años cincuenta y sesenta. Baste invocar aquí el testimonio de George Hills, considerado como un amigo de España, quien en su reciente libro (*El Peñón de la discordia*, Ed. San Martín, 1974) reprocha a nuestros escritores y locutores de radio la falta de buen sentido y de buen gusto con que "atribuían a todos los gibraltareños un extraño linaje tenebroso y una actividad criminal".

El enfoque no-violento, al situarnos en un plano humano, nos puede ayudar a superar nuestra vieja resistencia a reconocer al pueblo calpense como interlocutor válido (punto éste en que, bueno es reconocerlo, el Gobierno español ha dado ciertos vacilantes pasos de rectificación). Tocamos aquí un aspecto clave de la cuestión, que es reflejo del choque entre dos distintas filosofías políticas.

Están por un lado los que conciben la organización de la tejido. Por ello, en todos los casos, lo mismo en política internacional que en filosofía, cultura, religión, administración o cualquier esfera de la actividad humana, el interlocutor fundamental es, o debe ser, *el pueblo*.

El pueblo gibraltareño es más que un interlocutor válido: es el interlocutor principal . No es una tercera parte en la disputa, que se sume a los gobiernos británico y español, sino la primerísima.

No quiero decir con esto que la voluntad de los habitantes de la Roca deba reconocerse como factor único y decisivo. No se trata de trasplantar de un lado a otro el concepto absoluto, perturbador y retrógrado de "soberanía". Si ellos son lógicamente los primeros interesados cuando se trata de determinar el régimen político, jurídico, económico, etc. de la ciudad, admito no obstante que los habitantes de La Línea también tienen una palabra que decir. Y los del Campo de Gibraltar. E incluso los ingleses y los españoles en general.

Creo, en fin, en la solidaridad humana.

Con lo dicho, espero haber dejado bastante claro que el enfoque no-violento de nuestro problema se sintetiza en la palabra puesta en el título de estas páginas: reconciliación. Recobremos la amistad perdida de los gibraltareños. Esforcémonos por conocerles y comprenderles. Ayudémosles a comprender lo que Gibraltar tiene de hiriente para nosotros, pero sin herirles a ellos.

Esto es un enfoque, no un programa o una fórmula de arreglo. El arreglo definitivo sólo será viable cuando los corazones se hayan abierto, cuando unos y otros hayamos aprendido a no temernos ni despreciarnos. Sin embargo, tal vez la no-violencia pueda desde ahora sugerir al menos dos puntos programáticos.

UNA SUGERENCIA A LARGO PLAZO: LA DESMILITARIZACION

[6] (Ver pág 14)

Sé que la idea de desmilitarizar el Peñón parecerá hoy utópica, y por ello me limito a apuntarla como objetivo a largo plazo. Pero quisiera afirmar con fuerza algo que tal vez sorprenda a muchos: que una declaración programática en favor de la desmilitarización de Gibraltar y su Campo, más bien que despertar suspicacias en los gibraltareños, podría encontrar en ellos un eco de simpatía, [7] (Ver pág 14)

FONDOMOC

La molesta sombra que proyecta toda base militar sobre la vida civil no deja de ser percibida por la población calpense, la cual está muy lejos, lejísimos, de sentirse identificada con el ejército británico, ni en la vida cotidiana, ni en su manera de pensar, ni en sus aspiraciones políticas. Por otra parte, la actual reacción mundial (y especialmente europea) de la juventud contra el nacionalismo militarista está pasando también por el Peñón, donde encuentra terreno abonado. No puedo dejar de mencionar la batalla contra el servicio militar obligatorio, que se emprendió allí en diciembre de 1970. En Gibraltar, fue suficiente que dos objetores de conciencia pasaran pocas semanas en la prisión del Castillo y que sus compañeros organizaran una amplia recogida de firmas para que, unos meses después, el gobernador decidiera suprimir la obligatoriedad del servicio, que por lo demás no existía en Gran Bretaña desde hacía años.

UNA SUGERENCIA AL LECTOR: EMPECEMOS AHORA MISMO

Seas quien seas, lector, te ruego que te pares a considerar la posibilidad de que empecemos desde ahora mismo la obra de reconciliación española con Gibraltar.

¿Eres un personaje, tienes algún poder o influencia en los asuntos públicos? Magnífico. Si he conseguido suscitar en tí nuevas ideas, tú sabrás lo que puedes hacer.

¿Tienes dinero? Te aseguro que para un hombre de empresa español que sepa dar al dinero un papel funcional al servicio de una idea, el embrollo de Gibraltar ofrece apasionantes perspectivas. ¡Cuántas posibilidades de crear amistad, de abrir horizontes, de dar el alimento cultural y espiritual que necesitan a muchos que por dignidad no lo piden!

¿Eres editor o librero, intelectual o artista? Acompáñame al Peñón en mi próximo viaje. Estoy seguro de que Gibraltar dejará en tí su huella, y de que tú podrás dejar allí la tuya.

¿No eres influyente, ni poderoso, ni brillante, pero estás sencillamente disponible? Ven a verme. Tal vez seas tú el hombre de la situación, el agente de reconciliación que necesitamos. ¿No sabes que los humildes tenemos el deber de ser osados? Precisamente porque tenemos poco o nada que perder, estamos en condiciones de lanzarnos a experimentos en los que otros difícilmente se embarcarán sin que alguien tantee previamente el terreno. No esperemos la ayuda de los grandes. ¡Adelante!

Y LOS LINENSES, ¿QUE DICEN?

No es fácil en unas breves visitas a La Línea de la Concepción, formarse un juicio global de la opinión de los linenses sobre las relaciones con Gibraltar. Se realiza aquí aquello de que "cada cual habla de la feria según le va en ella", y ya puede suponerse que ni el Instituto de la Opinión Pública ha realizado aquí encuestas ni el visitante dispone de criterio alguno para atribuir mayor o menor grado de representatividad a los hipotéticos órganos de opinión.

Con todo, parece que puede afirmarse con seguridad que la evolución de estos últimos veinte años, si por una parte ha repercutido duramente sobre ciertos sectores de la población (obreros y comerciantes, sobre todo), ha sido por otra parte benéfica para el conjunto de la ciudad. Se acabó La Línea como "barrio chino" y arrabal proletario de Gibraltar, se acabó la mala fama de este pueblo debida en gran parte a contrabandistas, intermediarios y gentes de dudosa reputación venidos de otras regiones, se acabó para los linenses el ser explotados y despreciados por los ingleses y abandonados e incluso insultados por los españoles. La ciudad se ha urbanizado (en ambos sentidos de la palabra), el comercio se ha reestructurado, muchos indeseables se han marchado.

Sin embargo, los linenses no están contentos. Siguen añorando Gibraltar, y están convencidos de que la reapertura de la frontera sería ahora beneficiosa para todos.

La mayoría de los trabajadores que estuvieron yendo a Gibraltar cada día hasta el 9 de junio de 1969 están ya jubilados o han tenido que buscar un empleo en puntos alejados de la geografía española. Pude, no obstante, hablar con uno que sigue en La Línea y que podría mañana reanudar el cotidiano ir y venir. Unas palabras suyas serán el mejor colofón para estas páginas: "Si ahora se abriera la frontera, el arreglo entre La Línea y Gibraltar sería ya de igual a igual, y todos saldríamos ganando. No guardamos odio a los gibraltareños, sino aprecio".

GONZALO ARIAS

FONDOMOC

Algunos recortes de prensa relativos al "Comité pro Reconciliación" (Octubre 1977) y al salto de la puerta (Octubre 1978)

Por una iniciativa popular de cara a GIBRALTAR

• Conferencia-colo...

CONFERENCIA

AREA PAGINA TRES. MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1977

PERSPECTIVAS NUEVAS EN EL PROBLEMA DE GIBRALTAR

¿Porqué no abrir la frontera primero y negociar, con firmeza, después?

La iniciativa de la apertura, nacida en La Línea, va tomando consistencia

GIBRALTAR EL COMITE PRORECONCILIACION CREADO PARA LOGRAR LA APERTURA DE LA VERJA OS SALUDA Y ANUNCIA SU PROXIMA VISITA

OPEN THE FRONTIER

says LA LINEA COMMITTEE

Seeking Reconciliation

Gonzalo Arias set out on Sunday for another illicit return to La Linea as a protest against the blockade of Gibraltar. As it was a fine warm day he travelled in bathing costume, with his clothes and other possessions in a water-proof bag. It was such a calm windless day, that he did not have a great deal of trouble in pointing the unwieldy, and virtually unsteerable, rubber dinghy that he had arrived in, in approximately the right direction, and he made it look very easy.

It was inevitable that his illicit opening of the frontier should end in a ... Jerez de la Fro...

...ontinue to be placed on the Gibralt... ne are unjust, as a Spaniard, he found it unjust that a foreign flag ... id fly over Spanish soil. What he is ...

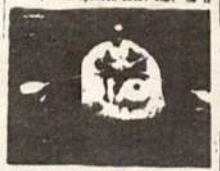

...ter is a reconciliation which while ...pecting the personality and interest ... would also salve

HIGH NOON AT THE FRONTIER TOMORROW

"¡Que abran, que abran!"

Spanish police prevent any La Linea frontier demonstration

Yesterday's expected demonstration at the La Linea side of the frontier did not ... place — it was banned by the Spanish authorities and a large ... Linea saw to it that no one came close to the fro...

The demonstration was to have been by Arias's Committee for Reconciliation, who last Sunday and Monday, but on Saturday ... retary, Sr. Jose Candeas Garcia, arrived ... La Linea with a statement from the Com... news that the demonstration had been ... they claimed that it was not a demonstrati...

Sr. Candeas's Pastor of the Evangelical Church in La Linea, said the authorities had banned the demonstration — calling for the re-opening of the frontier — because it was in conflict with the official Spanish Government views on the Gibraltar problem.

His group, said Sr. Candeas wanted the frontier re-opened without any ... or negotiations, and ... Gib... They ... in pers... and for ... Lourdes Holme... for London ... course.

After an hour ... this side began ... home for lunch ...

Sr. Candeas ... coming that ... Linea by dinghy ... be expected to ... Spanish police ... but he said he ... the fire — as ... under similar ...

The unannounced ... Committee for ... as follows ... ment of the ... public ...

Calpe News

10p

GIBRALTAR FRIDAY 20th OCTOBER 1978

Who Has The Key to the Gate?

On Sunday 15th of October, Gonzalo ... climbed up the ... gate and into ... ing pressure on ... lift the res... Gibraltar from ... last Senor Arias ... side-gate on the ... ntier remained ... f the British ... at gate, Senor ...

TWO MORE 'COMMITTEE' MEMBERS JAILED IN JEREZ

There are now two other members of the Campo Com... mittee for Reconciliation ...

GIBRALTAR CHRONICLE

MONDAY, OCTOBER 16, 1978

Gonzalo Arias Crosses Frontier

...l Gonzalo Arias proved beyond any shadow of doubt the reality of the frontier gates, yesterday. The British gates are open and not ... As he previously announced he walked up through a couple of hun... ...ad gathered round the area, and jumped over the Spanish gates ...ter through the land frontier.

...on the ... Gonzalo ... appear... through ... orderly ... Gibral... all ... in ... the ... puty ... ed ... ed ... ed ...

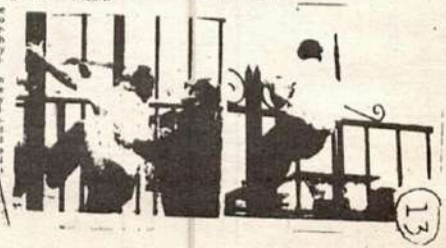

Gibraltar y la no-violencia

Reconciliation call across the Frontier

There were two peaceful demonstrations ... by La Linea families, calling for the frontier ... ed. The first was at about 10.30 in the morning ... the crowd gathered again soon after ... local families on this side of the ...

Calpe News Wednesday 23rd November 197...

Gonzalo Arias escribe para Calpe News

EL DIFICIL CAMINO DE LA RECONCILIACION

Con ocasión de mi última visita a Gibraltar, este semanario tuvo la gentileza, por la boca de uno de sus promotores, de ofrecerme sus páginas para explicar a los Gibraltareños los primeros pasos dados por el Comité Pro Reconciliación entre los ...

Cover story

GONZALO'S GATE-CRASH

13

FONDOMOC

futuro pacífico de la comarca se asiente sobre la premisa de un desarme total tanto del Peñón como del Campo de Gibraltar.

La Línea de la Concepción, 14 de octubre de 1977."

El Comité publicó en los días siguientes otros varios comunicados insistiendo en los anteriores conceptos y protestando por el atropello cometido por la autoridad contra algunos de sus miembros. Esto es ya sabido por quien haya leído con atención la primera Carta gurriata. Actualmente, puede considerarse que el grupo de recogida de firmas que está trabajando en La Línea (véase Carta gurriata nº 4) es en cierto modo el sucesor del Comité.

##########

RECORTES DE PRENSA

Tengo un montoncito de ellos sobre mi mesa, y confieso que me divertiría dedicar algún tiempo a comentar algunos. Pero tendré que limitarme a hacer apenas una enumeración muy incompleta:

-- En el mes de marzo, AREA mostró de nuevo repetidamente su disconformidad con nuestro enfoque, en artículos titulados "EXTRAÑAS EXPRESIONES DE UN APRENDIZ DE NO VIOLENTO RESPECTO A GIBRALTAR", "NO RESULTA LOGICO PROGRESAR EN EL ASUNTO DE LA APERTURA TERRESTRE DE LA FRONTERA CON EL PEÑON DE GIBRALTAR", y otros de ese tipo.

-- Agradezco a Héctor Licudi, de Gibraltar, la honradez con que evoca sus reticencias respecto a mi persona y la sencillez con que dice empezar a cambiar de opinión ("... well, I've got to believe in that man"). Espero no defraudar su creencia en el futuro.

-- Agradezco a "Jotaté", también de Gibraltar, la larga y cordial carta que me dirige en las páginas de CALPE NEWS.

-- El 29 de marzo EL PAIS nos sorprendió con la conocida foto de los miembros del Comité pro Reconciliación exhibiendo su pancarta. Es una foto de archivo, y el artículo ilustrado con ella no habla del Comité; pero la inscripción de la pancarta se lee bien, y muchos lectores madrileños han podido enterarse así de lo que piensan los linenses de la frontera cerrada.

-- El 30 de marzo AREA publicó unas interesantes declaraciones de Alejandro Rojas Marcos, líder del PSA, las cuales no dejaron de ser destacadas en la prensa de Gibraltar. Helas aquí:

> "... en la audiencia que me concedió el Rey hace 48 horas uno de los temas que traté fue el tema de la apertura de la verja. Para el PSA, partido andaluz, la apertura de la verja nunca quiere decir que los trabajadores de La Línea o del Campo de Gibraltar vayan a seguir trabajando en el Peñón en las mismas condiciones en que trabajaban en aquella época, que no era como para sentirse orgulloso de ella, en absoluto; lo que queremos decir es que no se cierren posibilidades "a priori" y que se abra la verja, eso sí; lo expuse al Rey, el cual me invitó expresamente a hacerlo llegar al Presidente del Gobierno."

-- El 8 de abril el DIARIO DE BARCELONA (decano de la prensa española, y tal vez de la mundial desde que desapareció THE TIMES) publicó a toda plana un reportaje ilustrado sobre nuestra operación de recogida de firmas en la frontera.

(16)

Aguijón para los lectores

Si quieres seguir recibiendo la CARTA GURRIATA, puedes hacer una de estas cosas:

- Enviarme, al recibir la presente, 30 pesetas (o bien 20 peniques) en sellos de correos. Basta enviar los sellos en un sobre, sin más explicaciones, pero sin olvidar la mención clara del remitente.
- Para agilizar el procedimiento, el que lo desee puede pagar varios números a la vez (giro postal, talón o cualquier procedimiento). Los que hayan pagado una vez, pueden realizar el nuevo pago como y cuando lo deseen, sin temor a que les borre de mi lista de suscriptores.
- Enviarme en concepto de intercambio otra publicación, periódica o no.
- Decirme sencillamente que deseas seguir recibiendo la CARTA GURRIATA.

GRACIAS a cuantos me habéis escrito palabras de aliento en esta empresa, y perdonadme si no siempre respondo individualmente. De veras que mi tiempo no da de sí para más de lo que hago.

Paz y perseverancia os deseo a todos,

Gonzalo Arias

FONDOMOC

IMPRESOS

Bego, Mabel, Javi, Timo, María
USOZ
VALLE DE ARCE (Navarra)

Remite:
Gonzalo Arias
Juan Abelló 25 B
San Lorenzo del Escorial
(Madrid)

Carta gurriata Nº6

Gurriato ("pollo del gorrión") es el apodo que se da a los naturales de San Lorenzo del Escorial

San Lorenzo del Escorial, 2 de noviembre de 1979

Queridos amigos:

Los que habéis seguido la trayectoria de la CARTA GURRIATA, es seguro que esperaréis encontrar en este número una explicación del desarrollo de nuestra acción en la frontera hispano-gibraltareña. Lo lamento, pero no va a ser así. ¿Por qué? Pues porque hemos dado una explicación completísima en el informe titulado "Operación Antiverja 79", y no es cosa de repetirla ni resumirla aquí. Quien desee tal informe, que siga las instrucciones del recuadro para obtenerlo.

Ahora bien, la CARTA GURRIATA nació fundamentalmente con el propósito de divulgar el enfoque no-violento del conflicto hispano-anglo-gibraltareño y de dar a conocer las iniciativas inspiradas en ese enfoque. Ni tenemos todavía capacidad suficiente para lanzar una revista o boletín dedicado a la no-violencia en general (ya nos gustaría, ya), ni pretendemos hacernos eco de todos los acontecimientos que atañan más o menos directamente a Gibraltar. Entonces, ¿qué objeto le queda concretamente a esta CARTA GURRIATA Nº 6?

Poca cosa, y por eso es breve:

→ Anunciar el informe sobre Antiverja 79,
→ Decir cómo concluyó la recogida de firmas iniciada en marzo,
→ Ofrecer una cronología muy elemental (Enero-Octubre 1979) de hechos relativos a Gibraltar,
→ Insistir en pedir a cuantos interese este asunto que se pongan en contacto con nosotros.

Paz, comprensión, amor y perseverancia.

Gonzalo Arias

OPERACION ANTIVERJA 79

INFORME SOBRE UNA ACCION NO-VIOLENTA

Folleto de 70 páginas y numerosas fotografías.

Sumario: 1 Introducción, 2 Crónica de la acción, 3 Lo que ocurrió en las calles de La Línea, 4 Actitud de los políticos locales, 5 Actitud de la prensa, 6 El pueblo llanito, 7 La prensa de Gibraltar, 8 Examen de conciencia.

Precio: 125 Pesetas

- Se venderá (esperamos) en las librerías de La Línea y de Gibraltar.
- Puede pedirse también a G. Arias (ver formas de pago en la última página).

FIRMAS PARA LA APERTURA

"Con las firmas de 3.284 personas, la mayoría de ellas residentes en la ciudad de La Línea, ha sido remitida hoy al Presidente del Gobierno una petición en el sentido de que se levanten paulatinamente las restricciones en la comunicación con Gibraltar. La iniciativa de esta petición ha sido estrictamente privada, y sus promotores están convencidos de interpretar correctamente el sentir general en la ciudad española que mejor conoce el problema de Gibraltar por sufrir directamente las consecuencias del mismo.

Después de un preámbulo en el que se señala el fracaso de la política seguida de cara a Gibraltar por el régimen anterior y se afirma que un recto patriotismo debería fomentar los vínculos de sangre, cultura e intereses con el pueblo gibraltareño en lugar de debilitarlos o cortarlos, se formula la petición en cuatro puntos:

Primero: Que se abran ante todo las puertas de la frontera de Gibraltar para dar paso a peatones en ambos sentidos una o dos veces por semana.

Segundo: Que se autoricen negociaciones a nivel local, con participación de representantes democráticamente elegidos de las poblaciones de Gibraltar y del Campo de Gibraltar y en consulta con todas las asociaciones de ciudadanos que tengan algún interés legítimo en el asunto.

Tercero: Que se confíe a los negociadores locales la misión de encontrar fórmulas que permitan una apertura mayor y gradual de la frontera, evitando los bruscos trastornos económicos, los daños del contrabando y la recaída en viejas situaciones de explotación de una mano de obra campogibraltareña desamparada.

Cuarto: Que en toda futura negociación que pueda desarrollarse a más alto nivel se tenga en cuenta el deseo de los habitantes del Campo de Gibraltar de llegar a un desarme total del Peñón y del Campo de Gibraltar. Esto significa, por una parte, que conviene evitar el empleo de mano de obra española en trabajos de carácter militar para las fuerzas armadas británicas y, por otra parte, que debe excluirse todo arreglo político que garantice la pervivencia indefinida de una base militar en el Peñón.

El texto termina diciendo que el nuevo espíritu conciliador propugnado no implica la renuncia a hacer valer los derechos históricos de España, sino que tiende a fomentar un ambiente de concordia y amistad para facilitar las negociaciones."

Había más firmas

La nota anterior fue entregada el 22 de agosto a la prensa por los linenses que habían quedado encargados de ultimar la operación de recogida de firmas, iniciada como saben nuestros lectores en marzo. Apareció prácticamente en toda la prensa española, aunque algo resumida. La Presidencia del Gobierno acusó recibo atentamente de los cuadernos de firmas.

Debemos confesar aquí que (por falta de medios de organización, por dificultades de orden material, o... por lo que fuera) a última hora no fue posible recoger todos los cuadernos que estaban circulando, de manera que cierto número de firmas quedaron sin enviar. ¿Cuántas? Tal vez las necesarias para llegar al cuarto millar.

Ahora resulta que somos comunistas

El gesto de las firmas ha tenido en general buena acogida en la prensa española y en la gibraltareña, y estamos seguros de que ha contribuido a aclarar las ideas de más de un político. Pero en todo hay excepciones. Para regocijo de nuestros lectores, reproducimos el siguiente comentario del semanario gibraltareño VOX:

"Se desconoce el origen o los organizadores de la petición, pero los entendidos fácilmente podrán reconocer tras ella la mano de los comunistas. Lo triste del caso es, si los informes son ciertos, que 3.000 personas del otro lado de la verja hayan sido tan ingenuos como para identificarse con tal documento de propaganda comunista sin entender su verdadero significado."

¡Hay que ver la penetración que tienen estos tíos!

##########

PEQUEÑA CRONOLOGIA HISPANO-GIBRALTAREÑA

(Enero - Octubre de 1979)

ENERO

- Luis Yáñez explica en Gibraltar y en La Línea la posición del PSOE (Ver Carta Gurriata nº 3, p. 8).
- Comunicado conjunto del Partido Socialista de Gibraltar y el Movimiento Comunista de Andalucía: denuncia de la política de UCD continuadora del franquismo; denuncia del colonialismo británico; exigencia de la desaparición inmediata del bloqueo y de conversaciones con participación de delegaciones políticas y sindicales de "ambos pueblos".

FEBRERO

- Alejandro Rojas Marcos, líder del PSA, declara en Gibraltar: Hay que levantar las restricciones, que son contrarias al acuerdo de Helsinki.

MARZO

- Moción de Joe Bossano en la House of Assembly, para que no se continúen las conversaciones con España. Un solo voto a favor: el de Bossano.
- Comienza la operación de recogida de firmas en La Línea (ver Carta Gurriata nº 4).
- A. Rojas Marcos en La Línea, donde da su firma a la petición dirigida al Gobierno español.

MAYO

- Incidentes en Gibraltar, el día 1, entre sindicalistas y policía.
- Extenso programa de Radio Nacional sobre la base de Gibraltar, bajo el título de "Paz armada" (día 22).
- Alfred Olivero, presidente del PSG, condenado a 3 meses de prisión como consecuencia de los sucesos del día 1.

JULIO

- Sir Ian Gilmour, hablando en nombre del nuevo gobierno conservador de Londres, reafirma en Gibraltar la política británica: las restricciones fronterizas son "injustificables"; no habrá cambio en el cumplimiento de las obligaciones del gobierno para con el pueblo gibraltareño.
- Operación Antiverja 79 (días 19-22).
- El embajador español Perinat visita inesperadamente a Sir Ian Gilmour. Cábalas de los periodistas.

FONDO MOC

AGOSTO

- Artículo de Manuel Azcárate (PC) en Mundo Obrero: "Llevamos unos 10 años de aislamiento de Gibraltar. ¿Ha servido para algo? ... El problema es realizar un cambio de política..." (Día 8).
- Xiberras se retira de la vida política. Peter Isola, nuevo líder de la oposición en Gibraltar. (Día 15)
- 3.284 firmantes piden la apertura de la frontera (Día 22).
- Carlos Robles Piquer (Secretario de Estado de Asuntos Exteriores) evoca el futuro ingreso de España en la CEE como factor de solución del problema de Gibraltar y juzga "contraproducentes" los episodios en torno a la verja. (Día 25)
- Ignacio Camuñas, ex ministro y personaje UCD, visita Gibraltar.
- La jurisdicción militar se inhibe en el asunto "Antiverja"(Día 30).

OCTUBRE

- Manifestación (día 8) y huelga general (día 9) en La Línea, en apoyo de la interpelación del PSOE en el Senado; ésta es aplazada hasta el día 17. El senador interpelante, Rafael Román, acusa al Gobierno de haber incumplido las promesas hechas a La Línea con motivo del cierre de la frontera.

##

Formas de pago (viene de la primera página):
- talón bancario a nombre de G. Arias, de preferencia;
- giro postal, o petición de envío contra rembolso;
- intercambio con otra publicación;
- cualquier otro procedimiento;
- en último término, sellos de correos.

FONDOMOC

Impresos

EN LAS PUBLICACIONES
CON DISTRITO
POSTAL PONGA
EL NUMERO DE ESTE

Bakearen Etxea
c/ Carnicería Vieja 9 - 4º
BILBAO - 5

Remite:
Gonzalo Arias
Juan Abelló 25 B
San Lorenzo del Escorial (Madrid)
Teléf. 890 19 54